LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3634

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA	Un peso
ID ATRASADOS	Dos pesos
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts oro
POR UN AÑO	Quince pesos. fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Demetrio y Floro mártires

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1881

Los agentes de inmigracion en Europa

La verdad predicada con rectas intenciones, se abre camino y penetra en las conciencias, en donde radica su imperio duradero, tarde ó temprano.

Sigue el camino inverso de la mentira, que nace de improviso, causando en la pupila los efectos fascinadores pero precarios del relámpago.

Su predominio dura poco y se evapora y desaparece, para no resucitar jamás.

El criterio humano, no es un absurdo: reconoce una lógica superior á las supercherías mundanas.

Por esto es que nunca desesperamos del triunfo de las buenas causas y nos hemos habituado á mirar en poco ciertas preponderancias deleznables, que se infatúan con los halagos de una buena ventura transitoria, asentada sobre bases de arena, esto es, sobre la falsedad y la mentira.

Ayer decíamos, que los pueblos lo último que aprenden, es á administrar: comienzan por ser guerreros, pasan á ser ilusos y grandes empresarios, mirando en poco las pequeñas economías, que siempre suman millones, y concluyen, en el período de la madurez y del reposo, por ser cautos, previsores y económicos.

Las pesadas cargas de las deudas contraidas persiguiendo los sueños calenturientos, pero legítimos de la prosperidad, se hacen sentir luego, y entónces se hace el balance del caudal real que se posée y compara el debe con el haber, y se comprende la necesidad de ordenar escrupulosamente los gastos y de estimular sólidamente las fuentes de la renta.

Este país atraviesa por este último período, y sus gobernantes, acaso sin encontrar la fórmula concreta esplicativa del fenómeno que sienten en su espíritu, habían de régimen y de economía en los gastos.

Hé ahí la espina de la necesidad, clavada en el fondo de las conciencias.

Los gobernantes y los hombres pensadores del país, deben preocuparse muy preferentemente del porvenir de las finanzas argentinas, porque no todo lo que relumbra es oro.

No tenemos porque descontentarnos con nuestra actual situacion, que es halagüeña, pero en que consisten sus prendas de bonanza? Acaso en que tenemos acumulado lo que hemos menester para [illegible] política y económica?

No: la situacion es próspera, porque nos encontramos en aptitud de trabajar con provecho, utilizando la paz interna y externa, el buen nombre de la Nacion y los inmensos elementos comerciales é industriales de que somos dueños, mediante los dones de una naturaleza generosa.

La época no es, entónces, de reparto de beneficios, ni de fiestas por triunfos ya alcanzados, sino de trabajo, de duro y paciente trabajo; este es el carácter distintivo y característico del período histórico que cruzamos.

Si no trabajamos, dando acertada y honesta inversion á los recursos de que disponemos, corremos el riesgo inminente de caer en brazos de una crisis desastrosa, que nos postrará por muchos años.

Gravitan sobre el Tesoro Nacional compromisos enormes, que es imposible repudiar, sin labrar el descrédito de la República.

Segun las leyes de la ciencia económica, la hacienda nacional atraviesa por una situacion desventajosa, porque está gravada, por razon del servicio de la deuda pública, con una cuota mayor que la conveniente, relacionada con las rentas ordinarias de la Nacion.

El servicio de la deuda, absorve la mitad de los recursos anuales del Tesoro, desproporcion alarmante que es necesario combatir con tiempo.

El dinero que gastamos en puertos y ferro-carriles, es reproductivo, pero no de presente, mientras [illegible] de los empréstitos con que se construyen.

Llegará un momento, que por cierto no está lejano, en que se agoten los producidos de los empréstitos contraidos con aquellos fines, sin concluir las obras á que están destinados, que no producen ni para sostener los costos de esplotacion. ¿Con qué recursos se las llevará á su término?

Hé ahí una cuestion gravísima, un problema que envuelve algo que afecta la prosperidad del país fundamentalmente, que ha sido planteado ya en una de las Memorias ministeriales publicadas no ha mucho.

No es prudente pensar en las rentas generales, que están demasiado recargadas ya: es necesario, recurrir á otra fuente inesplotada, que aun no nos es conocida.

Esto muestra que es real y verdadero el peligro que nos amenaza, de tener que paralizar el movimiento de nuestros progresos, por falta de medios con que impulsarlo, lo que significará un retroceso.

Nuestros ferro-carriles tienen el carácter esencial de *creadores*; no se nutren con riquezas existentes: ellos tienen la carga de formar su tráfico para vivir y ganar dinero, á diferencia de la mayor parte de los ferro-carriles europeos, que usufructúan desde el primer dia de su apertura al servicio público el comercio y las industrias existentes, que los preceden y los llaman.

Por algun tiempo no debemos pensar en servir los empréstitos para obras públicas con los rendimientos de ellas: el gravámen caerá sobre las rentas ordinarias de la Administracion.

¿Quiere todo esto decir que debemos desesperar del porvenir? De ninguna manera: creemos en el con la fé mas profunda: lo único que decimos es, que debemos trabajar, cumpliendo el programa de la época actual, que no es de holganza, ni de larguezas, sino de trabajo y de austeras economías.

No conocemos sino un medio de conjurar los peligros que hemos diseñado: poblar la tierra baldía, hecho que se traduce en aumento de la materia imponible, en aumento de los productores y aumento de los consumidores.

Como las necesidades públicas aumentan de año en año, si no siguen un movimiento paralelo á ellas la poblacion y la riqueza del país, resultará que anualmente habrá que subir la tasa del impuesto sobre los mismos caudales que poco crecen.

Los impuestos se harán onerosos en alto grado: una gran parte de los rendimientos del trabajo social será absorvida por el Estado: la vida se hará difícil: el país se empobrecerá y surgirá el proletarismo con todos sus males, desapareciendo así los halagos para la inmigracion estrangera.

La gran política á inaugurarse en estas circunstancias es esta: duplicar ó quadruplicar la inmigracion, fomentándola por leyes liberales, levantar vigorosamente la agricultura y desparramar una poblacion activa por los desiertos.

Esta es la manera de acrecentar la renta, de acuerdo con las exigencias siempre crecientes de nuestros progresos.

Organizando severamente los gastos públicos, poniendo á racion de dieta á los avaros especuladores con los gobiernos y dotando bien el personal de los empleados de la Administracion, de manera que el peso que se gaste se gaste bien, se utilizarán recursos que se pierden estérilmente para el país y sin honra para los gobiernos, en el movimiento diario de la máquina administrativa.

¿A qué viene toda esta disertacion, se nos preguntará, cuando el rubro de este artículo indica que trata de los agentes de inmigracion argentinos en Europa?

Nada de lo espuesto está fuera de lugar.

Esos funcionarios, en número de cinco, con 200 fuertes de sueldos votados antesyer por la Cámara Nacional de Diputados, serán las herramientas principales, los motores de la gran máquina, que elaborará la conquista de nuestros desiertos por las industrias.

Ellos serán los que fomenten las corrientes emigratorias en el viejo mundo, predicando en su vasto seno las ventajas que este país presenta á los hombres de trabajo y buena voluntad.

Hasta aquí nuestros esfuerzos en ese sentido, han sido contraproducentes, con contadas escepciones, pues nuestros agentes de inmigracion, profundamente desacreditados, han hecho de su destino un objeto de especulacion personal, esplotando á los emigrantes en [illegible].

A la República Argentina le hacen falta [illegible] Europa [illegible] la Cámara de Diputados [illegible]

[illegible]

necesitamos rehabilitar esos destinos degradados.

Tales puestos no son para pascantes, sino para hombres sérios, preparados en el asunto, que vayan á consagrarse de lleno con inteligencia y con honradez al desempeño de sus funciones.

Es necesario que el agente de inmigracion, tenga altas dotes intelectuales y morales para dignificar el puesto, tan desprestigiado hoy dia, y que posea ciertas condiciones de educacion y buen criterio, que no lo hagan odioso ante los Gobiernos europeos, que no miran bien la despoblacion de sus territorios.

Candidatos y recomendados le han de sobrar al Gobierno, para ir á pasear á Europa con un sueldo de 200 fuertes, pero cometería el mas grande y censurable de los errores si cediese á influencias personales en la provision de esos destinos, tan delicados, importantes y trascendentales.

Sería una falta que el país no le perdonaría jamás.

Por lo demas: nos congratulamos deveras de que hayan hecho tanto camino las ideas relativas al fomento de la inmigracion estrangera.

La colonizacion oficial

Ayer ha recibido el golpe mortal la colonizacion oficial, tal cual existe, en la Cámara de Diputados de la Nacion.

El año pasado por este tiempo, LA PRENSA dijo un buen dia de tantos: las colonias nacionales son una gran farsa, una inicua é inmoral farsa.

La aseveracion causó honda sorpresa y de ciertos círculos oficiales partieron voces furiosas de protesta, desmintiendo nuestras aserciones.

Con nuestra habitual serenidad y perseverancia, desenvolvimos nuestro plan de campaña y exhibimos nuestras pruebas concluyentes y perentorias.

Los resultados de la prédica, son los siguientes.

La opinion pública comprendió el engaño de que venia siendo víctima desde años atrás, habiéndosele hecho creer que la Nacion habia fundado colonias prósperas y bien organizadas.

El Ministro del Interior se persuadió plenamente de la verdad estricta mencionada en las tremendas acusaciones hechas, llegando hasta decir una vez, que para destruir lo que LA PRENSA afirmaba, sería necesario que la Comisaría de Inmigracion rectificase todo lo que estampó en su Memoria respecto de las colonias, porque se habian demostrado ámpliamente sus inexactitudes.

Como consecuencia de ese vuelco de la opinion pública y la del Gobierno, se dispuso separar la direccion de las colonias de la Comisaría General de Inmigracion, fundándose una oficina aparte.

El Presidente de la República en su mensage al Congreso de este año, declaró que las Colonias nacionales habian sido pésimamente administradas.

Despues apareció la Memoria del Ministerio del Interior, y en sus páginas se reproducen las duras, ásperas y merecidas acusaciones á aquella institucion oficial.

Le siguió la Memoria de la Oficina de Tierras y Colonias, y con una franqueza que honra á su gefe, denunció vigorosamente y con detalles las grandes irregularidades perpetradas.

La cuestion penetró al recinto del Congreso por el órgano del presupuesto, y en dos sesiones consecutivas [illegible] dado el golpe de gracia á la colonizacion oficial.

Los oradores han hecho revelaciones graves y severas y acres acusaciones á la administracion de las colonias, que han sido condenadas en los hechos y en el sistema.

El espíritu de reprobacion llegó á tal grado, que se propuso por la Comision de Presupuesto la supresion de la Oficina de Tierras y Colonias, á fin de no dejar ni pretesto al P. E. para que funde nuevas colonias.

El Ministro de R. E., en ejercicio interinamente de la cartera del Interior, sostuvo en la Cámara la permanencia de la Oficina, pero declarando que no se fundarian mas colonias, adhiriéndose á la condenacion general del sistema empleado hasta aquí.

Se sanciono en consecuencia la subsistencia de la Oficina al solo objeto de atender las colonias existentes y percibir las cantidades que adeudan los colonos á la Nacion, deuda á nuestro juicio perdida irremisiblemente, y que debería inscribirse en el libro de abundantes fojas, destinado á anotar las ganancias y pérdidas.

Ha sido tan pronunciado el espíritu de la Cámara contra la colonizacion oficial, que han sido borrados del Presupuesto los Comisarios de Colonia, funcionarios que para nada sirven y que nada útil han hecho, á no ser esplotar el puesto en obsequio personal ó de sus allegados.

La Nacion no recogerá ni la centésima parte de lo que los colonos le adeudan.

No se les ha llevado cuenta, ni siquiera un mísero [illegible] no obstante de representar una suma próxima mas ó menos de un millon de pesos fuertes.

En el mes de Noviembre de 1880 se abrió recien el libro de cuentas á los colonos, inscribiéndose la primera partida: la colonizacion comenzó en 1877!!

Queda, pues, coronada la campaña.

No ha quedado un solo individuo, público ni privado, que sostenga la administracion de las famosas colonias, fuentes clásicas de esplotacion y teatro predilecto del desórden.

Puede mirarse en ese espejo la alta direccion de la Escuadra, que navega en las mismas corrientes de la pasada administracion de la Escuadra.

Ambas no son peores ni mejores, respectivamente.

Son gemelas, no obstante la diversidad de la índole y de los oficios de ámbas.

Costará mas trabajo echarla á la fosa, por razon de su mayor arraigo, pero su suerte está prevista: las leyes del órden, de la probidad y de la lógica prevalecerán mas tarde ó mas temprano.

Es una entidad que está herida de muerte: jamás cicatrizarán las profundas lesiones que cubren su cuerpo: por ellas manará la sangre hasta caer desalentada bajo el peso de la consuncion.

La fuerza de la verdad es irresistible.

Dígalo la colonizacion oficial, muerta hoy dia, aplaudida frenéticamente hace un año.

CRONICA UNIVERSAL

Curiosidades

El 10 de Octubre se ha celebrado en [illegible] el segundo Congreso anual internacional de los adversarios de la vacunacion bajo la presidencia del doctor Adolfo Vogot, catedrático de Berna. Los principales oradores fueron los doctores Boëns (belga), Tebb (inglés) y Oidtmann (aleman). En el año próximo este Congreso se reunirá en Berlin.

—

El 28 de Octubre Francisco Liszt (*s* se pronuncia en húngaro como *s*) ha celebrado en Roma su 70° cumpleaños, pues nació el 22 de Octubre de 1811, en el pueblo de Raiding, cerca de Oldemburgo, donde su padre vivia en calidad de empleado del príncipe de Esterhazy. Lleva ya 60 años de carrera artística, pues aun no tenia diez años cuando debutó en un concierto público en Oldemburgo. Poco despues se trasladó con sus padres á Viena para seguir las lecciones de Czerny. Liszt es uno de los pocos músicos que pueden jactarse de haber tocado en presencia de Beethoven granjeando su aplauso. Esto sucedió en el primer concierto que Liszt dió en Viena en el invierno de 1822 á 1823, y despues del cual Beethoven le abrazó cómo es público. El alcalde de Viena ha trasmitido al anciano artista, en términos muy expresivos, el acuerdo tomado unánimemente por el Ayuntamiento de la capital de Austria, de felicitarle y darle otra vez las gracias por los favores que ha dispensado á la ciudad.

—

El sufragio femenino ha triunfado en Croacia. En una eleccion municipal en Agram 805 mujeres han ido á votar.

—

En Posth un duelista acaba de celebrar su 25° duelo con un banquete en el cual podia tomar parte todo individuo que probara haber tenido al ménos doce desafíos. Dicen que las caras de los concurrentes se distinguian mas por sus cicatrices que por su belleza natural.

—

La señorita Sofía de Torma, distinguida arqueóloga transilvana y poseedora de una rica coleccion de objetos prehistóricos, ha hecho poco há una excursion á Várhely, la Sarmizethusa de los antiguos dacios, acompañada de algunos individuos de la Sociedad arqueológica. Las excavaciones practicadas en esta ocasion fueron recompensadas con hallazgos de importancia entre las ruinas de un templo de Mitra. Entre otras cosas halláronse unas inscripciones de las que la señorita de Torma envió copia al conocido asiriólogo Sayce, de Lóndres, quien descifró los nombres de cinco deidades asirias desconocidas hasta ahora, á saber: *Malagbel, Bebellahamon, Benefal, Nanaeat* y *Narbaaz*. Estos descubrimientos confirman la opinion expresada hace tiempo por el hermano de la descubridora, Cárlos de Torma, que la legion siriaca tenia su campamento en aquella comarca.

—

Muchos de los modernos edificios construidos en Europa han costado enormes sumas de dinero. Entre ellos merecen especial mencion: la Grande Opera de Paris ₣ 8.000,000; el Hotel de Ville, ₣ 8,000,000; la Casa de Correos ₣ 6000,000; el Palacio de Bellas Artes de Bruselas, ₣ 6,000,000; el Palacio de Justicia, ₣ 8.000,000; el Congreso de Westminster, ₣ 17.500,000; el Ministerio de Estado de Whitehall, ₣ 2.750,000, y el Palacio de Justicia, sin mobiliario, ₣ 4.000,000.

—

Así como conspiran contra las ropas esas pequeñas mariposas llamadas polillas, así tambien los libros tienen sus especiales enemigos entre los insectos. La larva del *Cambrus* [illegible]

[illegible]

dolores. Entónces hizo testamento, dejó sobre la mesita del camarote su porta-monedas y su reloj, luego subió á la cubierta del barco y se precipitó en medio de las olas, de donde no fué posible extraerle. Llevaron el testamento con la triste nueva de la muerte trágica de su esposo, á su viuda, que vivia en Scutari de Asia, siendo tan intenso el dolor que esta experimentó al recibir el mensaje, que se arrojó de una ventana á la calle, quedando muerta instantáneamente.

—

El movimiento *crematorio* hace grandes progresos en Dinamarca. La Sociedad de incineracion de los cadáveres cuenta actualmente 1,409 socios, entre ellos 83 médicos y muchos sacerdotes. El precio de la incineracion de un cadáver, la cual requiere poco mas que una hora, varía de cuatro á ocho pesetas. Esta reduccion de los gastos de un *entierro* es sin duda el motivo de la simpatía que el nuevo modo de dar sepultura encuentra en la poblacion trabajadora de Copenhague.

—

Segun el periódico *La Lumière Electrique*, se ha tropezado con una curiosa dificultad al tratar de establecer en el Japon los hilos telegráficos. Parece que los árboles de este país se hallan poblados de arañas que encuentran muy cómodo aprovecharse de los hilos del telégrafo para tejer sus telas en todas direcciones y en especial desde el alambre al suelo. En tiempo seco no produce esto inconveniente alguno; pero cuando la atmósfera se encuentra cargada de humedad las telas se convierten en excelentes conductores y por tal medio una parte de la corriente eléctrica se va á la tierra en vez de dirigirse al punto de su destino. El único remedio descubierto hasta el dia para obviar dicho inconveniente, consiste en limpiar los alambres con escobas de bambú; pero como son en número incalculable las arañas que hay por allí, el resultado que se obtiene dista mucho de ser satisfactorio.

—

En el término de Balajan, distrito de Baku, en el mar Caspio, existen abundantes manantiales de petróleo que solo recientemente se han empezado á explotar. El 24 de agosto incendióse un manantial causando un perjuicio de unas 50,000 pesetas. Un nuevo incendio mucho mayor, se produjo el 2 de setiembre, á las cuatro de la madrugada, debido á la circunstancia de hallarse todo el ambiente de los manantiales impregnado por gas á causa de la calma chicha que reinaba desde algunos dias. En el momento de encenderse una caldera de vapor, el fuego se comunicó á la atmósfera y fué enseguida á parar á la fuente principal convirtiéndola en una especie de volcan. Fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron para apagar el incendio que se extinguió por sí solo el 11 de setiembre.

—

El gobierno ruso ha recibido ya uno de los informes que el ministro de la Gobernacion ha pedido á los gobernadores sobre el espíritu de la poblacion acerca de los judíos. La *Diputacion provincial de Odessa* ha votado, con una sola voz discrepante, que se peticione cerca del gobierno por una ley, que prohiba á los judíos 1° que hagan el comercio de licores alcohólicos en el campo, 2° que tomen en arriendo terrenos del Estado ni compren fincas rústicas; 3° que tengan mas alumnos en los institutos de segunda enseñanza que el número correspondiente á la proporcion de los judíos á los cristianos, 4° que desempeñen cargos públicos, 5° que tengan servidumbre cristiana, 6° que vivan en el campo los que no tengan un oficio determinado, 7° que no puedan comprar pagarés, si no están afiliados á un gremio, 8° que ningun abogado judío pueda pleitear ante el juez de paz.

—

La novísima empresa americana de especulacion literaria es un *Diario flotante*, un *vapor noticiero* que recorre sin cesar el Mississipí en el trecho entre Menfis y Nueva Orleans, haciendo escala en las poblaciones ribereñas de alguna importancia, para repartir el número del dia y recoger las noticias para el número siguiente. El barco está dotado de todas las dependencias de una imprenta, redaccion y administracion de diario, de todo el personal necesario para redactar, imprimir y despachar el periódico, y ademas lleva una docena de caballos destinados al uso de los gacetilleros y excursiones al interior del país desde los puntos de escala.

SECCION LITERARIA

Fuegos fátuos

(TRADUCIDO PARA LA PRENSA)

No se podía decir que fuera realmente un viejo ni que estuviera en la flor de su vida, que en ciertas naturalezas privilegiadas se conserva fresca y rozagante hasta mas allá del plazo marcado por la naturaleza.

Mi pobre amigo llamábase Fernando de Olivera y estaba soltero.

Consagró los años de robustez al trabajo honesto y útil, y conquistó una muy regular fortuna, para esplayar en su regazo de opulencia la segunda época de la vida humana, aquella que en la mayor parte de los casos, la vulgar imprevision hace que se pase entre sufrimientos irremediables y martirios profundos.

Podia cantar victoria de su buenhadado destino que a los cuarenta años de edad le habia dado una buen asegurada fortuna, á la vez que conservaba en sus venas sangre generosa y ardiente, como acontece en general á los seres de raza fuerte que aprovechan la máxima duracion que la naturaleza les concede, sin que la vejez los enflaquezca ni les robe la belleza primitiva.

Fernando de Olivera manifestó siempre desde sus juveniles años una pasion predominante, la pasion de las almas sensibles y delicadas, la pasion por la mujer.

El eterno ideal de la belleza femenina era su religion y su ídolo.

En sus mocedades habia sido un gentil mancebo, lleno de amorosos ímpetus: habia galanteado á todas [illegible]

Dice Alfonso Karr que hay hombres que tienen veinte años durante otros veinte años, y que las mujeres conocen perfectamente, por una intuicion especial, esos hombres á primera vista.

Fernando de Olivera pertenecia á la clase privilegiada de los felices, que prolongan mas allá de las primeras nieves del invierno de la vida el encanto de la llama del amor y el singular prestigio de atraccion magnética para todos los corazones femeninos.

Tenia cerca de cincuenta años y los jóvenes en la aurora de la vida aun le tenian como rival.

Marchaba por la senda florida de los placeres oyendo siempre en lo íntimo del alma la inefable música de la primavera del amor, que inundaba su corazon de perennes delicias.

Era completamente feliz.

Una noche, de cristalina pureza, radiante de estrellas que centelleaban en el etéreo azul, impregnada de los cálidos perfumes del estío, silenciosa y tranquila como las estátuas de jaspe de las criptas funerarias, Fernando caminaba solo, á lo largo de una vasta alameda, cuyo follaje demostraba la profunda inmovilidad del ambiente.

Llenaban su imaginacion las hermosas imágenes de las mil y una doncellas que habian cruzado el cielo de su juventud como efímera luz ó fúlgido meteoro.

Las rubias, que tenian los ojos de lánguida voluptuosidad etérea y vaga, como el azul misterioso de una noche sin luna.

Las morenas que lanzan destellos prismáticos en la mirada ora rutilante como el rayo, ora dulce y tierna como el suspiro de una madre.

Las pálidas, mimosas sensitivas que sumen al alma en una adoracion extática y encierran en el abismo de los ojos negros tesoros de infinita dulzura é infinito amor.

Todas las mujeres que él habia amado en su vida, aparecian en su imaginacion dejando flotar en medio de las estrellas de aquel cielo armonioso los largos cabellos flotantes, donde se prendian las [illegible] perfumes de la soledad.

Fernando sutilizaba todas esas formas angélicas de la belleza femenina y como artista eximio formaba de todas ellas una nueva estátua que reuniese las perfecciones repartidas en tantas obras primas de la naturaleza.

Y en su espíritu principiaba á surgir la imágen de una belleza peregrina, ideal, sublime, incomparable, que formaba la síntesis de todas las hermosuras que habia conocido hasta aquel momento de alucinacion fatal.

De repente oyó el susurro de un vestido de seda y el *tic-tac* especial de un paso agitado de mujer que se escondé al huir.

Caminó presuroso por entre las sombras de la alameda y descubrió perfectamente el perfil gracioso de una hermosa dama que se refugiaba entre los gruesos troncos de los árboles para ocultar el rostro.

Aproximóse á ella y siguiendo el aforismo latino—*audaces fortuna juvat*—la abrazó.

Ella respondió á su abrazo con otro, pero cuando el éxtasis inefable comenzaba, el desgraciado sintió que la hermosa desconocida le arrojaba á los ojos un polvo de oro brillante como las chispas que brotan de una encendida fragua.

Quedó ciego: se reclinó sobre un árbol y aun estendió otra vez el brazo para estrechar de nuevo el delicado cuerpo de la mujer ideal, que era exactamente igual á la que se formó su imaginacion, á la síntesis artística y soberanamente bella de todas las perfecciones femeninas, pero apenas si encontró el vacío.

La fantástica hermosura habia desaparecido y él quedaba sepultado en la oscuridad del abismo.

Al principió creyó que la ceguera fuese el resultado de un deslumbramiento natural en ojos que tan divina belleza habian contemplado. Pero la tenebrosa noche continuaba cercándole por todas partes y solo por el anterior conocimiento del lugar donde estaba y de la ruta que llevaba á su casa pudo tanteando orientarse y seguir el camino.

Aun tenia la esperanza de que la luz artificial pudiese rasgar la nube que de súbito le ocultaba la vista; pero el criado que vino á alumbrarle á la puerta notó con espanto que su señor para subir la escalera necesitaba acercarse al pasamano.

Fernando no hablaba una palabra.

Entró en su cuarto, desnudóse y se acostó, pero le fué imposible dormir en toda la noche.

Al dia siguiente se levantó al rayar la aurora, segun su costumbre y almorzó con el mayor apetito del mundo, sin mostrar tristeza su rostro ni dar la mas leve señal de abatimiento, apesar de la ceguera.

No quiso consultar especialista alguno y continuó frecuentando las mismas reuniones donde acudian las mas hermosas mujeres.

Su criado se transformó en amigo y guia el mas delicado.

Contaba este que su señor tenia momentos, especialmente de noche, en que le parecia que estaba dormido, pero que andaba y hablaba qual si estuviese despierto.

En ese estado mantenia animada conversacion con una mujer imaginaria á quien abrazaba y besaba con los mayores trasportes de amor entusiasta.

Así vivió algunos años y cuando estaba á las puertas de la muerte, los amigos y deudos que le rodeaban le oyeron decir distintamente:

—Por fin voy á vivir eternamente con ella!

Astucias de caza

Los indios, mas que al valor personal que despliegan en la caza, deben la fama que como á cazadores gozan, á su habilidad y á su astucia en evitar los peligros á ella inherentes. Para apoderarse de los tigres y de los leopardos, por ejemplo, han ideado una especie de trampa de grandes dimensiones, la cual cebas con un cabrito vivo, colocándolo de modo que no pueda ser facilmente alcanzado ni por consiguiente devorado, é bien situan un robusto arco de bambú, tirante, delante de la guarida del animal, y cuyo arco, armado de aguda, larga y dentada flecha, lleva atado á la cuerda un hilo que cruza el sitio por donde ha de pasar la fiera, y cuyo hilo, vibrado al atropellarlo ésta al salir de su cubil, determina el disparo del arma, que parte con furiosa velocidad [illegible]

[illegible]

el elefante salvaje se suaviza y pacifica. Consiste el otro medio, en cercar con estacas y ramas un espacio de terreno de alguna capacidad próximo al sitio que suelen frecuentar, teniendo cuidado de dejar en el cercado dos aberturas practicadas una frente de otra. Luego sueltan muchas elefantas jóvenes para que atraigan al lazo á los elefantes salvajes, que acuden en gran número; y cuando los hay reunidos en cantidad que los cazadores juzgan suficiente, á una señal de los guías las hembras avanzan hácia el cercado y penetran en él llevando en pos á los elefantes silvestres, que de este modo se hallan prisioneros, pues se les impide salir cerrando con troncos las aberturas del cercado. En tal situacion les dejan durante algunos dias, con un poco de alimento, hasta que puede sujetárseles, lo que no exije mucho tiempo, pues el elefante es por naturaleza obediente y dócil.

Para la caza del tigre y del buey silvestre (el mas corpulento de los animales despues del elefante) sírvense de elefantes, al rededor de los cuales se agrupan muchos ginetes armados de fusiles, estacas, arcos y flechas, y á menudo cubierto el pecho con una coraza.

Al lobo y al oso cázanlos valiéndose de perros raposeros, á los que siguen los cazadores, armados de pistolas y lanzas.

Para la caza de la liebre y del antílope, que es uno de los mayores placeres que se dan los indios y que estiman tanto como la del chacal y la de una especie de zorra pequeña, adiéstranse lebreles.

Los halcones, grandes y chicos, aplícanlos á la caza de la perdiz y á la de las codornices, grullas, garzas reales, cigüeñas y toda clase de aves acuáticas. Mientras los halcones chicos azotan con sus alas la superficie de los lagos, los mayores vuelan por la orilla y cogen la presa que huye de los primeros.

Además de los halconeros, pajareros, picadores, pescadores y guardamontes, los indios opulentos tienen á sueldo hombres que han hecho un estudio especial del arte de tender lazos á los animales, y que emplean, segun la fuerza, la astucia ó la maña.

Cuando quieren cazar vivos á los chacales, dos indios se acercan al cubil de la fiera é imitan el grito que los chacales pequeños mezclan en sus juegos y holgorios, con cuyos gritos engañan y atraen al punto al macho, que cogen en la trampa tendida al efecto. Prosiguiendo el mismo sistema, sigue pronto la hembra, que cae prisionera del mismo modo.

En ciertas ocasiones, para cazar aves silvestres, van de noche á los sitios pantanosos ó cubiertos de juncos, donde algunos hombres, colocados delante de muchas barquichuelas, blanden antorchas y sacuden á porfía muchas campanillas, espantando con eso á los pájaros, que van á caer en las mismas manos de sus perseguidores. Los patos silvestres cázanlos tambien á vado ó nadando en los lagos con un cacharro en la cabeza que remeda la forma de uno de esos animales.

Igual estratagema usan con éxito contra los gansos, alcaravanes y cercetas: acércase el cazador á ellos hasta el punto de cogerlos por las patas, y despues que de los tales ha llenado una red que lleva al rededor del cuerpo, quiebra un ala á los que no puede llevarse para ir por ellos otro dia.

Basta lo dicho para dar una idea de cuantos medios se vale el hombre, en Asia, para apoderarse de los animales, así de aquellos que teme como de los que pueden serle útiles ó nutrirle.

LUIS SEROCA.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se reunió la Cámara, hallándose presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Se dió cuenta de una nota del Senado, comunicando su insistencia en las modificaciones á la ley de Aduana, y su no insistencia (quedando por consiguiente definitivamente sancionadas) en las demas leyes de impuesto y en la ley de federalizacion.

La Comision resolvió no insistir en todas las modificaciones á la ley de Aduana, con excepcion de la relativa al establecimiento de la Aduana en Córdoba en que la Cámara insistió, quedando así definitivamente sancionada esta ley, que, como se sabe, la Cámara de Diputados ha sido la iniciadora de ella.

Continuó el debate sobre el establecimiento de la Oficina de Tierras y Colonias propuesta por el Sr Ministro de Relaciones Exteriores, en la sesion anterior.

El señor Diputado Bouquet que habia quedado con la palabra, contestó estensamente toda la argumentacion aducida en favor de esta idea, demostrando la inconveniencia é inutilidad de esta oficina de tierras y colonias.

El señor Diputado Calvo sostuvo la tesis contraria, es decir, las ventajas que reportaría la Nacion con la permanencia de esta oficina, cuyos óptimos resultados en los trece meses que habia existido eran muy conocidos.

El señor Diputado Bouquet, contestando las afirmaciones del señor Calvo, y las del señor Ministro de R. E. que sostenian á una que no se trataba de proteger la colonizacion oficial y que aun si así fuera, ella no habia sido perjudicial á la República, puesto que se habia internado al país mucha inmigracion por este medio, denunció los graves escándalos para el tesoro público que la colonizacion oficial habia reportado.

Dijo entre otras cosas, que se habia defraudado ignominiosamente al fisco haciendo figurar en la estadística un número de inmigrantes que no era exacto para aumentar considerablemente la partida de gastos; que se habia defraudado al tesoro en el embarco, reembarco y desembarco de los inmigrantes, en su alimentacion y hasta en los útiles que se les entregaba puesto que se le daba al inmigrante en menos cantidad y de peor calidad, haciendo figurar en las cuentas de inversion partidas [illegible] número de inmigrantes que real y positivamente habian desembarcado, ni á la cantidad y calidad de los útiles y alimentacion que se les daba.

Se esplayó en este sentido haciendo revelaciones serias para la oficina y que autorizaban suficientemente su supresion para que el Gobierno no fuera engañado y burlado en sus propósitos progresistas.

Despues de un sostenido debate, quedó sancionada del presupuesto de la Oficina Central de Tierras en la forma siguiente:

Gefe con ₣ 250, Secretario ₣ 100, Oficial Inspector ₣ 90, Contador ₣ 100, Delineador topográfico ₣ 80, Escribiente 1° ₣ 80, Dos id 2dos á ₣ 40, Viático para inspeccion ₣ 50, Impresiones y publicaciones ₣ 150, Gastos de Oficina y eventuales ₣ 50, Alquiler de casa ₣ 50, Para el establecimiento de una colonia en el Rio Santa Cruz ₣ 3000, Subvencion para navegacion á vapor en las costas patagónicas ₣ 1000.

Despues de un sostenido debate se acordó suprimir los Comisarios de Colonias y una partida para fundacion de nuevas colonias en la Patagonia.

El Sr. Ministro propuso en seguida la creacion de una gobernacion en el territorio de Misiones, con el siguiente presupuesto que la Cámara aceptó: Gobernador ₣ 300, Secretario ₣ 150, Capellan 60 ₣, Dos escribientes á ₣ 50 uno, Eventuales ₣ 100, Juzgados ₣ 100, gastos de escritorio ₣ 15, carpintero ₣ 60, herrero ₣ 60, albañil ₣ 60, ingeniero ₣ 100, carbon, herramientas y materiales ₣ 50, para edificacion de casa de gobierno, iglesia, etc 10,000 ₣.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Diciembre 20 de 1881—Telegrafian de San Petersburgo al "Times" que se ha descubierto allí una nueva conspiracion contra el Emperador de Rusia.

Los instigadores del complot han sido arrestados y siguen haciéndose numerosas prisiones.

El corresponsal del "Times" agrega que los diarios rusos han recibido órden de la Policía de no publicar absolutamente nada sobre el particular.

EL CAIRO, Diciembre 20 de 1881. (tarde) —Ha estallado una sedicion importante entre las tropas acuarteladas en Suez, á causa del asesinato de un soldado.

La sedicion tiene un carácter casi general.

Los revoltosos han encerrado al Gobernador de Suez y amenazan matarlo si no les hace dar satisfaccion.

La poblacion estrangera está alarmada.

ROSARIO, Diciembre 21 de 1881—Mañana á las 5 p. m. se inaugura el Establecimiento de graneros.

La entrada será pública y los invitados irán en el ferro-carril hasta el Establecimiento.

Habrá lunch popular y á la noche banquete en el Universal.

El movimiento comercial muy activo, habiendo llegado muchos buques de Ultramar con carga.

MONTEVIDEO, Diciembre 21 de 1881—Llegadas: de Cardiff "E. L. Margaret y Saigon Hespero;" de Porto Alegre "Montevideo;" de Lóndres "Halley;" de Nueva-York "Barden", "Christiania", "Papemberg;" de Cádiz "Enmanuel P.", "Alfredo Nuevo", "Carlota."

Se han vendido 6,500 quintales carne tasajo, habanera y bonita á entregar á fines de Febrero, ambas á 54.

El Saladero de Cibils hermanos dió principio hoy á la faena. Ayer compraron 2,000 novillos en la tablada.

Hasta el 19 del actual lo faenado asciende á 31,000 cabezas en los diferentes saladeros.

Se cree que el cargamento de vino por "Isidra," marca Peragrau, se ha vendido para esa.

El buque español "Alejandro" á cargar carne en un Saladero del Uruguay, directamente para Pernambuco, fué fletado á 5 1/2 escalas y á 6,0 de capa.

BOLETIN DEL DIA

Sobre el Banco Hipotecario—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia, fué tratado el despacho de la mayoría de la Comision de Hacienda en el proyecto de reforma á la Ley Orgánica del Banco Hipotecario.

Se hallaban en disidencia los Diputados Luro y Otero.

Este último propuso el artículo 1° del proyecto, el que ocasionó una larga discusion.

Habiéndose puesto de acuerdo los miembros de la Comision y el Ministro de Hacienda, el proyecto fué aprobado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° La Provincia será responsable de las operaciones que el Banco Hipotecario haga de acuerdo con las leyes que lo rigen.

Art. 2° Ademas de las operaciones espresadas en el artículo 2° de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario, podrá este Establecimiento realizar las siguientes:

1° Arreglos financieros con acuerdo del P. E. para facilitar la colocacion y servicio de las cédulas en el estrangero.

2° Obtener créditos dentro ó fuera del país con acuerdo del P. E. hasta la cantidad señalada en el artículo 10, á los fines del artículo 40 de la Ley Orgánica.

3° Organizar cajas de ahorros cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion de la Legislatura.

4° Acordar prestamos agrícolas en la forma y condiciones que se establezcan en un reglamento especial que será presentado á la aprobacion de la Legislatura.

5° Abrir créditos para la construccion de edificios [illegible] condiciones y garantías especiales.

6° Hacer préstamos á las Municipalidades, Corporaciones y Gobiernos legalmente autorizados, con sujecion á la Ley Orgánica. Cuando [illegible] ofrecidas en garantía no fuesen susceptibles [illegible] hasta donde [illegible] el Banco podrá [illegible] de aquella, siempre [illegible]

co directamente, ó por intermedio del Poder Ejecutivo.

7° Hacer préstamos para el drenaje de los campos, teniendo en cuenta el mayor valor que la obra desarrollará en ellos, debiendo formular un reglamento especial que someterá á la Legislatura.

8° Establecer, con acuerdo del P. E. sucursales fuera del territorio de la Provincia, debiendo someter á la aprobacion de la Legislatura los arreglos que al efecto hiciere.

Art. 3° Todas las garantías reales que actualmente tiene el Banco de la Provincia, ó que adquiriere en lo sucesivo con arreglo al artículo 50 de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario, serán transferidas á este último, que entregará al de la Provincia cédulas por el monto de dichas obligaciones.

El Banco de la Provincia exigirá de sus deudores esta transferencia y en caso de resistirse éstos, procederá á exigir el pago íntegro de esas obligaciones, salvo pactos anteriores á esta ley.

Art. 4° Los saldos que resultaren de la liquidacion de estas propiedades, se llevarán á la Cuenta del Banco de la Provincia con el Banco Hipotecario.

Será materia de acuerdo prévio entre ambos Bancos, la forma de la transferencia y de la liquidacion.

Art. 5° Cuando se solicite libertar parte de un inmueble hipotecado con arreglo al artículo 15 de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario, el Directorio solo le acordará si queda suficientemente garantida la obligacion restante, y en este caso fijará la cantidad porque debe quedar afectado el resto del inmueble.

Art. 6° Para transferir una propiedad afectada al Banco, deberá solicitarse préviamente el acuerdo de este, manifestando el nombre y profesion de la persona á quien se transfiere, bajo apercibimiento de quedar responsable por la accion personal el primer hipotecante.

Art. 7° La omision á que se refiere el artículo 28 de la Ley Orgánica, debe entenderse tambien respecto del trimestre ó semestre adelantado.

Art. 8° Cuando no fuese posible vender una propiedad por su deuda actual, el Banco tomará posesion de ella y percibirá sus rentas ó producidos, sacándola nuevamente á remate cuando lo creyere oportuno. Las sumas obtenidas por rentas serán aplicadas al pago de los trimestres vencidos y á la conservacion del bien embargado.

Los Jueces de Paz harán efectiva la posesion que pida el Banco con arreglo á lo determinado en este artículo, y de acuerdo con las escepciones establecidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica.

Art. 9° El Directorio del Banco Hipotecario podrá transar con sus deudores por accion personal, cuando lo considere necesario ó conveniente á los intereses del Banco; pero esta resolucion solo podrá ser adoptada con Directorio íntegro y por unanimidad de votos.

Si únicamente hubiere un voto en disidencia, se elevará el asunto en consulta al P. E. y con su decision quedará resuelto.

El Directorio llevará un registro especial en que se hará constar las cláusulas y fundamentos del arreglo primero, debiendo en cada caso ser firmado por todos los Directores.

Art. 10 El Banco Hipotecario podrá enajenar la casa en que actualmente funciona, previo acuerdo con el P. E.

Art. 11 El Banco de la Provincia elevará hasta *cuatro millones de pesos fuertes*, por capital é intereses, la suma acordada por el art. 48 de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario.

Art. 12 El interés que cobre el Banco de la Provincia al Hipotecario, no escederá de seis por ciento al año.

Art. 13 Las sucursales del Banco de la Provincia, son agentes naturales del Banco Hipotecario.

Art. 14 El Banco Hipotecario no podrá hacer préstamos sobre los siguientes inmuebles:

1° Las minas y canteras;

2° Los indivisos, salvo el caso en que la hipoteca sea establecida sobre la totalidad de estos inmuebles con consentimiento de todos los copropietarios.

3° Los que no sean susceptibles de renta durable y cierta.

Art. 15 El préstamo no podrá esceder en ningun caso [illegible] lujo ó recreo.

Art. 16. Comuníquese, etc.

En la misma sesion fueron sancionados á libro cerrado los Presupuestos de las Municipalidades de la Provincia.

Se aprobaron igualmente los proyectos del P. E. sobre ejidos de los pueblos de Arrecifes y el Pergamino.

La moneda nacional—Desde que empezó á circular la moneda acuñada recientemente aquí, hemos oido opiniones adversas á su perfeccion artística.

Nosotros hemos comprobado la justicia de la crítica, cuando hemos comparado las piezas selladas en nuestra Casa de Moneda con las de igual clase enviadas como muestras de Paris el año pasado, cuando el Banco Nacional, en ejecucion de una ley del Congreso, trataba de contratar 4.000,000 de duros en el estranjero.

Del contrato hecho, nuestras monedas quedan muy mal paradas: su imperfeccion es patente á la primera mirada.

Los rayos del sol están cortados como cerquillo de fraile, lo que hace de ese emblema del escudo patrio un sol desairado y detestable.

El grabado de las líneas y caracteres, es algo confuso é imperfecto.

El tañido de la moneda es sordo y destemplado, y por consiguiente sospechoso.

Ese es un gran defecto, como fácilmente se comprende, porque el público tendrá desconfianza de recibir la moneda patria, atribuyendo el mal tañido á falta de metal fino en la pasta acuñada.

Y sin embargo: la desconfianza sería injusta, porque la ley de fino es exacta, y debe consistir el mal tan solo en defectos de amalgamacion.

Llamamos la atencion del Señor Ministro de Hacienda sobre el asunto, cuya importancia á nadie escapará.

[illegible]

Tres setas—Hemos recibido una comunicacion de San Vicente, suscrita por Z. Z. Z. en que se hace una denuncia por demás grave contra uno de los funcionarios locales, con ocasion del enrolamiento de la Guardia Nacional.

Para hacernos eco de la demanda y pedir la reparacion del abuso perpetrado, solicitamos del autor nos comunique su nombre, garantizando la verdad de la acusacion, previniéndole que solamente ante el Tribunal de Imprenta, en caso de acusacion, serán exhibidas las justificaciones del asunto.

Esta es la norma invariable de conducta observada por este diario, que jamás acusa sin antecedentes claros sobre lo que dice, merced á lo cual su palabra está acreditada y recoje triunfos seguros de cualquier Juez recto.

Jueces de Paz de Campaña—Aun hay que esperar un dia mas para conocer los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes militares de campaña.

La insistencia del Gobernador ha detenido el despacho de esta importante cuestion que mantiene en ardiente curiosidad á muchas personas, por mas que tambien se decia que lo único que se esperaba era la aparicion del decreto de los nombramientos de los Jueces de Paz de la Capital.

Esplicábase esta espera en la Casa del Gobierno de la Provincia, aseverando que el Gobernador y sus Ministros deseaban conocer primero aquellos nombramientos para ver si habian sido intercalados algunos de sus partidarios y segun eso colocar entre los de la campaña otros adeptos del Gobierno Nacional.

Jueces de Paz de la Capital—Publicamos á continuacion el decreto sobre nombramientos de dichos funcionarios:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1881—CONSIDERANDO—1° Que sancionada por el H. C. y promulgada con fecha 16 del corriente mes la ley orgánica de los Tribunales de Justicia de la Capital, usa la disposicion del art. 7° de la ley de 21 de Setiembre de 1880, que deja á cargo de los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Buenos Aires, la administracion de ella en el territorio federalizado;

2° Que es por lo tanto urgente proveer á la organizacion de los Juzgados y Tribunales de la capital para hacer cesar aquel hecho anormal, nacido de circunstancias extraordinarias, y dejar plenamente establecido el régimen de la Constitucion en el gobierno y administracion del territorio federalizado;

3° Que es así mismo urgente poner en ejercicio la ley recientemente promulgada y dar inmediato cumplimiento á la disposicion del artículo 302 de la misma, en que se ordena pasen á los Tribunales que por ella se establecen, los asuntos que penden y se tramitan ante los Tribunales de la Provincia.

4° Que no estando organizada la Municipalidad de la Capital ni las Cámaras de Apelaciones, á la que la nueva ley confiere funciones especiales para el nombramiento de los empleados inferiores de la Administracion de Justicia, es imposible darles en esta ocasion la intervencion que la ley les designa en el nombramiento de tales funcionarios; POR TANTO:

El Presidente de la República en uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad á la ley últimamente sancionada por el Honorable Congreso DECRETA:

Art. 1° A los efectos de la ley sobre Justicia de Paz, el territorio de la capital queda dividido en 20 secciones judiciales que responden por ahora á las de la actual division de otras tantas secciones de policía.

Art. 2° Nómbrase Jueces de Paz:

1ª seccion—José Guesalaga, suplente Andres Merea.

2ª D. Arturo Lavalle, suplente Federico Garrigos.

3ª D. Manuel Arechavala, suplente D. Benjamin Bourgois.

4ª D. Florencio Roberts, suplente Alejandro Sehoo.

5ª D. Manuel Romero, suplente Adolfo Barneches.

6ª D. Prudencio Ortiz de Rozas, suplente don Felipe Becker.

7ª D. Teodoro Reyes, suplente D. Antonio Bateones.

8ª D. Felipe Zamorano, suplente D. José Molina.

9ª D. Pedro Cernadas, suplente D. Alfredo C. Ponce.

10ª D. Juan Manuel Barrisa, suplente D. Martin Fragueiro.

11ª D. Ignacio Ferrando, suplente D. José Vicente Fernandez.

12ª D. Eulogio Araoz, suplente D. Daniel Gowland.

13ª D. Anacleto Resta, suplente D. Guillermo Almanza.

14ª D. Juan Rodriguez, suplente D. Juan J. Castañeda.

15ª D. Pedro Istorro, suplente D. Benjamin Martinez.

16ª D. Nicanor Tejerina, suplente D. Ezequiel Cárdenas.

17ª D. David Sulferu, suplente D. Joaquin Vidal.

18ª D. Alfredo Tallaferro, suplente D. Federico Aberg.

19ª D. Julian Viola, suplente D. Benjamin Zavaleta.

20ª D. Celedonio Castañeda, suplente D. Rómulo Berhaldo.

Art. 3° Los Jueces de Paz Titulares y suplentes prestarán el juramento de ley ante el Presidente de la Cámara de lo Civil ó Camarista que esté en turno.

Art. 4° Los Jueces de Paz nombrados procederán á recibirse del archivo y demas pertenencias de los Juzgados existentes, bajo el correspondiente inventario.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA.—M. D. PIZARRO.

Defensa—Hemos recibido de Inglaterra la carta que á continuacion publicamos, suprimiéndole algunos párrafos de carácter puramente personal, y al proceder así, buscamos el medio de insertarla en esta seccion, que es en donde apareció la noticia que motiva dicho documento, pues de lo contrario, lo habríamos insertado en Secciones neutrales.

Despues de esta esplicacion, que demuestra una intencion favorable al autor de la carta, solo nos resta entregarla al conocimiento del público. Dice así:

LÓNDRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1881—62 Harley Street, Cavendish Square—Señor Redactor de LA PRENSA, Buenos Aires—Muy señor mio: En su acreditado periódico, fecha 12 de Octubre, encuentro un suelto titulado "Destitucion de un Cónsul" y como dicho suelto se refiere á mí, espero me quiera vd. permitir hacer uso de sus columnas con el objeto de hacer pública la causa que motivó mi destitucion. Pero antes de entrar al fondo de la cuestion voy á rogar á vd. me permita salvar algunos pequeños errores que contiene el suelto á que

el principio hago referencia:—el artículo en cuestion dice lo siguiente: "y con el fin de desautorizar "todo temor en ese sentido, el Cónsul argentino en "Lóndres, que es un caballero inglés, publicó bajo "su firma una declaracion en los diarios, asegurando terminantemente que el Gobierno Argentino "no tomaria semejante resolucion." Sin duda ninguna mi carta á los diarios ingleses fué mal interpretada, porque no dije nunca que "el Gobierno Argentino no tomaria semejante resolucion"; las palabras que en ese sentido contenia mi carta eran las siguientes: "de acuerdo con la ley de 19 de "Octubre de 1876, ningun tenedor de Bonos de "Tesorería, puede ser obligado á redimir sus seguridades á la par ó de otro modo". Vd. vé señor redactor que hay gran diferencia entre lo que el suelto dice y lo que mi carta establecía, porque es necesario fijarse que yo decia "de acuerdo con esa ley"—pero es bien sabido, y casi creo inútil repetirlo, que un Gobierno tiene siempre el derecho de anular ó dictar nuevas leyes. Hay tambien otro pequeño error que le estimaré modifique: vd. me hace aparecer como un hijo de la nebulosa Albion, siendo tan porteño como el que mas—verdad es que hace ya un lapso considerable de tiempo que dejé la madre patria, pero eso no implica la pérdida de mi nacionalidad que con orgullo reconozco.

En *La Libertad*, fecha 12 de Octubre, encuentro otro suelto en el que se dice que remachó el clavo "y que me ratifico en mis declaraciones anteriores" pero es tambien un error que comete *La Libertad*, pues en mi segunda carta no me retracto ni me ratifico en nada, fué escrita en contestacion á una que apareció en el *Times* preguntando si tenia autorizacion para hacer esa publicacion y mi contestacion fué simplemente diciendo que me concretaba á hacer conocer del público inglés una ley argentina, que es lo único que ha causado la resolucion tomada contra mí por los señores Ministros.

Esto quiere decir, señor, que el actual Ministro de Hacienda desconoce lo que sus antecesores hicieron, puesto que no hay opinion ninguna en las dos cartas que he publicado en los periódicos de esta ciudad, me he limitado á hacer una traduccion y decir *que de acuerdo con esa ley, ningun tenedor de Bonos puede ser obligado á redimir los que pueda tener*. ¿Falto en algo á la verdad? Creo que no, puesto que no me separo un ápice del tenor de la ley.

Ahora, señor redactor, creo que debo pedir la opinion de la ilustrada prensa argentina sobre la razon ó *sin razon* que ha tenido el Gobierno al destituirme. Yo no tengo amigos ni enemigos en la prensa argentina y por esto es que pido se me diga con toda franqueza y categóricamente si he sobrepasado las atribuciones de mi puesto. Si la opinion pública me condena siempre diré que cuando publiqué esas cartas lo hice bajo la firme impresion de servir á mi Gobierno, si lo contrario tendré siempre derecho á una reparacion.

Pero segun entiendo nuestros legisladores prefieren que seamos representados por estranjeros que poco ó nada les importa el país que representan y que su único deseo es poder llevar el título de cónsules, ocurriendo en muchos casos que no saben ni el idioma ni menos conocen donde está la República Argentina. De este asunto es del que debian ocuparse nuestros gobernantes y no tratar de alejar al ciudadano, permitiendo así que nuestros intereses sean manejados por estranjeros.

Rogando al señor redactor [illegible] publicidad á esta carta me suscribo su mas atento y S. S. Q. S. M. B. *Martin C. de Vaca*.

Nihilismo—La tregua que parecia existir entre el nihilismo y el imperio empieza á romperse, continuando los revolucionarios con la tenaz é inquebrantable resolucion de acabar con lo existente por medio de la dinamita.

El rigor de la nueva situacion corre parejas con el empeño de los que la atacan.

El desenlace de esta campaña que los nihilistas emprenden en Rusia es difícil preveerlo.

Ya tuvimos ocasion de dar á conocer á los lectores la opinion autorizada referente al acuerdo tomado por los emperadores aleman y ruso, en la entrevista últimamente celebrada. Decíase que se habia concertado la guerra sin cuartel al nihilismo y al socialismo, poniéndose al efecto en combinacion para secundar sus mútuos propósitos.

Hay en él de haberse prohibido dar noticias á la prensa rusa, hace sospechar los negros dramas de que va á ser teatro Rusia en la lucha gigantesca que sostienen oprimidos y opresores.

¿Se ahogará en sangre el grito de los primeros, ó caerán los segundos siguiendo la huella de Alejandro II?

La construccion de las letrinas—El Inspector General de la Municipalidad, espidió ayer la siguiente órden:

Diciembre 21 de 1881—Se comunica á los señores Inspectores, que con fecha Octubre 31 de 1881, la Seccion de Higiene ha dispuesto:

1° Que el Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, intervenga antes que se clausuren ó cierren las letrinas que se construyan, para inspeccionar si están en las condiciones prescritas por la ordenanza. 2° Que queda derogada la disposicion dictada por una de las anteriores Secciones de Higiene, permitiendo la construccion de letrinas hasta el agua, y que por consiguiente, ellas deben ser construidas de conformidad á lo dispuesto en las Ordenanzas de 23 de Marzo de 1871, 26 de Diciembre de 1872 y 16 de Junio de 1871, y 3° Que se les provea á los que cierren letrinas, de un boleto impreso en que conste estar ajustadas á las ordenanzas, el que será estraido de un libro talonario que deberá llevar la oficina del Ingeniero Director. *Lodolfo Davila*

La altura de los edificios—Como anunciamos anteriormente ha sido sometido por el Ministerio del Interior este asunto, á la resolucion de la Corporacion Municipal.

Es singular lo que ha ocurrido con esta cuestion: todos aquellos á quienes ha sido sometida, le han sacado el cuerpo y no han resuelto nada.

Precocidad—Una escena que horroriza ha tenido lugar en San Nicolás el lunes último.

[illegible] Pavon y Zenon Castro eran peones [illegible] del pueblo de San Nicolás.

Ambos contaban [illegible] y dormian bajo un mismo toldo á corta [illegible] de su patron.

Hace pocos dias uno de ellos, Pavon, fué reñido por el puestero que es el Sr. Longhlin, por culpa de Castro.

Con ese motivo tuvieron una pequeña reyerta que al parecer no habia de tener consecuencias.

El lunes en la noche Castro se levantó mientras el compañero dormia y en primer término le dió un fuerte golpe en la cabeza con una espuela.

Aturdido con la contusion dió tiempo á que Castro con toda maldad y calma atara los pies de la víctima con una camisa, le estrangulara empleando en esta operacion un cinturon de goma y un pañuelo, y por último arrastrase el cadáver á un maizal inmediato á donde lo dejó con toda tranquilidad.

Ha sido puesto en prision y confiesa que mató á Pavon, pero dice que fué en defensa propia.

Círculo de Ajedrez—Espérase que tengan un feliz éxito los trabajos que se hacen en la capital de la vecina orilla con el objeto de lograr la fundacion de un Círculo de Ajedrez.

Si bien puede decirse que están dados los primeros y mas esenciales pasos hasta ahora, el propósito no cuenta todavía con la solidez que una institucion de esa naturaleza requiere.

Numerosas y conocidas personas encuéntranse empeñadas en esa tarea.

Hé aquí la Comision provisoria que ha sido electa:

Presidente Dr. Gonzalo Ramirez—Vice-Presidente D. Enrique Anaya Secretario-Tesorero D. Ramon Pardo. Vocales, doctor don Guillermo Suhr y D. Adolfo Berro.

Amores criollos—Pedro N., carrero de profesion hombre de estrema aficion á las conquistas amorosas, contaba entre las rendidas á sus caprichos, á Juana Alvarez, una verdadera criolla, de color trigueño subido y ojos negros.

Pedro, despues de algun tiempo de galanteos, abandonó á la enamorada, para entregarse á nuevas empresas de igual género.

Como sucede siempre en la muger, á los pocos dias olvidó á Pedro, cosa perdonable porque al fin es muger y con esto está dicho todo.

Juana hizo las de Pedro y entró en relaciones con un tal Emilio Rossi.

Vivian ambos en la cordialidad mas completa, en una pequeña pieza del conventillo calle de Brasil y Matheu, que la habian convertido en un paraiso con manzanos y todo.

Pedro es tambien aficionado á las bebidas alcohólicas y antenoche tomó unas cuantas copas de caña mas que de costumbre.

Con todo este manantial de inspiracion en la cabeza, se le vino la idea de hacerle una visita á su Juana, como antes la llamaba, y con pasos interrumpidos de cuando en cuando por la pérdida del equilibrio, llegó á la casa que aquella ocupa.

La puerta de la humilde vivienda estaba cerrada y Pedro con el látigo de arrear los caballos de su carro empezó á dar golpes tan fuertes como repetidos.

Juana abrió por fin y le pidió se retirase, valiéndose de palabras insultantes, Pedro despues de pintarle el pasado y el presente, la agredió á latigazos, diciéndole que esto lo hacia para que fuera mas constante en lo sucesivo.

Rossi quiso intervenir y Pedro lo tomó tambien á latigazos, causándole varias heridas en la cabeza, aunque ménos las mismas que le infirió á Juana.

La policía llegó y puso punto final á la escena extra-brutal.

República Oriental—Escaso interés tienen las noticias de la vecina orilla llegadas en los colegas montevideanos.

La comision que salió en busca del cadáver de Sanchez Caballero ha tenido que renunciar á sus pesquisas, por haber resultado hasta el presente infructuosas.

—La *Liga industrial*, sociedad radicada en Montevideo hase dirigido al Gobierno oriental pidiendo la venia necesaria para colocar en el departamento uruguayo de la Exposicion Continental el escudo nacional y el lema *República Oriental del Uruguay*, que será fijado á la entrada del pabellon.

Aplaudimos la idea de la Asociacion Industrial, por cuanto de la manera que indica, viene á dar un carácter hasta cierto punto oficial, á la concurrencia de los industriales á este torneo del progreso, llevada, como es sabido, por los plausibles esfuerzos de la Liga.

Exposicion Continental—El Ingeniero del Parque de Artillería ha acordado ayer mañana con la comision de construcciones, el arreglo de las máquinas y otros objetos que va á presentar en la Exposicion aquel establecimiento.

—La Comision Inspectora de la Exposicion ha indicado á la Comision respectiva, se prefiera en la construccion de la vereda un material sólido, para que de esta manera pueda quedar permanente y ser utilizado en el paseo público que hará la Municipalidad, en la plaza del 11 de Setiembre.

—La Comision de la Exposicion ha recibido un telegrama de Córdoba anunciando el envío de algunos objetos de valor, cuyo cuidado recomienda particularmente en vista de la importancia y dificultades con que sus dueños los han facilitado.

Nuevo orador—Refiere un diario español que en el banquete democrático monárquico, celebrado últimamente en el salon de la Alhambra, apareció un jóven modesto, estudioso y elocuente, que se dirigió á la mesa presidencial á pedir la vénia para hacer uso de la palabra.

Todos sus amigos y correligionarios, al verlo, le saludaron con una salva de aplausos.

El jóven empezó su discurso serenamente, arrancando á cada instante aplausos atronadores de tan ilustrado auditorio.

Toma una copa de oporto, y con un brindis entusiasta, elocuente y conmovedor, se dirige á esa juventud ávida de gloria y de saber que forma como la sávia de la nueva generacion, los cuales [illegible] sintiéndose profundamente conmovidos [illegible] prorumpen en una nueva salva de aplausos.

En seguida el orador con frase correcta y elegante evocó el recuerdo á la vez sangriento y glorioso del general Prim, "cuyos oscuros asesinos—dijo—ni siquiera podrán figurar en los anales del crímen como si la historia se avergonzara de consignar sus nombres."

El jóven orador cuyo nombre es Martin Gimenez, apenas cuenta 20 años de edad.

Fortificaciones en las costas brasileras—La siguiente noticia pertenece á "El Correntino" de Goya, y sobre la cual llamamos la atencion del Gobierno:

"Nuestros vecinos imperiales no se descuidan en sus preparativos bélicos.

"Sabemos por personas competentes, que actualmente se construye á corta distancia de Uruguayana, una fuerte fortaleza, á todo costo, la cual tiene cuarteles y depósitos subterráneos suficientes para alojar diez mil hombres próximamente con todos sus pertrechos.

"Visitantes de esa fortaleza han presenciado esa construccion colosal de defensa de la cual se guardó el mayor sigilo.

"El Gobierno Argentino debe oir estas indicaciones nuestras por revestir la verdad mas pura en lo que denunciamos.

"Las autoridades y habitantes de este punto ocultan maliciosamente dichos preparativos, que suponemos debe llamar al alerta á nuestro Gobierno."

Hé aquí los detalles de la forma en que está construida la fortificacion:

"Esta tiene una forma triangular, mirada tanto esterior como interiormente, la muralla está construida de piedra y cal y próximamente mide por cada costado 325 metros, el espesor de la muralla es de uno y medio á dos metros y su altura de dos y medio á tres, en la parte interior hay un edificio destinado para cuartel, este es cuadrado y mide 150 metros á cada viento: La parte de la muralla que da al interior del territorio está defendida por un elevado cerro, y al pié de la muralla en la parte interior se han construido casas-matas las que están resguardadas de los fuegos, pues son casi subterráneas.

Espléndidos alcaldes!—De un colega del Azul tomamos la siguiente noticia, en donde lucen la actividad y el celo de varios alcaldes del Partido.

Hé aquí el hecho:

"En la casa de negocio denominada "La Ascension", de los señores Samalens Hnos. y Ca. y con motivo de unas carreras, se trabaron en disputa los individuos Calixto Pinto y Victoriano Tourné.

El primero afirmaba haber apostado y ganado al segundo la suma de cien pesos y este negaba la apuesta y se resistía á pagar.

"Pinto creyó conveniente arreglar las cuentas á puñaladas y sacando una daga atropelló á Tourné infiriéndole una puñalada en el brazo izquierdo y un hachazo en la cabeza.

"Cometido el hecho, huyó sin ser perseguido á pesar de hallarse presentes algunos alcaldes que dan por escusa la de no pertenecer al cuartel donde aconteció.

"Sería bueno pasar una reprension á los indicados alcaldes que dejan fugar un malhechor por no invadir agenas jurisdicciones."

El Dr. Avellaneda General—Un diccionario universal que recientemente acaba de ver la luz pública en Madrid y que se ha publicado bajo la direccion de un Sr. Serrano, consigna varias noticias biográficas que merecen ser conocidas de nuestros lectores.

Ocupándose de los hombres notables de esta República consigna algunos datos sobre el Dr. D. Nicolas Avellaneda y llega hasta conferirle el grado de General del ejército de tierra.

En otra de sus partes dice que el Estrecho de Magallanes ha perdido su importancia desde el descubrimiento del Cabo de Hornos.

El lector podrá juzgar por la muestra.

Venta de tierras fiscales—En el remate de tierras fiscales que tuvo lugar ayer en la Casa de Gobierno de la Provincia, se ha vendido un lote de legua y media en la cantidad de 1.502,000 de pesos moneda corriente.

El campo está situado en el partido de Juarez, el terreno es bajo y puede decirse que es bañado en su mayor parte.

El comprador es don Cecilio Lopez, propietario de un campo lindero al aludido.

El F. C. del Sud—Vuelven á reaparecer las quejas de los pueblos del Sud contra el F. C. por mala administracion.

La Patria de Dolores se ocupa del asunto desde algunas semanas atrás, haciendo reiteradas denuncias por razon del mal servicio de la Empresa.

Del número de ayer de aquel diario, contamos lo siguiente, que recomendamos al Gobierno:

"Siguen las quejas contra el mal servicio que en la carga está haciendo la Empresa del Ferro Carril del Sud.

De todas las estaciones nos llegan continuamente anunciándonos que las tropas de carros y carretas conduciendo frutos del país quedan estacionadas diez y doce dias porque los gefes de aquellas declaran que no tienen wagones.

"Que esto pasara en una sola estacion se podría esplicar satisfactoriamente, pero es que sucede á un tiempo en todas.

"Donde tiene detenido el tren rodante la empresa?

"Está cargado por que no tiene galpones bastantes.

"Alquile depósitos á inmediaciones del Mercado Constitucion y de Barracas al Sud y al Norte, y entonces facilitará el trasporte de la carga en bien de la Empresa y del hacendado."

Canalizacion del Riachuelo—Deben haber sido despachadas el 10 del corriente en Lóndres dos dragas que se envian á nuestro puerto para las obras de canalizacion del Riachuelo y que fueron contratadas por el Director de los trabajos, el ingeniero D. Luis A. Huergo.

Son enviadas juntamente con una chata destinada á igual objeto.

Liga Industrial Montevideana—La Comision de Orientales para representar la Liga Industrial en la próxima Exposicion ha quedado instalada, nombrándose para presidente al Sr. Dr. D. Eustaquio Tomé, para vice-presidente, Dr. D. Juan Angel Golfarini, Secretario D. Ramon Artagaveytia y Tesorero D. Jaime Cibils y Buxareo.

Vocales: Señores Ernesto de las Carreras, José L. Lamas, M. Maclesina, Dr. D. Pedro Palacios y D. Melchor Beláustegui.

Las huaneras peruanas—En el diario "European Mail" hallamos la siguiente noticia referente á este asunto:

Segun anuncia la *Col. Européenne*, se ha celebrado entre la *Peruvian Guano Company* de Londres y la Compañía *Financiera y Comercial del Pacífico* de Paris, un convenio con arreglo, mediante el cual la Compañía francesa recibe todo el huano de manos de la de Lóndres, consiguiendo al mismo tiempo el monopolio del comercio de huano en Europa.

La referida compañía francesa no es otra cosa que una sucursal del *Crédit Industriel*, el cual, algunos años atras, celebró con el Perú un convenio que tuvo por objeto el precisar á los acreedores á abandonar sus derechos.

La "Peruvian Guano Company, recibió del Gobierno peruano, algunos años há, el privilegio esclusivo [illegible] de que pagase libras esterlinas 400,000 por año al [illegible] no pudo á la Compañía [illegible] impuntuales, lo cual no tuvo que hacer la Compañía con arreglo á las estipulaciones del contrato. De tal manera, se perjudicó mucho los intereses de los acreedores y casi se les sacrificó absolutamente. No tiene la Compañía que continuar el pago de las libras esterlinas 400,000 si discontinua la espedicion de huanos, esceptuando los casos independientes de la voluntad de la administracion peruana.

De todos modos el Perú ha subordinado la fé jurada á sus necesidades financieras, y todavía debe una suma importante á la Compañía. Mucha es la oposicion que encuentra la referida cesion de derechos.

El Comité de obligaciones del Perú ha recibido de su delegado en Chile, Mr. Procter, un aviso anunciándole que no serán revocados ni el decreto del Ministro de Hacienda ni el del mes de Marzo de 1880. Créese que el decreto abolido es el 14 de Setiembre.

Duelo á cuchillo—Segun telégramas recibidos de Cachari, en la casa de negocio de Don Juan Andrade, tuvo lugar un desafío á cuchillo entre Pedro Gomez y José Santillan.

El resultado de la lucha fué que el primero de estos individuos le infiriese á Santillan una feroz puñalada dejándolo muerto instantáneamente.

Pedro Gomez á su vez recibió algunas heridas de gravedad.

Misa del Gallo—En varias parroquias de la capital se celebrará misa en la noche del 24, en conmemoracion del nacimiento de Jesucristo.

En la capilla del Hospital Español tambien habrá esa noche y el siguiente dia, fiestas solemnes para las que se están haciendo los preparativos necesarios.

Cónsul argentino en Lóndres—Ha sido nombrado recientemente cónsul argentino en Lóndres don Alberto A. de Guerrico, en reemplazo del señor don Carlos Calvo Capdevila.

El señor Guerrico se encuentra actualmente en Montevideo, y partirá el año próximo á su destino.

Pension á la viuda del Dr. Villegas—Ayer fué presentada á la Cámara de Diputados de la Provincia una peticion por algunos de sus miembros, para incluir entre los asuntos que deben tratarse en sesiones extraordinarias, un proyecto de ley acordando pension á la viuda del Dr. Villegas que fué miembro de la Corte Suprema de Justicia.

Estrecho de Magallanes—El Gobierno chileno ha designado el vapor *Toltén* para que marche de estacion al Estrecho de Magallanes.

El mismo se ocupa de dotar al puerto de Punta Arenas de un faro con luz eléctrica que facilite la navegacion.

Traduccion del Facundo—El profesor Fontana de Filipia ha comenzado á traducir al italiano el "Facundo" escrito por el Sr. Sarmiento.

Desaparicion de una niña—Ha desaparecido de la ciudad de Dolores una niña conocida de aquella sociedad acompañada de un jóven de la misma.

Se cree, con algun fundamento que se han dirigido á esta ciudad.

La policía tiene conocimiento de la fuga y se ocupa de practicar las pesquisas necesarias.

El "Devastation"—La Inglaterra acaba de recuperar ese poderoso acorazado, que se fué á pique en el puerto de Lorient.

El 15 del mes anterior fué puesto á flote.

Hecho criminal—El Domingo á la noche se presentó en la Comisaría del Azul, un individuo que dijo llamarse Antonio Madueña y hallarse herido de cinco puñaladas que le fueron inferidas por Santos Roldan, peon de D. Eustaquio Cepeda.

El herido no puede precisar el paraje donde tuvo lugar el hecho.

El malhechor, segun datos recibidos ha sido aprehendido por las autoridades de Juarez á quienes lo ha reclamado el Comisario del Azul pidiendo su remision bajo custodia.

Las heridas son de gravedad.

Proyectos y mensages sobre capital—Segun afirmacion hecha ayer en las antesalas de la Legislatura por el Ministro de Hacienda, señor Urtiparu, los proyectos y mensages sobre la capital de la Provincia recien serán remitidos á las Cámaras en los primeros dias de la semana entrante.

Robo—D. Juan Capille, es dueño de un almacen de comestibles situado en la calle de Brasil esquina á la de Santa Lucía.

Antenoche, cuando dormia, en el interior del almacen, le abrieron las puertas y le robaron dos relojes y 800 pesos en dinero.

Al dia siguiente cuando se recordó, no sabe decir á qué hora, pues como decimos le robaron los dos relojes, estando dormido, se apercibió de lo que habia sucedido durante su sueño.

Gobierno Provincial—Ayer no asistió á su despacho el Dr. Rocha por tener enfermo de alguna gravedad uno de sus hijos.

El ministro Dr. D'Amico solo permaneció en la casa de Gobierno breves instantes por análoga causa.

Esa es la razon del escaso movimiento habido ayer en dichas oficinas.

Propuesta—La Municipalidad de Rauch se ha dirigido á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, proponiendo á varios vecinos para formar el Consejo Escolar.

Cesacion—El Consejo Escolar del Azul ha participado á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, que todo el Consejo cesa, por haber terminado el período legal de sus funciones.

Partida—Hoy parte con destino á Corrientes el coronel D. Rudecindo Roca acompañado del ex-oficial del ejército francés el teniente argentino D. Luis Piran.

El vapor "Talita"—Ha sido puesto á disposicion del Subdelegado del Tigre el vaporcito "Talita" [illegible] la vigilancia de las islas de aquella localidad.

Dicho buque es tal vez el [illegible] velos de los que [illegible] en su género navegan en nuestras aguas.

Práctico del Uruguay—El Sr. D. Nicolás [illegible] ha pedido que se lo tome el exámen necesario para poder ejercer la profesion de práctico del río Uruguay.

El vapor "Don Pedro"—Los agentes de este buque han solicitado de la Capitanía que nombre una Comision de maquinistas de la Armada para que inspeccione minuciosamente las máquinas y calderas de dicho paquete.

Asuntos municipales—La Comision de la Exposicion Continental se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para establecer una vía desde la Estacion del Ferro-Carril del Oeste hasta los edificios de la Exposicion.

—El Inspector General da cuenta que la casa calle Solis núm. 180 amenaza ruina y que la Seccion respectiva ha colocado una guardia allí para evitar desgracias.

Inspeccion de máquinas—Han presentádose á la Capitanía del Puerto los señores Fader y Peña pidiendo se nombre una comision para inspeccionar las máquinas y calderas del vapor "Concepcion" que ellos acaban de componer y que pertenece á varios saladeristas del Uruguay.

El vapor "Rossetti"—Encuéntrase aun en Santa Fé el "Rossetti" embarcando el regimiento 3° de línea que manda el comandante Godoy.

Hoy debe concluir todas las operaciones é inmediatamente zarpará para el Sur.

En Santa Fé no pudo atracar bien á la costa y el embarque de los soldados lo tuvo que hacer el vapor "Vigilante."

Privilegios de paquete—Le ha sido concedido privilegio de paquete al vapor "Colonia" y los Sres. García y Ca. han solicitado igual concesion para el vaporcito "Paraguay" que se establecerá en la carrera del alto Paraná.

Sondajes y estudios hidrográficos—Hoy debe partir para la Ensenada el Práctico Mayor de la Armada, capitan Artigue, en el vaporcito "Argentino" con el objeto de continuar los sondajes y estudios hidrográficos que habia comenzado, para designar el fondeadero del encorazado "Almirante Brown."

Departamento de Higiene—Ha sido citado para mañana á las 3 de la tarde, el Departamento Nacional de Higiene.

Lanchon á pique—En el puerto del Baradero se ha ido á pique el lanchon *Raya* que hace algunos dias se causó un rumbo en la proa por haber chocado contra unas toscas.

Encontrábase cargado de leña.

Se están haciendo trabajos para ponerlo á flote.

Nuevo tramway—La empresa del tramway á Belgrano ha pedido permiso al Gobierno para construir una nueva línea desde la esquina de las calles de Charcas y Reconquista hasta la avenida "Sarmiento" en el Parque 3 de Febrero.

Aviso de licitacion—El Ministerio del Interior ha aprobado las bases propuestas por la Comision de las Aguas Corrientes para el aviso de licitacion referente á la prosecucion de las obras de provision de agua y desagües y cuya publicacion debe hacerse hasta en Europa, comprendiendo el [illegible] radio demarcado.

Para la presentacion de las propuestas que eleven debe esperarse que el Congreso vote los fondos necesarios para el pago de los trabajos.

El coronel Paris—Ayer á las 7 de la mañana ha fallecido el coronel de artillería D. Bernardino [illegible] ex-gefe de la Plaza de Martin Garcia, á causa de una penosa enfermedad que sufria desde hace largo tiempo.

La Inspeccion General de Armas nombró ayer una comision compuesta por el teniente coronel Llamas, los sargentos mayores Seranto, Bergez y Falcon y el capitan Bengolea para que tributen los honores de ordenanza.

Baile en la "Stella Marina"—El Sábado á la noche tiene lugar en el Coliseum un baile organizado por la sociedad Stella Marina.

Inhumaciones—Las habidas antesyer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita: Daniela Pelandos, 1 año, argentina, consuncion; Primitivo Matolliaco, 24 años, id, consuncion; Gabriela Perez, 35 años, id, tisis; José de Luca, 47 años, italiano, tuberculosis; Pedro Larosso, 2 años, id, asfixia; María Modina, 10 años, argentina, apoplegía; Emilia Rosas, 32 años, francesa, tisis; Enrique D'Agustini, 4 meses, argentino, gastro enteritis; Juan Flori, 3 años, id, frenopatía; Felix Farody, 1 año, id, meningitis; Sara Duarte, 11 meses, id, bronco neumonía; Lorenzo Pereyra, 40 años, id, embolia cerebral; J. M. Abado, 31 años, español, leucocitemia; Eustaquio, 2 años, argentino, difteria; Dionisia, 1 id, id, enteritis; Ernesto L. Sanguinetti, 8 dias, id, tétano; Juana A. y Arena, 1 mes, id, gastro enteritis; Lorenzo Marengo, 1 año, id, meningitis; Paulina Carbone, 11 meses, argentina, entero colitis; Trinidad Marquez, 6 años, id, neumonía; Mercedes Rodriguez, 2 id, id, gastro enteritis; Luis Caspani, 1 id, id, colera infantil.

Cementerio del Norte: Pedro Larroundo, 16 años, argentino, fiebre tifoidea; Cárlos Badano, 78 años, italiano, derrame cerebral; Guillermo Guent, argentino, estrechez intestinal; Francisco Lobera, 1 mes, id, bronquitis; Juana A. Campos, 6 meses, id, tos convulsa; María Ramirez, 2 dias, id, atrepsia; Ana Silles de Rossi, 28 años, id, tuberculosis; Teresa Omaghi, 20 id, italiana, hemorragia; María Poggi, 1 año, argentina, tifus.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no hubiesen contestado á la circular pasada por esta administracion en fecha 13 del actual, pedímosles lo hagan ántes de vencer el mes presente

OTRO

A los señores suscritores de la campaña que reciben el diario directamente, les avisamos que á fines del corriente vence el 4° trimestre del año presente para que se sirvan renovar las suscriciones que deben empezar el 1° de Enero de 1882.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor"

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 1° perm

Jarabe calmante de Winslow—ESTE PRECIOSO REMEDIO FACILITA DE UNA MANERA SORPRENDENTE LA DENTICION ABLANDANDO LAS ENCIAS Y QUITANDO COMO POR ENCANTO LOS AGUDOS DOLORES Á QUE ESTAN SUJETOS LOS NIÑOS CUANDO LE SALEN LOS DIENTES. ES EL MEJOR [illegible]

Regalos para Navidad y Año Nuevo—¿Quiere Vd. hacer un excelente y rico regalo para Navidad ó año Nuevo? En la joyería y relojería "La Porteña", Victoria 266, encontrarán un espléndido y variado surtido de todas clases de alhajas elegantes y de última moda y se venden á precios tan ínfimos como en ninguna parte podrán encontrarse. El que desee hacer algun regalo para estas fiestas como tambien el que tenga que comprar cualquier clase de alhajas no debe olvidar que en "La Porteña" puede obtener lo que desee en el ramo de joyería y relojería, pues la casa recibe directamente y venderá con un 30 0/0 mas barato que en ninguna otra parte. "La Porteña" Victoria 266. d15v30

Modelo de galantería—La escena pasa en un salon.

Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamas he encontrado ninguna fea.

Eso habrá sido antes de conocerme, exclama una señora bastante chata que tiene la conciencia de su fealdad.

—Oh', señora, dice el galanteador: usted es un ángel caido del cielo, la lástima es que al caer, cayera usted sobre sus narices.

El dialogo se prolongó por mas tiempo y no pude oir mas que lo siguiente, siendo las palabras pronunciadas por el vejete tan imperceptibles que apénas llegaron á mis oidos y eso que tengo las orejas mas grandes que cierto general bastante conocido!... en Jauja:

Vamos, señora, acompáñeme Vd. á tomar una copita del tan afamado y puro coñac Ottard Dupuy.

Un Mosquetero

Pastillas de Brown—No contienen ópio de ninguna clase, sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Estan usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1860, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se venden á ps 10 m/c la cajita, en las boticas y en la Agencia Florida 105.—**J. A. Bennet.** d8 v8c

El doctor R. V. Pierce—Dueño de la Botica Universal de la ciudad de Buffalo, Estado de Nueva York, cuyas medicinas le han obtenido los mas brillantes encomios, conquistándole una reputacion universal, á traves de prolijos esperimentos y estudios, ha logrado perfeccionar un Extracto Doble del Bleo Acuático ó pimiento de agua, que está sin duda alguna predestinado á alcanzar tanta celebridad como sus otros medicamentos. Es de su eficacia no solamente á las propiedades inherentes al Bleo Acuático, que apesar de constituir en sí un remedio soberano, su eficacia ha sido triplicada merced á una feliz combinacion con el Ajenjible de Jamaica y otros agentes vegetales. De la combinacion es tal que lo hace muy agradable al paladar. Tomado internamente cura: Diarrea, Disentería, ó Cámaras de Sangre, Colera Morbus, Colera Infantil, Cólico, Calambres y Dolores de estómago, arresta el desarrollo de los resfriados, Calambres, Inflamaciones Febriles, Reumatismo y Neuralgia. Aplicado esteriormente cura Dislocamientos y Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Heridas, Neuralgia, Reumatismo, Dolor de espalda, Picaduras de insectos venenosos, Inflamacion de pechos y Dilatacion de las Membranas, finalmente no tiene rival, como Linimento tanto para seres humanos y brutos de la creacion. Se encuentra de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina Cranwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. d2 v20

Descuido estraño—Cuando es patente al mundo y lo ha sido por la tercera parte de un siglo, que la Zarzaparrilla de Bristol erradica todas las enfermedades crónicas del cútis, de las fibras de la carne y de las glándulas, no es estraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de ojos, inflamacion de ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc, etc, continuamente se estén viendo entre nosotros. En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en todos estos casos sin peligro y con poco gasto.

Bibliografía—Conclusion de la lista publicada de los libros recibidos en la librería Europea:

Belot (Adolfo). La mujer de fuego; ps 30.

La Mujer de Hielo y Escándalos de Paris; ps 30.

La señorita Giraud mi esposa ps 20.

Byron (Lord). Don Juan, poema, Madrid, 2 tomos tela ps 90.

Calderon de la Barca (Pedro). La vida es sueño, comedia en tres jornadas y en verso, Madrid 1881, ps 10.

Campillo (Narciso). Nuevos cuentos, Madrid 1881, ps 25.

Campoamor (Ramon de). Los Buenos y los Sabios Poema en cinco cantos, Sevilla 1881, ps 27.

Casas (Nicolás de Mendoza). Tratado de higiene general veterinaria, Madrid, ps. 40.

Castellanos (Bonifacio). El Instructor del sistema métrico decimal. Reduccion de las pesas y medidas antiguas á las modernas del sistema decimal, con los precios de una y otra. Madrid 1880 ps. 10.

Circasiano Dosiloro. El Denque. Manual del Juego del Tresillo, ó esposicion metódica y razonada de sus reglas, leyes y arte de jugarlo. Madrid, 1880 ps. 20.

Columela (Lucio Junio Moderato). Los doce libros de Agricultura. Madrid, 2 tomos ps. 150.

Congreso Internacional de Americanistas, cuarta reunion en Madrid 18 al 22 de Febrero 1881. Madrid 1881 ps. 10.

Consciencc (Enrique). El Martirio de una madre. Madrid ps. 10.

Corton (Antonio). Patria Cosmopolitismo. Madrid 1881 ps. 12.

Cotarelo (Artuso). Academia de Guerra. Madrid 1 t. ps. 15.

De Amicis (Edmundo). Recuerdos de Paris y Lóndres, Madrid 1 tomo en tela ps. 35.

Delwart (L. V.) Diccionario de Medicina Veterinaria práctica, Madrid 1 t. tela ps 160.

Demofilo. Coleccion de Cantos Flamencos, recojidos y anotados. Sevilla 1881 ps. 10.

Dickens (C.) Misa Hollingford. La posada de los tres ahorcados por E. Chatrian. Madrid ps. 10.

Dros (Gustavo). Papá, Mamá y el niño. Madrid ps. 10.

Dumas (Alejandro.) Los tres Mosqueteros (Novela) edicion ilustrada con grabados, Madrid 1 t. tela ps. 50.

Dumas Alejandro, La condesa de Charny. (Novela) Madrid. 3 t. en tela ps. 100.

Dumas (Alejandro.) Veinte años despues (Novela) edicion ilustrada con 60 grabados. Madrid, 1 t. tela ps. 50.

Continuará.

SECCION COMERCIAL

Comercio—Diciembre 21. Siguen haciendo [illegible]

Bolsa—[illegible] oro á 25.05 para fin del mes; se anotaron operaciones [illegible] forma; al contado no conocemos [illegible] hoy ₣ 60,000 en [illegible] mos ninguna operacion realizada [illegible] dias y dias [illegible]

Títulos diversos de crédito—Para [illegible] sin que tengamos una sola operacion en títulos [illegible] mencionar que no sean Cédulas ó Acciones del Banco Nacional.

Otros títulos como Fondos Públicos, Billetes de Tesorería ó Acciones de empresas particulares están ya tan bien distribuidos entre los rentistas de aquí ó del estranjero que no se ve un lote insignificante que se ofrezca en la Bolsa.

Las cotizaciones que venimos dando de ellos, son puramente nominales y basadas sobre los últimos precios pagados y es posible que sobre algunos se hagan hoy diferencias de importancia.

Cédulas Hipotecarias—No se ha anotado hoy ninguna operacion en Cédulas de la Série E, no obstante haber habido compradores á 83 1/2.

En série A se anotaron pf. 30,000 á 98 7/8, 99 3/4 y 99 7/8.

Acciones del Banco Nacional—Siguen tomando mayor incremento las operaciones en estos títulos; se han hecho hoy mas de 900 acciones entre las cuales unas 1300 para Enero con diferencia de 2 p% sobre los precios del corriente mes.

Las transacciones se iniciaron con ideas de baja, pero las compras para fin del mes de un acreditado corredor y las hechas al contado por otros contribuyeron á sostener el mercado que cerró finalmente firme.

Al Contado	1884	Acciones	á	110 1/4—110 1/2—110 3/4—110 1/2—120 110 1/2
D'bre	22	300	"	á 110 1/2—120
Fin del mes		6500	"	á 110 1/4—110 1/2—110 1/2—120—120 1/4 120—120 1/2—120—120 1/4
Enero	31	1350	"	á 122—1:1 1/2—122

9484 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; última cotizacion á 1,700 ps m/c.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; última cotizacion á 88 emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 114.

Puentes y Caminos—Sin operaciones; última cotizacion á 108.

Bonos Municipales—Sin operaciones; las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870; 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora:—Poco ó nada se operó en oro sellado, continúan habiendo compradores á 25,05 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza hasta llegar á hacerse buen número de operaciones á 121 para fin del mes y algo para mañana.

Cerraron á última hora con vendedores á este precio. Cédulas Hipotecarias firmes.

Cambios—Se han pasado de primeras firmas hasta 50 1/8 peniques sobre Lóndres, 5 28 fcos sobre Francia y 5 20 fcos sobre Amberes.

El Banco de la Provincia mantiene sus tipos sin alteracion.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 ojo en moneda corriente y hasta 6 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 7 ojo.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se hicieron á fin del mes pasado á 10 ojo.

Monedas—El oro especial está solicitado á 3/4 ojo de premio para todas las monedas, con excepcion de los doblones españoles adonainos que todo el mundo rechaza por ser estas monedas de menor valor que los antiguos isabelinos.

Los bolivianos valen 18 ps á 18 mic. Es probable que estas monedas bajen mas por la perspectiva de ser desmonetizadas en un tiempo mas ó menos cercano.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881. En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Lagos y Sabores—De mercaderías generales á plazos por cuenta de los Sres. Drabble hermanos y Ca en su casa Perú 27 á las 12.

Basail y Constenla—Continuan liquidando las existencias del bazar calle Rivadavia 631 á 639 á las 7 1/2 de la noche.

Los mismos—De muebles en su casa Bolivar 14 á las 12.

Nicandro Dorr—De 4 leguas de campo en Córdoba en su escritorio Alsina 79 á las 12.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen en su casa Defensa 43, á las 12.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Corrientes esquina á Ayacucho 17 metros 32 cs por 14 metros 32 cs en 40,000 ps.

Azcuénaga 1,003, 20 mets 78 cs por 54 mets 53 cs en 90,000 ps.

2ª Paraguay, dos fracciones de terreno, compuesta la 1ª de 8 mets 82 cs al N por 60 mets 62 cs de fondo al Sud, y la segunda 8 metros 66 cs por 38 metros 97 cs en 15,000 ps.

Sarandí entre Independencia y Estados Unidos, 8 mets 66 cs por 35 mets 50 cs en 15,000 ps.

Ayacucho 556, 8 mets 660 mils por 15 metros 10 cs en 30,000 ps.

Juncal entre Azcuénaga y Junin, 8 mets 66 cs por 41 metros 30 cs en 12,700 ps.

Montevideo 289, 7 mets 32 cs por 15 mets 58 cs en 60,000 ps.

—En la Campaña.

Rojas 1 legua y 612 cuadras cuadradas en 550,000 ps.

3ª Seccion de las tierras cedidas á la Nacion por la provincia de Buenos Aires 10,000 hectáreas 500,000 ps.

Bahía Blanca, 2,699 hectáreas, 84 áreas y 16 cents en 146,168 ps.

Traza del pueblo de Bahía Blanca, 1,867 mets 30 decuad en 27,500 ps.

Belgrano, cuartel 3º 17,300 mets 33 cs cuadrados en 15,000 ps.

Ranchos, 24 mets 24 cs por el N., 24 mets 24 cs por el S. y 10 metros 20 cs por el Oeste en 10,000 ps.

Pilar, 2,667 mets 080 mils cuadrados en 33,000 ps.

Varias noticias—Algo escasas están las Acciones de Tierras Nacionales.

Nos consta que en estos últimos dias han estado muy buscadas.

Los tenedores, parecen pedir precios un poco altos.

Los señores Lamport y Holt, hacen saber que han dado aviso á sus agentes, en Amberes, para que rebajen un 25 ojo del precio que actualmente cobran, para aquellos bultos que remitan á la Exposicion, como tambien para pasajes de aquellas personas que traen mercancías para la misma Exposicion.

—Leemos lo siguiente en un diario de la tarde:

Fuéle entregada ayer al Ministro de Hacienda de la Nacion la solicitud que conoce el lector. El Presidente y vice-Presidente del Centro Comercial, en persona, estuvieron con el Dr. Romero.

Entendemos que el Ministro dijo á estos señores que siendo muy insignificantes las alteraciones que iban á introducirse en la tarifa, no era probable ... En cuanto al aforo de las lanas manifestó que habiéndose exportado parte de la cosecha con sujecion al derecho de 7 ojo sobre $ 30 los 100 kilos, reducir ahora el aforo importaría establecer una diferencia en favor de los futuros envíos con detrimento de los pasados.

Pocos dias faltan para que la nueva tarifa circule en el comercio; esperaremos su publicacion y entonces veremos como ha sido confeccionada.

Entretanto, conviene recordar que en los primeros dias de Setiembre, cuando otra Comision del Centro Comercial conferenció con el Sr. Ministro sobre varios asuntos entre los cuales figuraba este muy importante de la Tarifa, S. E. dijo á los miembros de esa Comision que "una vez que tuviese el proyecto confeccionado por los Vistas, lo remitiría al Centro para que se hiciesen las observaciones que el comercio juzgase convenientes."

Por razones que no conocemos, el Ministro no ha podido cumplir esa promesa. Tal proyecto no ha sido enviado al Centro Comercial.

El 9 del corriente, S. E. dirigió una nota en la que pedía que se remitiesen *antes del veinte*, las observaciones que el comercio tuviese que hacer sobre *la Tarifa vigente*.

Ayer hemos publicado la contestacion dada por el Centro.

De ella resulta que en el año actual, el comercio no habrá tenido la menor participacion en la confeccion de la Tarifa—Si resulta confeccionada con acierto, el mérito todo corresponderá al fisco, si resulta lo contrario, el comercio está libre de responsabilidad.

Le sobrará razon para criticar y censurar fundadamente el proceder fiscal que así prescinde de buscar la indispensable armonía entre los intereses del erario y los del comercio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance en 15 de Diciembre de 1881.

ACTIVO	Curso legal	Met'co efect
Edificio del Banco		300000 --
Fondos Públicos Nacionales		1256332 97
Letras y pagarés descontados	2007923 20	733570 07
Deudores en gestion	44141 22	530750 48
Sucursales—cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	58800 14	3474895 78
Suc'les—su cta. de Emision		3642527 03
Existencia en caja	260705	1828303 62
	$ 2470719 56	11672381 15

PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	18045 85	70241
Ganancias y pérdidas	194930	
Depósitos á la vista y á plazos	1406199 71	586723 33
Varios acreedores	790644 --	720630 26
Emision en esta y demás Provincias		2294777 56
	$ 2470719 56	11672381 15

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos O. Diehl* Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Diciembre 20, 3 p. m. (A la Bolsa)—N. York *Barden*, Cardiff *Saigon Hesperos*; P. Alegre *Montevideo*, Cádiz *Emmanuele P.*, *Alfredo*, *Nueva Carlota*, Cristianía *Papenberg*—Donda amortizable á 16 1/2—El saladero Cibils vendió todo el sebo que haga hasta el 15 de Febrero á 16 5/8—Sale el *Cosmos*—Nada en lanas.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
DICIEMBRE		DICIEMBRE	
24	*Mondego* Southampton	22	*Navarre* Génova
25	*Poitou* Génova	24	*Niger* Burdeos
25	*Balt-more* Bremen	24	*Douro* Dunkerque
25	*Plyné* Liverpool	24	*Titania* Havre
26	*Delambre* Liverpool	24	*Strasburg* Bremen
28	*Hipparchus* Lóndres	25	*Buenos Ayrean* Havre
28	*Europa* Génova	25	*L'Italia* Génova
30	*Orenoque* Burdeos	29	*Cynthia* Amberes
31	*Leibnitz* Burdeos	30	*Thales* Amberes

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS		A SALIR	
DICIEMBRE		DICIEMBRE	
24	*Cervantes* Rio Janeiro	22	*Menes* Valparaiso
27	*Iberia* Liverpool	25	*Cervantes* Rio Janeiro
30	*Ramses* Valparaiso	27	*Iberia* Valparaiso
		30	*Ramses* Hamburgo

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 21 de 1881.

Han llegado 30,420 arb. lana.

Lanas—La demanda por clases superiores y especiales se acentúa cada vez mas. Los precios que se obtienen por estos lo conceptuamos subidos si se tiene en cuenta el bajo precio que tiene el oro y el tipo de cambios.

Las clases defectuosas é inferiores poco solicitadas y con precios sin variacion.

Los negocios operados hoy han sido de regular importancia, pues llegaron á vender 30,650 arrobas, cotizándose la especial entre 88 á 90 pesos arroba, muy superior 84, 85 y 86, superior 77 y 80, hasta 83, buena de 72 á 76, regular de 65 á 70, y borrega de diversas calidades desde 50 á 68 pesos.

Cueros vacunos—Mercado sin alteracion. Existencias y llegadas completamente nulas. Se negociaron 240 cueros, los de campo, buena clase á 150 pesos, regulares 140 con 1/2 y 1 libra de tara, sesatos 130.

Cueros lanares—En estas pieles hemos tenido un regular movimiento debido á que ha tenido llegadas mas abultadas que en los dias anteriores. Fueron vendidas 2,295 docenas, los de campo superiores á 28 1/2 reales libra, buenos de 25 á 26, regulares de 23 1/2 á 24 1/2, inferiores de 17 á 19, pelados de 40 á 70 pesos y los de cordero de 8 á 10 pesos.

Cueros de potro—Se negociaron tan solo 43 pieles, de campo, clase buena, á 20 pesos.

Cerda de potro—Desde hace algunos dias no conocemos ventas de este artículo debido á la falta de llegadas; hoy se vendieron 38 arrobas, la superior á 235 ps. y la buena á 180 y 182.

Trigos—En este grano se operó un buen movimiento ... [illegible]

Afrecho—[illegible]

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 21 de 1881.

[illegible]

Cueros vacunos—Estas pieles no presentan variacion alguna. Sin embargo, los precios desde hace dias se han afirmado y tienden á la alza. Se hicieron 380 piezas los de campo buena clase á 153, regulares 150 y 152, inferiores y defectuosos 140 á 143. Todo esto con media libra de tara.

Cueros de potro—Artículo muy encalmado, fueron vendidos 120 cueros, los de campo regulares á 32, inferiores á 26.

Cueros lanares—Apesar de los buenos precios que estas pieles obtienen, las entradas pueden considerarse completamente nulas. Se colocaron 1241 docenas, los de campo buenos á 28 reales libra, regulares de 25 á 26, inferiores de 17 á 20, los pelados de 30 á 71 pesos uno á gun clase, las de corderito á 140 pesos y los picados 10 á 12 1/2 pesos.

Cerda de potro—Al barrer, se negociaron 18 arrobas en varios lotes á 190 pesos.

Otros frutos—Sin venta.

Corrales de Abasto—DICIEMBRE 21 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y Ca.	P. Caviades	Baradero	75
	J. Arazcochea	Brandzen	6
M. Alvarez	M. Aballo	Ayacucho	65
A. Ceballos	J. M. Castro	Rauch	57
Cárlos Casares	A. Borda	Pergamino	124
M. Videla	F. Torres	Tuyú	268
S. y Mandiá	V. Cabassa	Tordillo	101
			752

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 340 á 380—2º id id 280 á 300—Flaco chanchería 200 á 230. Cueros de novillo 120 á 140. Id id de vaca 80 á 90—Terneros sobre arriba 180 á 230—Id mamones 100 á 140—Novillos de saladero 370—Se carnearon para el abasto 370 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto *Cosmos* de Montevideo; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* de Rosario.

Anuncian salida para hoy *Cosmos* para Uruguay, *Pingo*, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Navarre* para Génova; cerrándose la balija para este á la 1 p. m. *Taragui* para Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21—*Holly* vapor inglés de 1338 tons cap Hammond de Lóndres el 10 de Noviembre, Humberes el 21 á E Norton y Ca con orden y por llegará hoy. Hammer y Ca 4 c 2 cascos drogas D Parodi y Ca 12 c amiento 16 c 4 tambores ... [illegible]

Interior—vapor nac de 120 tons cap Marini del Rosario á T y Motero con Hardy y Ca 1 c meres, G Lansenena e hijos 33 fd 10 bord sebo, Greffier hijos 2 c plumas 1 caj pieles 12 fd lana 1 fd cs becerritos, G Martinez y Ca 10 cs vs, Macías y Ca 1000 id id, P Curuchet 1000 cs becerros á Lopez 4800 cs vs secos, V Aceval y Ca 311 cs vs secos 1010 cs becerros 5 fd lana, Mac Kern hnos 2 c mercaderías.

Meteoro vapor nac de 92 tons cap G Risso de Rosario á P Risso con Mantels y Ca 1 pte 800 pfs, M Girard 1 pte 15 pfs, P Risso 1 pte 251 pfs, E B Legarreta 1 pte 750 pfs, S Rivas 1 pte encomiendas, M Blanco 2 caj id, Doujand 1 c id, E Señorans 1 c id, H del Villar 2 btos id, R Villanueva 2 c id, R Antona 1 bord vino, S Poquintesta 1 fd id, Inspector de Telégrafos 1 c id.

Villa del Salto, vapor oriental de 207 tons cap Golde de Uruguay á P Risso con E Jouno 61 bolsa lana, C Colombo 1 pte 14 pfs 86 cents, S Sanegez 1 pte 286 pfs 70 cents C Zuberbulher 1 pte 1000 pfs, T Drysdale 1 pte 1700 pfs, A Necol 1 pte 700 pfs, L Deluchi 1 pte 58 pfs 10 cents, F Fontana 1 c encomiendas, A Vicente 1 c id, F Morsans 1 c id, C Cena 1 ca mid, B Acosta 1 c id, Hayton y a l bso id, J Peusser 1 c id, M Cott 2 c id, J B Burnichan 1 pte id, C M Jo'y 1 pte id. De tránsito 700 btos meres.

Diana, vapor inglés de 303 tons cap Basigaluppi de Rosario á Vucassovich con M Carrara 101 came 13 vigas madera, Marenco y Ca 40 bord vino, B Sabatita 11 fd 40 bsas lana, J Ocampo 131 suelas, F Uriburo 120 id, O Romero 1 c meres, J Lasrile 13 c id, B Vamoirano 58 canastos frutas, L Bosint 17 id id, E Bunge 1 fd encomienda, E Gallardo 1 c id, A L Quirno 1 c id. Drysdale 1 bulto fierro.

CABOTAJE—*Carmelita* pbot de 30 tons cap Repetto de Gualeguaychú á A Nuñez y Ca con órden 202 bsas lana, 116 cs vs secos, 32 cs becerros 3 bsas cerda, 45 ca potro, 1 atado cs nutria, 21 atados cueros lanares 168 cs lanares.

Santiago bdra de 9 tons pat Descalzo de Gualeguaychú á A Huergo con 8 c) aceite.

Leonor Icachino bdra de 22 tons pat Lago de Gualeguaychú á A Nuñez con Arlen 162 bsas lana 11 atados cs lanares, 8 bolsas cerda, 175 cs vs, 25 cs becerros.

Buen Tiempo pbot de 24 tons pat Runo de Zárate á T Rivara con H von Eiken 118 fdos lana.

Sábado pbot de 37 tons pat Donatto de Laguna de los Padres á S y Marraspin con órden 60 fdos lana sucia.

Julia gta de 55 tons pat Anchibote de Empetrado á Huergo y Ca con órden 82 700 kilos rollizos quebracho, etc.

Final Marina pbot de 24 tons pat Meante de Paraná á S y Marraspin con 1200 hectólitros cal.

San Feliz bdra de 17 tons pat Goyo de Corrientes á A Huergo con 54 trozos durmientes, 8 vigas madera.

Dolores Buena Ventura pbot de 16 tons pat Lohoco de Magdalena á A Huergo con 90 dsos á cahauces, 40 atados cs borrego, 574 kilos cerda, 22 tercios yerba, 10 pipas aceite de potro.

Bella Antonia balsa de 13 tons pat Pacheco de Año á P y Marraspin con órden 170 bsas lana 5363 kilos pieles lanares.

SALIDAS *Villa del Salto*, vapor oriental para Montevideo, *Diana*, id inglés id Santa Fé, *Meteoro* id nac id id, *Sirius*, id inglés id Liverpool.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca—Compañía Dramática Italiana, A. Tessero—Juéves 22 de Diciembre de 1881. 3ª funcion de moda de la Compañía Dramática A. Tessero. Se pondrá en escena el grandioso drama histórico en 6 cuadros debido á la celebrada pluma de Victor Sardou, titulado **Patria.**

LA FLORIDA—Teatro de verano, Juéves 22 de Diciembre de 1881, á las 8 1/2 en punto, compañía de zarzuela del género cómico dirigida por el aplaudido primer tenor señor don Feliz Añurrio direccion de orquesta señor Rajneri—Programa—1. Isabella—Obertura Suppe.—2. Se pondrá en escena la jocosa zarzuela en un acto cuyo título es: **Un caballero particular.**—3. Adios á Munich—Vals—Gungl—4. Terminará la funcion con la popular zarzuela bufa en un acto: **Pascual Bailon.**

AVISOS NUEVOS

ARMAZON CON VIDRIERA Y MOSTRADOR se vende en la calle Comercio 830. d22 v30

APRENDICES é IMPRESORES, SE NECESITAN en la Litografía Nacional, Piedad 262. d22 v24

ACADEMIA INGLESA—77 CALLAO 77. LAS vacaciones de Navidad terminan en este colegio el 6 de Enero—*A. M. Hudson*. d22 v25

ADELANTOS DE FONDOS PARA EL PAGO DE las cuotas de las acciones de tierras nacionales ubicadas ó sin ubicar. Ocúrrase á la oficina central de tierras 68 Piedad 68. d22 v24

AMA DE LECHE, 1 MATRIMONIO LA MUJER para dar de comer á los peones el hombre para cuidar los 1 dependiente para el campo, 1 de almacen; 1 portero, 1 cocinera, 2 sirvientas, se precisan Belgrano 719 y 721. d22 1p

Albañiles ESPECULADORES LA MANZANA entre las calles de Templo, Córdoba, Paso y Centro América, se vende en lotes, pudiendo quedar el importe de ellos, en hipoteca por tres ó mas años. Ocurran Lavalle 407, bajos. d22 v24

ADELANTOS DE CUOTAS, LA OFICINA CENTRAL de Tierras, Piedad 68, hace adelantos de fondos para el pago de las cuotas de las acciones de tierras nacionales, ubicadas ó sin ubicar. Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. d22 v24

A LOS HERREROS SE VENDEN LAS HERRAMIENTAS siguientes: una fragua, una bigornia, mazas y martillos, 2 tornos con su banco, correspondiente una máquina de agujerear, y otras menudencias, Rivadavia 1087 esta misma casa se alquila queda á media cuadra del mercado nuevo, es propia para negocio. d22 v25

A LOS QUE TIENEN CASAS QUINTAS EN LA ciudad—vacas Jersey tan especiales para lecheras por la abundancia y rica calidad de leche que producen. Nacidas de animales elejidos en las primeras cabañas de Inglaterra. Las recomendamos á los inteligentes. Se rematarán hoy Juéves á la 1 de la tarde por los Sres. Baltar y Quesada. d22 1p

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico Charcas núm 314 se les proporcionan colocaciones; previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionaban antes á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4. d22 1p

AVISO Á MIS CLIENTES, QUE SEGUN CONvenio hecho con la compañía del "Lloyd Argentino", las maderas que vienen á mi consignacion en los vapores "Diana" y "Tridente" podrán por mayor comodidad, recibirlas al depósito en la Estacion Retiro (Ferro-Carril á Campana) pudiendo seguir recibiendo en los depósitos de la Boca y Barracas. Por pedidos á mi escritorio, calle Tucuman 323.—*G. Marchesini Corossa*, Consignatario y Comisionista. d22 v24

AL PUBLICO DE SAN JUSTO, SE VENDE una casa de azotea forma esquina calle Matanzas y Santa Fé, frente á la fonda de Da. Aurea la vasca y á dos cuadras de la plaza, el terreno mide 45 vs. calle Matanzas y 35 vs. Santa Fé y edificada 13 vs. con 3 puertas 3 ventanas con reja, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con la agua mas rica del pueblo, con muchos árboles frutales y un buen parral y rodeado de eucaliptus, muy grande. Para tratar Buenos Aires, 18 Recoba Vieja 18. d22 v24

COCINERA, QUE SEPA SU OFICIO SE NECESITA para el servicio de un matrimonio solo, en la calle Cerrito núm 180. d22 v25

CAMISAS DE HOMBRE Y TODA CLASE DE ropa blanca y tambien de señora se plancha á precios módicos y con todo esmero. Suipacha 490. d22 v25

CASERA, SE OFRECE UNA señora FORMAL con una niña de tres años, para cuidar alguna casa de familia. Una esquela á las iniciales P. E. dirigida á esta imprenta. d22 v25

CAFE Y FONDA, SE VENDEN EN CALLE JUAN Orden núm 411 y 413, con magnífica clientela. El dueño vende para ir para Europa, quien lo desee comprar tiene magnífico negocio.—Buenos Aires Diciembre 21 de 1881—*Miguel Bassano*. d22 v24

ESPECIALIDAD EN EL PLANCHADO DE camisas de hombre, conveniente para los caballeros solteros. Suipacha 493. Precios módicos. d22 v25

EN LA AGENCIA DE GUERRERO CALLE DE ... [illegible]

[illegible]

GRAN OPORTUNIDAD PARA HACERSE UNA ... [illegible]

JARDINERO, SE OFRECE UNO, DE NACIONAlidad italiano, es bastante práctico en el ramo y posee recomendaciones. Darán razon Corrientes 67. d22 v25

LIBROS DE MUESTRAS, SE HAN PERDIDO tres pertenecientes á la tienda "A la Ciudad de Lóndres". El que los entregue en la calle Bolivar esquina San Juan, almacen, recibirá una gratificacion. d21 v24

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO UNA cantidad de dinero la que ha sido encontrado el Lúnes 19 del corriente, puede pasar á recogerlo en la confitería de la Victoria, calle Chacabuco y Victoria. d22 v25

LA INDUSTRIAL, PARA NAVIDAD Y DEMAS fiestas próximas, Turron, yemas, bombones, tortas españolas, pancitos id y ramilletes. Piedad 1272, fábrica de galletas y confites, Prueba y Verás. d22 v28

MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE Gral Lavalle 473. d22 v25

MUCAMA, QUE SEPA PLANCHAR SE NECEsita Cerrito 307. d22 v25

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR; SE NECEsita una Méjico 407. d22 v25

MUCAMA SE NECESITA UNA INTELIGENTE con buenas recomendaciones, para tratar Suipacha 651. d22 v25

MUCAMA, SE NECESITA UNA ITALIANA, á bajo del país, calle Cangallo núm 631, es para un matrimonio sin hijos. d22 v25

MAQUINISTAS REYMAN SE PRECISAN DOS buenos en la camisería "La Industrial Argentina" Florida núm 40. d22 v25

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Chacabuco 367, con buenas recomendaciones, se prefiere extrangera. d22 v25

MUCHO ESMERO Y PERFECCION SE EMplea en el planchado de toda clase de ropa blanca tanto de señora como de hombre. Precios módicos Suipacha 420. d22 v25

MAESTROS albañiles—SE NECESITAN CONStruir desde una, hasta diez casitas de tres piezas, pagando la edificacion con terrenos inmediatos al Once de Setiembre en las calles Cangallo, Senador Castelli, Paso, Azcuénaga, Tucuman, etc. etc. donde ya hay gran poblacion y vecindad. Ocurran Lavalle 407, bajos. d22 v24

OFICIALES ZAPATEROS EN LA ZAPATERIA Vasca en Belgrano calle 25 de Mayo 156 se necesita un oficial de señora cosido y clavado y otro para calzado de hombre de cosido. d22 v25

OPORTUNIDAD PARA GANAR DINERO, SE arrienda la casa situada en el camino ... Laguna del Sol ... paso de la Media Luna en Quequen Grande ... [illegible] ... el Puerto de Quequen á solo doce leguas. Para tratar ... la calle del Perú núm 2.

PEON PARA UNA CHACRA SE NECESITA ... [illegible]

PAPAS DEL HAVRE PARA SEMILLA SANAS y frescas se venden á 25 pesos ... [illegible]

PUERTAS, VENTANAS CON REJAS, REJAS sueltas ... [illegible]

PIANOS USADOS SE COMPRAN PAGANDO ... [illegible]

PIERNAS, CABEZALES, VIGAS, UMBRALES ... [illegible]

PRECEPTORES, SE OFRECEN COMO TALES para cualquier punto de la República, un señor español y su esposa, habiendo desempeñado dicho cargo en dos de los mas importantes Distritos de la Provincia con veinte años de práctica ... P. S. á calle Tucuman 332 ... grano, calle 25 de Mayo núm 179.

ROPA BLANCA SE PLANCHA TANTO DE hombre como de señora. Precios módicos ... 420.

SIRVIENNA, SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta en la calle Temple 747. d22 v25

SIRVIENTE español, SE NECESITA EN LA CAsa No 180. d22 v25

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA UNA calle de Chile 506. d22 v25

SIRVIENTA, COCINERO ó COCINERA SE PRECISA Bolivar 81. d22 v25

SE ALQUILAN MUY BUENOS CUARTOS PARA hombres solos, calle Cerrito 150. d22 v25

SE OFRECE UNA MUCAMA MORENA calle Zeballos núm 279. d22 v27

SE PRECISA UNA COSTURERA CALLE BRASil 135. d22 v25

SE PRECISAN OFICIALAS MODISTAS, ROLIvar 364. d22 v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Buen Orden núm 352 con buena recomendacion. d22 v25

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE MEJICO 337 altos tiene 7 piezas, aguas corrientes, gas, y demas oficinas. Ocurrir Venezuela 240. d22 v24

SE NECESITA UN JOVEN DE 12 á 15 años, SE precisa en la Tienda La Simpatía calle Defensa No 417.

SASTRE SE NECESITA UNO EN EL PUEBLO de campaña en el Paseo de Julio 60 darán razon. d22 v25

SE ALQUILA LA CASA ALTA CALLE TALCAhuano 17 con diez piezas y demas oficinas necesarias para tratar en la misma calle núm 7. d22 v27

SEMINARIO INGLES 530 CANGALLO 530, EL 9 de Enero volverán á funcionar las clases.—*Negrotto* Director. d22 v6E

SE PRECISAN COSTURERAS PARA CAMISAS en la misma se necesita un jóven de 14 á 15 años y se le enseñará un oficio calle Paraguay núm 610. d22 v24

SE NECESITAN 10 BUENAS HILVANADORAS para ropa blanca de hombre. A la ciudad de Viena Corrientes 232. d22 v28

SE VENDE LA ACREDITADA FONDA Y CAFE calle Principal ... [illegible]

SE DESEA ALQUILAR ó COMPRAR UNA CAsa de 6 á 7 piezas, que tenga aguas corrientes y gas construida á la moderna y de 10 vs de fondo ... Ocurrir á la calle Perú núm 613. d22 v27

SE HA PERDIDO DE UN CARRO DE MUDANzas una tablilla de ... el que la entregue en la calle ... se le dará una buena gratificacion. d22 v24

SOCIO PARA EL GRAN SALON DE TIRO ... calle Esmeralda entre Corrientes y Lavalle ... [illegible] ... Esmeralda 246 de 9 á ... p. m.

SE ALQUILA UN COMODO Y ELEGANTE DEpartamento amueblado con sala, comedor, dormitorio, cuarto de baño y de sirviente, casa bonita y muy central entre Perú y Chacabuco. Rivadavia 74.

SOCIEDAD PROTECTORA UNION OBREROS Panaderos y Centro de Conocimientos. La Comision Directiva de esta Sociedad invita á todos sus obreros asociados y á los socios en particular á una reunion que tendrá lugar en el Pasatiempo, Cuyo y Paraná, el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde se ruega la puntual asistencia. La Comision. d22 v24

ALMACEN EN VENTA CON BUENA CLIENTELA, alquiler módico y con poco capital. Su dueño lo vende por no poderlo atender. Perú 761. d22 v25

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA, SE alquilan piezas en proximidad del nuevo Hospital calle Tucuman 437.

AMA DE LECHE, QUE NO SEA MUY FRESCA, ocurrir con recomendacion Tucuman 130. d18 v22

AMA DE LECHE EN LA CALLE DE CHACAbuco 540 se necesita con buenas recomendaciones. d18 v22

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, Paraná 264. d18 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 20 dias italiana, calle ... [illegible] d18 v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE LEche fresca de 8 dias, con recomendaciones calle de Paraguay 618. d18 v25

AL PUBLICO. EL RESTAURANT DE LA calle Buen Orden 687 á 4 reales el plato, se ha trasladado en la calle Libertad 182. d18 v22

AMA DE LECHE, FRESCA DE 2 MESES, SE ofrece, con buenas recomendaciones, calle Victoria 839. d21 v25

AMA DE LECHE FRESCA, DE 3 MESES, SE ofrece una italiana, calle Independencia núm 635. d21 v25

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE VENDE uno, muy central con muy poco capital, su dueño lo vende por retirarse por mas informes calle Victoria 512. d21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE FRESCA Y abundante leche de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Cuyo núm 678. d17 v22

ALMACEN, SE VENDE UNO, CON POCO CApital, es esquina, hace buen diario y alquiler barato, su dueño lo vende por irse á Italia. Por mas informes diríjase calle Tucuman 323. d21 v24

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA PRONTO que la leche no sea mas fresca que de tres meses pudiendo ser hasta de 10 meses; ocurrir á San José de Flores calle Flores esquina á Belgrano quinta de Ortega. d21 v23

A LOS ESTANCIEROS, SE VENDE EN EL Partido de Tres Arroyos cuatro mil vacas, nueve mil ovejas, quinientas yeguas y algunos útiles. Se arrienda tambien el campo que ellos ocupan, tiene aguada permanente; los que se interesen ocurran Victoria 49, altos 1er patio, de 12 á 1 p. m. d11 v22

A LOS PLATEROS, GRAN PICHINCHA SE vende una herramienta completa y en buen estado; para tratar calle Chacabuco núm 88. d11 v22

A LOS PELUQUEROS O BARBEROS, SE VENDE una peluquería muy antigua y acreditada en una de las mejores calles de la capital, su dueño la vende por haber mas de dos meses que ha perdido la salud; la casa tiene año y medio de contrato, poco alquiler, es de poco capital; darán razon Moreno 270, el encargado de la casa. d. 20 v 23

A LOS CABALLERIZOS, EMPRESAS DE tramway, dueños de carros y otras reparticiones que precisen caballos, hay para vender 50 gordos, sanos, mansos y lindos; lo mismo para paseo hay animales sobresalientes, y se darán á un precio cómodo. Para tratar Estados Unidos 682, de 8 á 11 a. m. d18 v22

AL COMERCIO Y Á LOS FABRICANTES DE muebles en particular—El que suscribe sócio de la casa mueblería y casa de comision, ruega á las personas que tengan cuentas contra la casa calle Cangallo núm 75 que giraba con la denominacion de los señores Juan Lopez y Ca, tengan la bondad de pasar á presentar su cuenta hasta el 23 del mes corriente, pues despues del plazo no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 19 1881. —*Juan Lopez*. d20 v22

ALERTA POBRES Y RICOS—SE VENDE UNA casa quinta en el pueblo de Márcos Paz, su terreno se compone de 5,000 varas cuadradas, en el edificio hay piezas, cocina, aljibe, pozo, cocina y demas comodidades que se requiere en una casa de campo; el terreno se encuentra al lado de la plaza Garibaldi y á tres cuadras de la iglesia, todo alambrado con postes de ñandubay y rodeado de cina-cina, á mas dos mil y tantos árboles frutales y de todas clases, tambien se venden dos lotes de terrenos en el pueblo de Banfield á dos cuadras de la estacion con frente á la calle Real; el dueño lo trata de liquidar por tener que retirarse de la capital; para verlo y tratar, Solís 608 á toda hora del dia. d13 v28

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma, calle Alsina 372. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. Féb 4-1882.

AL COMERCIO YO EL ABAJO FIRMADO HE comprado á D. Juan Germano la existencia de la fonda sita en la calle Santiago del Estero núm 96 si algun acreedor tiene algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—B. Aires 20 de Diciembre de 1881. *Santiago Barbería*—OTRO—Yo abajo firmado he vendido á Don Santiago Barbería toda la existencia de la fonda mi propiedad, sita en la calle Santiago del Estero 96 si alguno tuviese algun reclamo que se presentará dentro de tres dias pasado dicho término no atenderé reclamo.—Bs. Aires 20 de Diciembre de 1881—*Juan Germano*. d21 v23

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos quesos de la nueva fábrica Remedios ... [illegible]

APRENDIZ HERRERO, SE NECESITA UNO, EN LA calle Gral Lavalle ... d18 v22

APRENDIZ BARBERO, SE PRECISA BELGRAno 1280, frente á la Estacion Caridad. d20 v23

AL PUBLICO HABIENDO SIDO MAL INFORmado mi apoderado Don José T Guerra había hecho mal uso del poder general amplio que le tenía conferido, ruego al público deje sin valor alguno el aviso que á este respecto publiqué en los diarios "La Prensa" y "La Nacion" de Buenos Aires y "La Constitucion" diario que se publica en la ciudad de Dolores y cuyo aviso lo he puesto con fecha 10 del corriente.

Yo Julio de la Lastra declaro que todo cuanto ha hecho D. José T Guerra haciendo y no haciendo uso del poder está bien hecho y ha sido hecho á mi entera satisfaccion lo que dejo en su fuerza y vigor desistiendo y apartando de mí todo derecho que me hubiere de pertenecer por cualquier causa ó razon en lo que me ratifico, afirmo para constancia del interesado.—*Julio de la Lastra*.

Es copia fiel del original que tengo en mi poder. *José T Guerra*. d21 v8

ALERTA ESPECULADORES—SE ASERRADEro calle Bolivar 409, se vende muy barato, puede servir para muchas fábricas y molino, tambien para la explotacion de maderas en el Chaco etc. El material consiste en una sierra para aserrar bigas, una id para 1/2 pulgada, una id sin fin, una id circular grande, una id chica, una id alternativa de calar, una agujereadora, un torno grande para tornear trasmisiones con su clarinet, otro id chico para tornear madera, una máquina para hacer aserrín para curtidores, una desgranadora de maiz y el motor á vapor para hacer caminar todo. Nota: si fuese para quedar el dueño de casa dará una contrata hasta por diez años.—Otro. En el mismo se venden marcos de algarrobo y puertas, masas para ruedas, rayos id id, armazones de sillas de montar, cajon y cedro para cigarros, postes torneados para rejas y redes, rejas y cajones para peschras, madera de cedro, cauce colorado seco como 200,000 piés etc. d18 v21

BOTICA EN EL PUEBLO DE ROJAS—SE vende en venta la botica propiedad del señor don Miguel Cascella que por enfermedad desea retirarse y ofrece en venta su botica que cuenta con una buena clientela. El precio será sumamente módico; para tratar ocurran á la misma botica en la plaza principal, advirtiéndose á los interesados que en este pueblo no hay boticario recibido y podrán ejercer cualquier farmacéutico. *Miguel Cascella*. d21 v21

BOTINES Y ZAPATOS BOTINES PARA HOMbre de material francés fresco hasta de recorte con puntera desde 110, 110 ps, zapatos para hombre de cuero francés fresco con género de verano ... [illegible] ... 300 Cangallo.

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL DE OTTO E. Recke, calle Libertad 155 al lado de la esquina de Corrientes. En este establecimiento se encuentran todos los medicamentos homeopáticos ... [illegible]

COCINERO SE NECESITA PARA FONDA SAN José 46. d21 v21

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA Libertad 184 ocurrir con buenos informes. d21 v24

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Victoria 400. d21 v24

COCINERA SE PRECISA UNA QUE CONOZCA bien su oficio Santa Fé 125.

CABALLOS DE TIRO SE COMPRAN UNA ... [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Suipacha 71.

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE ... [illegible]

COCINERA SE OFRECE EN LA CALLE ... [illegible]

COCINERA SE NECESITA PARA EL ... Alsina 10. d18 v23

COCINERA Y MUCHACHO SE NECESITA ... Belgrano 62. d18 v23

COSTURERAS Y APRENDIZAS SE NECESITAN Buen Orden 496. d21 v21

COSTURERA PARA COSER CON MAQUINA se necesita ... Solís 215 altos. d21 v23

COCHERO PARA IR AL CAMPO SE NECESITA uno, con recomendaciones. Libertad 162 altos.

CAJISTA SE NECESITA UNO PARA ... que sepa su obligacion. Para tratar ... 120.

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE GENERAL Lavalle núm 40, ocurrase de 1 á 3 de la tarde. d20 v23

COCINERA ... SE OFRECE UNA CON ... [illegible] d20 v24

COCINERA COCINERO QUE TENGA BUENA recomendacion se necesita calle Bolivar 245. d20 v22

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA que sepa su obligacion, en la casa de la Piedad núm 623. d20 v24

CASAS, CASAS, CASAS EN TODOS LOS BARrios de ... en venta ... locaciones Cangallo 144. *G. Nuñez y Ca*. d17 v30

COCINERO español SE OFRECE SIN FAMILIA para la ciudad ... Buen Orden núm 6. d20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA DE COLOR muy formal apta y con buenas recomendaciones, Victoria 430. d17 v22

COCINERA SE OFRECE UNA española CON buenas recomendaciones Chacabuco 320 alt. d17 v22

COCINERA SE NECESITA EUROPA NUM 800. d20 v21

CABALLOS DE TIRO SE COMPRAN EN LA Cochería calle Chacabuco esquina Méjico. d18 v22

CAMPO EN ENTRE RIOS SE DESEA COMprar una chacra de 3 hasta 6 leguas, pormenores ... Rio ... 78.

COCINERA española SE OFRECE UNA QUE sabe bien su oficio y tiene buenas recomendaciones, Defensa 88 ... d18 v23

COCINERA SE OFRECE UNA señora FORMAL con buena recomendacion calle Santiago del Estero núm 56.

CASA CENTRAL SE VENDE UNA ALTA Y baja gana 4000 pesos de alquiler mensual para verla ... Bolivar 38. d20 v22

COCINERA SE PRECISA UNA PARA SALIR al campo durante la estacion de verano, Uruguay núm 87. d20 v22

CABALLOS SE COMPRAN UNA YUNTA PARA arrastre ... regulares, para tratar Méjico 514 de 11 á 2 de la tarde. d21 v25

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA buena y con recomendacion en la calle Rivadavia 673.

COCINERA Y MUCHACHO DE 18 años CON recomendacion se necesitan Libertad 478. d21 v24

COCINERA EXTRANGERA SE NECESITA UNA en casa de un matrimonio solo ... Italiana Defensa 475.

CASA GRANDE SE ALQUILA CON FONDAS ... Piedad 1078. Para tratar calle Piedad núm 1246 ... casa. d21 v24

COLEGIO ANGLO ... ARTES ... 19 ... enseñan el 2 de Enero próximo. *Isaac E. F. ...* d20 v21

CAMPOS NACIONALES SE VENDEN 3 LEguas de campo ... Nacionales ... 1° lote 35 ... Alsina 70. d20 v22

COCINERA española SE OFRECE UNA MUY formal para el servicio de poca familia, tiene garantías de su conducta, ocurran Piedras 214. d20 v23

COSTURERAS PARA CAMISAS DE HOMBRE se necesitan que sean buenas. Tambien se precisa una planchadora para trabajar en la misma casa. Chile 561. d20 v24

COCINERO Y DOS AUXILIARES DEL MISMO para la Cárcel Penitenciaria ... los que se interesen ocurrir á la Intendencia de este Establecimiento. d20 v24

CAMPO FLOR SE VENDE UNO EN EL PARtido de Las Flores, compuesto de tres leguas ... para tratar ocurrir al Hotel de Paris, Cangallo 216, cuarto n. 11 de 10 á 12 y de 3 á 6 de la tarde. d20 v24

CARRO ... comprar uno usado que tenga dos varas de largo. Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales T. H.

CHOACAS Y AGUAS EN LA LIBRERIA LITterario ... Suipacha se encuentran obras sobre esas materias, de gran interes, con un 20 ojo de rebaja sobre los precios actuales. d18 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Moreno núm 1150, se prefiere sea ... que tenga recomendacion de su conducta. d18 v22

COMISARIA GENERAL DE GUERRA SE PREviene á las pensionistas militares que el dia 20 del corriente se dará principio al pago de sus haberes de Noviembre pp do. *El Habilitado*. d18 v22

CONFITERIA, SE VENDE UNA EN UN PUNto bastante central y que hace un buen diario, el dueño la vende por tener que ausentarse. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia núm 386 á toda hora. d10 v24

COLEGIO INGLES CALLE ARTES 27 FUNdado en 1860. Terminados los exámenes de fin de año, principia la vacacion el 20 del corriente. Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.—*I. W. James—W. D. Junor*. d21 v23

CASA BAJA SE PRECISA ALQUILAR UNA EN un buen barrio, con buenas comodidades y con un buen fondo, que tenga, sin mayor servicio, diez piezas no importa que no sea muy central, teniendo facilidad de tramway, ocurrir iniciales A. A. Rivadavia 1145. d21 v25

CASA DE SOMBRERERIA ESTABLECIDA despues de largos años, en la calle mas concurrida de Buenos Aires, se alquila incluso mostrador y vidrieras con mercaderías ó sin ellas. Para informes ocurrir Esmeralda 78. d10 v22

CARRERA POR 20,000 PS. CARRERA POR VEINTE mil ps mjc en el "Pensamiento de Bellocq" partido de Ayacucho, correrán tres cuadras y ochenta vs. el dia 25 de Diciembre los caballos conocidos por el picazo mosquetero de Don Bautista Rochet, y el tordillo, cuarto moro de Don Cárlos Boof. d7 v22

CAMPOS AL SUD SE VENDEN TRES RICAS leguas por sus clases de pastos, lindando á la concesion de Plaza Montero, una y media legua de campo muy rico con frente al magnífico Arroyo Pigüé, tres leguas en los Tres Arroyos y tres leguas con frente al Indio Rico, precios muy acomodados, ocurran á Mc. Grevy Piedad 130. d20 v23

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y Doña María Canegno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. n20 v27

CASA CENTRAL SE VENDE UNA EN LA CAlle Alsina núm 691, de 9 varas de frente con 60 de fondo; edificada á la moderna, con 7 piezas, un gran aljibe y todas las comodidades necesarias. El comedor tiene un gran martillo á favor de la casa. Para tratar calle de Europa núm 454. d13 v28

CHACRA DE 54000 VARAS CUADRADAS campo fértil, se vende una en 25000 pesos mjc, en el Partido de San Martin, así como un terreno de 63 vs. cuadradas, con dos piezas de material, bien construidas, por 15000 ps. mjc. en el Pueblo de Belgrano; por mas datos diríjanse en el Pueblo de Belgrano calle Tucuman esquina Necochea núm 73 tienda del Sol. d17 v23

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á todas las personas que tengan miembros de sus familias depositados en la bóveda que fué de Doña Fortunata Fulcos de Gonzalez (sepultura 6ª y mitad de la 5ª del núm 170 de la seccion 17), se apresuren á retirar los respectivos ataudes dentro del perentorio término de sesenta dias, contados desde la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario General, ocurrir Victoria 445.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1881. d16 v16f

CAMPO FLOR y ALAMBRADO GRATIS POR 2 años, denominado la Cartorina, partido de Las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la vía férrea. Su extension es de 1600 cuadras de 150 varas. Se da gratis por dos años para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potros para los arados, los que se entregarán al propietario á los dos años pagandole el que se ocupa de la siembra ... Se cobrará en ... fracciones. La remuneracion que se exige es dejar al beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de sembrado, la semilla será del país y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas datos calle de Europa número 466, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. d13 v28

CONSEJO ESCOLAR DE MORON—POR DISPOsicion del Consejo se llama nuevamente á licitacion para efectuar las obras proyectadas en las Escuelas Elementales de niñas y varones de este Distrito, con arreglo á las bases y condiciones, adoptadas por este Consejo, y los planos, presentados por el arquitecto señor J. M. Burgos, en sus precios, bases y condiciones, estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle General Brandzen núm 17 todos los dias desde las 11 del dia hasta las tres de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el dia treinta del corriente á las 6 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de no aceptar ninguna—Moron Diciembre 19 de 1881.—*A. Capello*, Secretario. d19 v30

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE OFRECE ... [illegible]

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO, EN LA calle Alsina 320 darán razon, es escusado se presente sin recomendacion. d21 v25

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA SE necesita Perú y Méjico tienda "La Peruana". d18 v22

DEPENDIENTE DE FARMACIA, DE PRIMEra clase, se necesita, darán razon 99 calle Santa-Fé. d17 v23

DEPENDIENTE Y TENEDOR DE LIBROS, SE ofrece con las mejores recomendaciones de práctica, darán razon Cangallo esquina Libertad, tienda. d20 v23

DEPENDIENTE DE TIENDA, SE PRECISA uno formal, y con buenas recomendaciones, en la calle Belgrano núm 874, esquina de Buen Orden. d20 v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires; da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. d3 p

DOLOR DE MUELAS, DENTINE ó SEAN GOtas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto de cada frasquito, CALMA el dolor de muelas, ó dientes picados, INSTANTANEAMENTE. Se vende BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. d18 v22

DESEMBARCO OFICIAL DE INMIGRANTES—El dia 2 del entrante Enero de 1882 á la 1 p. m. tendrá lugar indefectiblemente la licitacion del servicio de desembarco oficial de inmigrantes, por propuestas cerradas en la forma establecida, las que recibidas hasta las doce de ese dia solamente, serán abiertas en presencia de los licitadores con las solemnidades de costumbre, en la Comisaría General de Inmigracion, á cuya Secretaría pueden ocurrir los interesados por el pliego de las condiciones, requisitos y detalles concernientes.—Por órden de la Comisaría General de Inmigracion. *F. H. de Granda*. d17 v22

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, al fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id alcohol id id id asbestos id id id aumento en plancha, papel de esmeril de todas clases, medias de todas clases, tomas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y caños de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, mangueras para cuatera de agua y aceite de goma para correas inglesas y americanas para motores ... [illegible]

E MARTINEZ y J. G. BOOKART, ESCRItorio Marítimo, Cuyo 60.

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País ... Reconquista 78 ... [illegible]

EL PROFESOR DE MATEMATICAS DON ... [illegible]

EN LA CALLE DE CHACABUCO NUM ... [illegible]

EN BELGRANO SE ALQUILA UNA ... [illegible]

EN SAN FERNANDO SE VENDE ... frente á la Estacion ... [illegible]

EN LA ... PIEL PARA ... [illegible]

ESCUELA DE BAILE ... [illegible] ... Noviembre de 1881—*M. ... Botto*, Presidente.—*E. ...* Secretario.

FOTOGRAFO, SE PRECISA UNO PARA IM... [illegible]

FONDEROS, COLCHONES, FRAZADAS ... [illegible]

FARMACIA SE VENDE UNA ... [illegible]

GRATIFICACION SE DARA Á UNA PERSONA ... [illegible]

GRAN ESCUELA DE BAILE ... [illegible]

GRAN PERDIDA ... [illegible]

GRAN ... [illegible]

GRAN PERFUMERIA ... [illegible]

GRAN BARATILLO DE TRAJES ... [illegible]

HOJALATERO, SE PRECISA UN BUEN OFIcial y un medio oficial en la hojalatería Centro á la de Chacabuco ... 120 y 130. d21 v23

IMPRENTA SE VENDE UNA COMPLETA de poco uso y de corto capital en la Librería de los Estudiantes Perú y Venezuela. d21 v6e

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 238 entre Belgrano y Venezuela se corta, se lavan, tiñen, probados y arreglados vestidos y trajes de señora, señoritas y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora. 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, saquets, mantelletas, fracs y batones 15 pesos, para ... 12 ps. de ... el acto y en presencia de la interesada se hacen bolados, tableados, ojales y otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JOVEN DE 12 á 16 años SE NECESITA UNO PAra cuidar un escritorio y que sepa leer y escribir Buen Orden 379. d21 v25

KELLY E HIJOS, REPRESENTANTES DEL City Soap Works de Lóndres ... únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor ... por mayor de Agua Colonia ... Depósito y Casa principal 503 y 624 Suipacha. Sucursales 704 Alsina 524 Defensa. d11 p

LUISA RAVAZZI PARTERA AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413, entre Cerrito y Artes. d20 v18F

LICITACION SE CONVOCA Á LICITACION para la provision del pan de harina de primera clase para el Regimiento 1º de Caballería de línea; las propuestas se reciben en la calle Tucuman 714. *El Gefe del Regimiento*. d11 v27

LO QUE COSTO 2000 POR 1500 UN TERRENO EN el pueblo de Merlo á una cuadra de la Iglesia y de la plaza principal, 12 vs de frente por 75 de fondo, el interesado ocurra por datos calle del Perú 800. d21 v23

LIQUIDACION VERDADERA DE LA FACTUria, ... trajes de medida y hechos, vaquet, saco, pantalones, chalecos, guardapolvos, sacos de alpaca, ... de seda ... Trajes de casimir y ... Con rebaja á la Ville de Paris 150 Piedad 161. d17 v22

LAURO-LORAL—EL LAURO-LORAL, POderoso Bálsamo Milagroso por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos, cólicos de la cara, dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Americana de Otto E. Recke calle Corrientes 445, esquina Libertad. d18 v22

LA CASA DELVOYE VAN BESELAERE é Hijos, de Roulers (Bélgica), deseando extender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman 243 una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, grises, pintos, lencería de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones, especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—Ventas por mayor. n2 v20f82

LICITACION PARA PROVISION DE CARBON—Secretaría de las Obras del Riachuelo—Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de 1882, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se emplean en las Obras. Las condiciones para el contrato son las siguientes: 1º El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion. 2º La entrega se hará al costado del buque y pesado en ese acto. 3º Los pedidos los hará el Ingeniero de la Comision con tres dias de anticipacion. 4º El pago se hará en los primeros dias de cada mes debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras. 5º Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciera de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guía para la estimacion del perjuicio, las planillas por que paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m. hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision la suma de 50,000 ps. mjc. en garantía de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario*. d10 v22

LA ARMERIA DE BERTONET, SE HA MUDado á los altos de la misma casa. Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 53. d3 v3e

MUCHACHA PARA niñera, SE PRECISA Tacuarí 185. d20 v23

MUCHACHO DE 10 á 12 años, SE NECESITA, Cangallo 880. d20 v23

MUCHACHO, DE 18 á 22 años, SE NECESITA Cuyo núm 243. d20 v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA, QUE SEPA planchar, Uruguay 128. d20 v23

MUCHACHO, SE NECESITA UNO PARA MANdados, Chacabuco 576. d20 v23

MUCAMA, SE OFRECE UNA MUCHACHA para mucama, Estados Unidos 580. d20 v23

MUCAMO, SE NECESITA UNO, PARA COmedor calle Victoria 482. d20 v23

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE PRECISA EN la calle Lorea 151. d20 v23

MUCAMA Y UN MUCHACHO SE NECESITA, en la calle Suipacha 450. d21 v24

MUCAMO, SE NECESITA UNO, CHACABUCO 140, se prefiere italiano. d21 v24

MUCHACHO DE 8 á 12 años, PARA SERVIR ... [illegible]

MUCHACHO DE 15 á 16 años PARA TODO servicio, se necesita, calle de Garantías núm 160. d20 v23

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 17 años para el servicio interno de un almacen. Bolivar 147. d20 v24

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA ALmacen de 15 años. Buen Orden 367, con buenas recomendaciones. d20 v23

MUCAMA ó MUCAMO, SE NECESITA UNO, jóven de 18 á 20 años, con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 707. d20 v23

MAQUINA FOTOGRAFICA DE CUATRO OBjetivos pudiendo hacer ocho á la vez, se vende; darán razon en la relojería Perú núm 76. d20 v22

MAQUINA LOCOMOVIL, DE 8 CABALLOS SE vende barata. Avenida Santa Lucía núm 263. d7 v7E

MUCAMO ASEADO, CON RECOMENDACIOnes se necesita, Santa Fé 620 pagará n100 pesos. d18 v22

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa en la calle de Belgrano núm 83. d18 v24

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita uno, en la calle de Victoria 838. d18 v22

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO SIN FAMIlia para cuidar alguna casa de familia, que se ausente de ella. Chile 678. d17 v22

MOZO, SE NECESITA UN niño DE 12 años, para dependiente de una confitería, para tratar Paraguay 481, escusado presentarse sin recomendacion. d17 v22

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO PAra el cuidado de una casa de familia, que vaya al campo, tiene quien garanta su conducta. Bolivar núm 448. d20 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, es inútil se presente si no tiene buena conducta, se prefiere italiana, ocurrir Chacabuco 16. d20 v22

MONTURAS, RECADOS, LAZOS, BOLEADOras ... [illegible] ... Mayo núm 177.

MUJER EXTRANJERA SE NECESITA UNA ... [illegible]

MAYORDOMO, SE OFRECE UN INGLES PA... [illegible]

MAQUINAS DE COSER, MORENO ... [illegible]

M... [illegible]

M... [illegible]

M... [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL PELUQUERO SE ... [illegible]

O... [illegible]

OFICIAL ZAPATERO SE ... [illegible]

O... [illegible]

PROFESOR ... [illegible]

PERRO ... [illegible]

PANADEROS ... SE NECESITAN PARA ... [illegible]

PASTOR SE PRECISA PARA OVEJAS FINAS ... [illegible]

PEONES SE PRECISAN ... Defensa ... [illegible]

PAPAS FRANCESAS COLORADA PARA SEMIlla ... [illegible]

PLANCHADORA SE PRECISA ... TODA CLASE ... [illegible]

PAPAS FRANCESAS ... [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS ... [illegible]

PARA ... [illegible]

PIANO ... [illegible]

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO GRANDE Y variado surtido de artículos de fantasía ... de perfumería, pañuelos bordados, abanicos, ... estuches, albums, etc. ... La Estrella, Rivadavia 633 á 639. d18 v25

PARA CURAR LA TOS CATARRO, TOS CONvulsa, y todas las enfermedades del pecho, pulmones, garganta, es un remedio seguro el Jarabe de San Vicente de Paul. Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina á Libertad. d18 v22

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados se cambian y componen, en una casa en esta república, ocurran á la calle de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren mi citada casa.

PIANOS MUY BARATOS LOS HAY NUEVOS Y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otros fabricantes, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito ... se alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian. 373 Rivadavia 373. d20 v27d

PROPIETARIOS, ESTA EN LA CONVENIENcia de estos caballeros ... sus fincas para alquilar y en venta al Centro de Locacion ... Cangallo 144 ... *G. Nuñez y Ca*. d17 v30

POR RESOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD ... se previene á los propietarios ... cargados de terrenos en la traza del pueblo, que ha sido prorogado por última vez hasta el 15 del próximo Enero el plazo para efectuar la apertura de las calles y establecer los cercos prescritos por la ordenanza de 2 de Abril último. Gral Rodriguez, Diciembre 9 de 1881. *J. Garrahan*. *Manuel Mateos*, Secretario. d11 v27

PEONES PARA EL FERRO CARRIL ANDINO—La oficina de trabajo ... necesita peones para las obras del Ferro Carril Andino bajo las condiciones siguientes: 1a El sueldo mensual que se asigna á cada peon es de 25 pesos fuertes bolivianos ... descontándose ... Cuando los peones trabajan en los terraplenes por tarea el mes de trabajo se computará ... En los terraplenes ... Terraplenes ó desmontes de tierra ... piedra ... Los interesados pueden dirigirse á dicha oficina calle 25 de Mayo 215.

QUINTERO QUE ENTIENDA DE JARDIN, preferible hombre solo. Salta 60. d17 v21

QUINTERO JARDINERO SOLTERO QUE TENga como acreditar su conducta puede ocurrir á la calle Chile núm 136, desde las 12 hasta las 2 de la tarde en dias de trabajo. d20 v23

QUESO DE MESA la CLASE AVISAMOS á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de **nuestra Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hagan debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. Fé ... 1882.

REGENTE DE BOTICA SE NECESITA UNO en la ciudad, dirigirse á la Droguería ... calle Piedras núm 78. d17 v25

ROSA CASTAGNOLA MODISTA ARGENTINA corta, hilvana, y arregla cualquier clase de vestidos de sus señoritas y niñas. Precios módicos y gustos exquisitos. Suipacha 420. d13 v31

RIFA DE SANTA LUCIA, SE PREVIENE Á LAS personas favorecidas con alguna suerte, y que aun tengan las Cédulas, se sirvan acudir á su cobro hasta el Sábado 24 del corriente.

Despues de ese dia no se atenderá reclamo. Avenida Sta Lucía No 135. Diciembre 19 de 1881. *La Comision*. d20 24

REGALOS

REGALOS PARA NAVIDAD Y año NUEVO—Botones separables. Se halla en venta un variado y rico surtido de estos elegantes botones de todos tamaños y gustos. **Brillantes de la India**—Una nueva invencion Norte americana, se ofrece en venta el primer lote que haya llegado al país hasta ahora. Hay piedras sueltas y engarzadas en oro, son muy duraderos y por su brillo y hermosura es imposible distinguirlos de brillantes de primer agua. Estos artículos son muy apropiados para regalos. Precios módicos. J. A. Benoit, 195 Florida. d18 v22

SE OFRECE UN COCINERO español Y UNA COcinera Artes 651 1er patio. d18 v24

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años, Ocurrir Perú 500. d17 v22

SIRVIENTA PARA FAMILIA, SE NECESITA, en la calle Belgrano 1073. d20 v23

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, RIVADAVIA 16, peluquería Massé. d20 v23

SE PRECISA UNA BUENA COSTURERA, PARA ropa blanca, calle Cerrito 553. d20 v23

SE OFRECE UNA COCINERA española, CON buenas recomendaciones, Suipacha núm 550. d20 v25

SE DESEA ALQUILAR UNA ó DOS PIEZAS en una casa de familia, con pension ó sin ella, dirigirse calle de Florida 25, bajo sobre al Sr. N. G. d17 v22

SIRVIENTA, PARA UNA CORTA FAMILIA, SE necesita en la calle de Corrientes 339. d21 v24

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, ALSINA 839. d21 v25

SE VENDEN TRES SOLARES DE TIERRAS EN las Lomas de la Ensenada para tratar calle Bolivar n. 168. d21 v23

SE PRECISA UN MUCHACHO ... 18 años ... Buen Orden 151 Mueblería. d21 v25

SALA Y ANTE SALA JUNTAS SEPARADAS ... [illegible]

SE COMPRA UNA MAQUINA DE COSER QUE sirva para sastre, calle Corrientes núm 1302 esquina Ecuador, almacen dará razon. d21 v23

SE OFRECE UNA MUJER PARA LAVAR Y planchar en la calle de Cangallo núm 425 encontrarán con quien tratar. d21 v24

SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA CASA CAlle Artes 250 y 252, á 1/2 cuadra del mercado. En el núm 254 darán razon. d21 v24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Lorenzo Amoretto, español Vizcaino, Farmacéutico para comunicarle asuntos de familia. Dirijirse á Manuel Diaz en Arrecifes.

SE OFRECEN DOS PERSONAS PARA LA COCina ... [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA DE PROFESION ... [illegible]

SE ALQUILA UNA FABRICA DE FIDEOS ... [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO ... Buen Orden 83.

SE PRECISA UN ... [illegible]

SE ... [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA ... Belgrano 864.

SE VENDE UNA PANADERIA ... [illegible]

SE ALQUILAN CASAS ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE ... [illegible]

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN ... Salta ... [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA bien su oficio ... [illegible]

SE ALQUILA EL CORRALON SITUADO EN LA ... [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA ... [illegible]

SE ALQUILA EL ... ALMACEN CALLE de Alsina 274 á 278 ... [illegible] d18 v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE NACIONalidad italiana fresca y abundante ... casa ocurrir Moreno 1187 entre Misiones y Jujuy. d16 v22

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA SERvir ... Tacuarí 251 ... d17 v22

SE VENDE ó SE CONTRATA UN TERRENO ... Paraguay y Azcuénaga ... [illegible] d17 v23

SE VENDE UNA FONDA DE POCO CAPITAL ... su dueño la vende por no poderla atender ... Loma 819. *José Rica*. d17 v22

SE OFRECE UN JOVEN PARA PEON DE ALguna casa de negocio ó para alguna casa particular. Tanto en la ciudad como para la campaña. Tiene recomendacion de su conducta. Perú 885. d17 v22

SE CORTA HILVANA DAN PROBADOS Y ARreglan ... toda clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas ... Suipacha 420. d13 v3

... dos ventanas á la calle y un dormitorio con muebles para ... solo á persona de respeto, calle Méjico 7 ... d17 v8

SE ARRIENDA UNA LEGUA Y MEDIA DE campo ... en el partido Tres Arroyos con dos leguas de frente sobre el rio Sauce grande, pastos tiernos ... Bahía Blanca. Ocurran á Samuel Boote 175 calle Florida. d14 v28

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO CAPItal y toda comodidad para almacen al por mayor Defensa 530 frente al mercado de Comercio. ... d11 v22

SE ALQUILA UN DEPOSITO ... PARA BARraca ... [illegible] d17 v22

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA MUY PREDIO situado ... Barracas ... Lomas de Zamora ... [illegible]

SE ALQUILAN PARA HOMBRES SOLOS EN casa de familia una sala y un dormitorio ... amueblado ... calle Gral Lavalle 86 ... d17 v22

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS SIN ... calle Paraguay núm 187 entre Maipú y Esmeralda. d12 v31

SE ALQUILA LA CASA CALLE SUIPACHA ... con 10 piezas ... árboles frutales ... Gral Lavalle 52. d21 v24

SE VENDE UN TERRENO CALLE JUNCAL entre Montevideo y Rio Bamba con 50 varas de frente ... calle de Santa Fé. Para tratar Charcas 783. d21 v24

SIRVIENTE SE PRECISA PARA EL SERVICIO de una familia que sea práctico y tenga recomendaciones de su conducta, para tratar de 12 á 1 Cangallo 524. d21 v24

SASTRE CORTADOR, SE OFRECE UNO, MUY bueno ... parte ... y cumplido. Sastrería Argentina Artes 60. d21 v25

SE ALQUILA UNA SALA ESPACIOSA CON BALcones á la calle y dos piezas contiguas una de estas amueblada para hombres solos ó matrimonios sin hijos en casa de familia del país Cuyo 75 altos. d21 v23

SE DESEA COMPRAR UN ALMACEN EN UNA buena posicion al norte y que tenga buena clientela que no pase de 100 mil pesos su capital Moreno No 98. d21 v22

SE ALQUILA LA CASA CALLE CHILE NUM 50 tiene 8 piezas en regular estado el terreno es parecido para corralon, depósito ó para cualquiera otra cosa, se dará contrata para tratar ocurrir Méjico 514, de 11 á 2 de la tarde. d21 v20

SE VENDE UNA MAJADA DE 1,300 á 1,400 OVEjas y una cantidad de novillos y vacas, en buen estado. Tambien se arrienda en el partido de Moreno cerca de Bella Vista. Su dueño D. Gastano de Elia, liquida por ausentarse del país. Para tratar dirigirse al mismo partido de Moreno. d21 v23

SE OFRECE UN JOVEN ó paño PARA UN NEgocio tanto para la ciudad como para la campaña, es inteligente en el ramo de almacen, panadería, ropa todo, y ... para cuidar ovejas, pues ha estado dos años de campaña y se dispone á todo trabajo, el que interese Paseo de Julio núm 92 fonda. d20 v24

SE ARRIENDAN 300 CUADRAS GRANDES DE terreno al sud del Riachuelo, pasando el puente de Alsina en fracciones que no bajen de 10 cuadras, terreno para tambo, chacra ó quinta, hacienda etc. Tambien se arrienda una casilla de madera para almacen sobre el camino del ganado para el abasto. Tres corrales de ñandubay para dos mil cabezas. Para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. d20 v22

SE VENDE UNA CASA MUY COMODA CON quinta y jardin, queda á media cuadra del Tramway de la calle Santa Fé, tiene 70 varas por 54 de fondo, se dará por 108,000 ps. Se vende otra por 45,000 pesos que da tambien á media cuadra del tramway á Belgrano, tiene tres piezas, cocina, letrina y pozo, la casa es nueva. Se vende un terreno en la calle Paraguay, tiene 17 vs por 41 se dará barato, ocurrir calle Santa Fé 916 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 de tarde. d20 v22

TINTE INFALIBLE DE KELLY PARA teñir el pelo, barba y bigotes casa principal esquina Suipacha y Sta. Fé sucursales, 704 Alsina, 524 Defensa. d21 v25

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO bastante práctico puede dar buenas garantías de su conducta, dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. y R. d17 v23

TALLER DE MODAS CALLE SUIPACHA 420, se corta, hilvana y arregla toda clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas, todo se hace con esmero y prontitud calle Suipacha 420. d13 v31

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS, carros y máquinas especialidad en lonas americanas de hilo id lonota, carpas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar, pájaros, salvavidas y todo tratajo concerniente al ramo calle Piedad núm 82 y Rivadavia 525. d23 v23d

TRAMWAY A BELGRANO—AVISO SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 130 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Buenos Aires Noviembre 21 de 1881. La Comision. n22 v23d

TENEDOR DE LIBROS, SE PRECISA CON buenas recomendaciones y un hombre formal, para una casa de negocio en el campo al que no tiempo que sea práctico en el ramo de tienda ocurrir á la Agencia Bouzada Cuyo 100. d18 v22

UNA PERSONA DECENTE SE OFRECE PARA cuidar una casa, tiene buenas recomendaciones, dirijir una esquela con las iniciales A. D. M. Santiago del Estero 65. d18 v22

UNA señora QUIERE COMPRAR UNA CASITA, que no dista 10 á 15 cuadras de la plaza Victoria y el precio que no exceda de 50,000 ps. mjc darán razon calle Buen Orden núm 442. d20 v22

VENENO RATONES—VENENO PARA MATAR ratones, lauchas, etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. d18 v22

AVISOS NOTABLES

Para las pascuas de Natividad Y AÑO NUEVO

Selecto surtido de turron de varias clases, como de ALICANTE, de TIJONA, de CREMA, de YEMA, de GIRLACHE, de AVELLANAS, de FRUTA, IMPERIAL, de NIEVE, de MAZAPAN, de CANELA, de NATILLA, de LECHE, etc. etc.

Barquillos superiores de limon, leche, yema, chocolate y vainilla; además una brillante provision de artículos correspondientes á satisfacer los gustos mas delicados.

La "Colmena" Dulcería y Bizcochería, fábrica de la tan afamada horchata de Chufas en polvo de Rafael Tur y Claret, 315 Moreno 315, entre Santiago del Estero y San José.

6 CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 278

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones—Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color, esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.**

SARAH

AFRICANA

CALLE DE SALTA 503

ENTRE

Europa y Comercio

Zarah célebre africana tiene el honor de prevenir al honorable público de Buenos Aires que acaba de volver á esta con el deseo ... de 20 meses de ausencia.

Zarah es la sonámbula musulmana que ha visitado las cuatro partes del mundo.

Zarah previene al público que tiene de venta la pomada del serrallo de Constantinopla ... por el célebre ... premiada por todos los gobiernos de Europa.

Esta pomada tiene virtud de impedir la caida del cabello ... [illegible]

Recibirá las personas que quieran honrarla con su visita de las nueve de la mañana á las ... de la tarde. Calle de Salta 503 entre Europa y Comercio.

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia ... muebles nuevos y usados ... [illegible]

CEFERINO V. OROL

CONTADOR PUBLICO

... [illegible]

—Perú 312

PAN DULCE

... [illegible]

Benigno Cabo de Vila

REMATADOR PUBLICO

... [illegible]

MOLINOS DE VIENTO

... [illegible]

Rodolfo Newbery

... LA ... AMERICANO

125—FLORIDA—125

Esquina Cangallo

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

La Compañía avisa al público que existe en sus depósitos una cantidad de cargas, equipajes y encomiendas ... por sus dueños ... retiran antes ... los interesados se venderán en remate público por los Sres. Bucck y Dickelmann el 27 del corriente á las ... de la mañana en la Estacion Constitucion. Buenos Aires, 9 Diciembre de 1881—*La Direccion*. d10v27

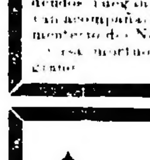

Anselma Serantes de Hernandes

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Diciembre de 1881

Su esposo Rafael Hernandez, sus hermanos Teodoro y Francisco Serantes, sus hermanos políticos Juan A. Argerich, Francisco S. mon, Santiago Y. Guzman y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á depositar sus restos en el Cementerio del Norte, hoy 22 á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria Tucuman N. 60 pueblo de Belgrano. d22 1p

Enrique Mom

Q. E. P. D.

Falleció ayer 21 de Diciembre de 1881

Sus hermanos Policarpo, Luis y Ramon Mom, sobrinos y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy á las 5 1/2.

Unica invitacion. Casa mortuoria, pueblo de Belgrano, calle Cerrito núm 67.

Juan B. Saffores

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Diciembre de 1881

Su esposa María L. de Saffores, su hijo ... madre y hermanos políticos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicho finado se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el 23 del corriente á las 9 a. m.

Favor que recordarán con gratitud. d22v24

Carolina Escurra de Carvalho

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Diciembre de 1881

Su esposo Antonio J. Carvalho, su padre Felipe M. de Escurra, su madre política Sinforosa Ortiz de Carvalho y demas deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos y rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Martes 27 del corriente á las once de la mañana en el Templo de San Ignacio cuyo favor agradecerán. El duelo se despide en la puerta del Templo. Unica invitacion. d22v27

ESPLENDIDO REMATE

DE TERRENOS

AL SUD AL SUD!!

De la gran Capital

DE LA REPUBLICA

El Domingo 25 del corriente á las 5 1/2 en punto se ... 14 hermosos lotes de terrenos con grandes fondos situados en la calle del Comercio San Juan ... varas de ancho y Catamarca á una sola cuadra del tramway de la gran calle de la Rioja.

Las bases de venta son bajísimas. 600, 550, 500, 400 y 300$ la vara de frente por 1/2 cuadra de fondo.

Los terrenos son los mas altos que tiene el municipio, tienen una vecindad de primer órden todos los lotes a vender están rodeados de hermosos edificios ... dos de calles anchas ...

Estos terrenos hace **12 años** fueron vendidos á ... la vara ... por lo que antes compraban una vara, ... antes cuando el país no ofrecía los alicientes de **hoy en el municipio de esta ciudad, la gran Capital de la República al sus adelantos materiales representaban la mitad de los que tiene hoy.**

Fíjense bien pues el mejor de todos los negocios ... comprar terrenos en la Capital de la República. *P. ...* d22

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino. Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4p. m. todos los dias hábiles. Diciembre 7 de 1881. EL GERENTE.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

En nuestra casa se hallará un surtido de licores ... medio finos y comunes en botellas de fantasía de ... formas, muy á propósito para regalos.

Viuda de Marius Berthe é hijos

LICORISTAS

137—CALLE ESMERALDA—139

Aviso Municipal

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria del Cementerio ... al Vaciadero de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 10 de Enero 1882.—Diciembre 10 de 1881. *El Jefe de la ...*

ALBUM

Para el Sr. Ministro Irigoyen

Estando reunida con exceso la suma necesaria para el Album que el comercio destina al Dr. Irigoyen, se admiten mas suscriciones, pudiendo concurrir las personas que quieran firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion les remitirlas á la brevedad posible.—Buenos Aires, Diciembre 20 1881. *Los Secretarios.*

Cigarrería frente al Bazar de Burgos Florida ... Cangallo 176 (casa del Sr. Soffia), Bolsa de Comercio ... Miguel E. Beccar), Confitería frente á la Estacion Once (Cerrito y Tucuman), Defensa 71 (Droguería de Santiago Torres).

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley de 30 de Diciembre de 1878.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*

CONDICIONES DE VENTA—La superficie de este terreno se compone de 0m. 804 milésimos de legua dividido en dos lotes de 1160 hectáreas.

La base de venta será de 70,000 ps. mjc. la legua.

Sus linderos son: Don Santos Unzué, D. Diego Gaitor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO DE 1882

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema

DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRADA ÚNICA—PERÚ 38

Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu, Womachten, Strenna, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo, Candeau de jour de l'an, Echtrenac etc

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para Regalos de año Nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—PERU 38

d2v25

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS AYRES

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Deposito general en Paris, 12 rue Richer.

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; B. Cranwell y Cª; Hammer y Peltzer; Franzoni y Cª; G. Muller; A. Weiss

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

DRABBLE HERMANOS Y CA.

EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

EL JUEVES 22 Y VIERNES 23 DEL CORRIENTE A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

No se publicará el detalle. La casa presentará en venta todo el surtido que acaba de recibir.

POR FALTA DE TIEMPO

PARA EL DESPACHO DE LOS BULTOS

QUEDA TRANSFERIDO

Para el 22 y 23 del corriente el remate de los Sres. Drabble Hermanos y Ca.

EN NUESTRA CASA PERU NUMERO 27

d18v22 — LAGOS Y SAHORES

ASERRADERO A VAPOR DEL SUD

DE DUCHEZ & BENDINGER

486, 488 Y 492, LIMA Y EUROPA 417

Se vende cedro de Tucuman y Paraguay, Lapacho, Viraró, Palo Santo, Pino de tea, Americano y Spruce en tirantes, tablones, tablas, tirantes, tambien todas clases de pisos, molduras, cuadros, etc etc

Se hace cualquier clase de serrage, se cepilla y se machimbra hasta [illegible] pulgadas de grueso y un pie de ancho

486-LIMA-492

417-EUROPA-417

Gabinete Medico ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceros sin dolor ni operacion, y todas las de los aparatos genitales y urinarios, por crónico ó rebelde que sea.

Cura rapida. Consultas de 9 á 10 m y de 12 á 3 y de 7 á 8 p m. 72 ESMERALDA 72. Entre Piedad y Cangallo. d3v30

SEMINARIO INGLES

530 CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

DIRECTOR

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.

Referencias:

Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Malaver, D. Marcos Esnaty, D. Juan Señoráns, D. Estéban Martinez de Hoz, D. Carlos Rodriguez Larreta, doctor D. Eduardo Wilde, D. Juan I. Sáenz, D. José C. Paz, Dr. D. Adolfo E. Davila, D. Pastor Senillosa.

TAMBORES DE FIERRO

Para embasar aceites de linaza á 16 ps. m|c. construccion mucho mejor que lo de Europa. Invencion química para la construccion. La casa recibe directamente el fierro de Europa los que necesiten pueden sacar sus pedidos y mandatos hacer en la Hojalateria del Globo, Buen Orden números 692, 694 y 696. d11v11e

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que se encuentran en el interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario "La Tribuna Nacional". Comisaría General de Guerra, Diciembre 19 1881.—*El Comisario General.* d20v20

Estirpacion radical garantida de los callos, mediante el "Ecrisonlon" novísimo remedio y de admirable eficacia preparado por conocido químico especialista G. Zallin de Trieste.

Depósito exclusivo para el Rio de la Plata, Lavalle 503 esquina Libertad. d14 v31

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

En la playa de Ramirez

EL PARAGE MAS COMODO DE MONTEVIDEO

El 25 del corriente quedará abierto al público el Restaurant y Café para señoras y caballeros en el hermoso salon construido por la Empresa tramvia del Este, en cuyo establecimiento el abajo firmado ofrece á los concurrentes un esmerado servicio.—Montevideo, Diciembre 15 1881.—*Manuel Lede.* d20v28

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

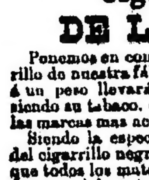

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han [illegible]. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 1—CALLE DEFENSA 9 y 11. p.

Cigarrillos negros DE LA CATEDRAL

Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil.

Siendo la especialidad de ésta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*, calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral. n23 v22d

EN RAMOS MEJIA

Se vende ó se alquila una casa-quinta cuyo terreno se compone de mas de una cuadra, tiene 6 piezas, cuartos para sirvientes, cocina, cuarto de baño, caballeriza y cochera, aljibe, etc.

El jardin que ocupa un terreno de un cuarto de cuadra tiene plantas de valor, la fruta es toda escojida, hermosas glorietas, parrales con arcos de fierro, conejera, gallinero. Reune todas las comodidades necesarias.

Dista de la Estacion 6 cuadras. Se hará barata. Para tratar ocurrir á la Oficina de la imprenta de el "Nacional" para verla preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

Se venderá tambien un carruage con sus guarniciones y caballos. d15v28

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en la calle Alsina núm. 882 de José M. Cerdeira y Ca. Bolicheros en los almacenes de Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy, los que están groseramente imitados á mis SUBLIMES EXTRA EL AGUILA, llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se deje engañar por imitadores tan ciegos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos [illegible]. Por lo tanto al pedir cigarrillos EL AGUILA exijanse con el nombre de

J. ANTONIO ALONSO

Bolivar N. 81, Buenos Aires

d3v24

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA Y COMP.

Vinos finos de Burdeos

[illegible]

CARNAVAL DE 1882

POMOS

DE LAS ACREDITADAS MARCAS

J. Glover y Ca. y H. K. Pider

[illegible]

PEDRO DE BASUALDE y Ca.

[illegible]

Escuela Agricola De Santa Catalina

LICITACION

Se reciben propuestas hasta el dia [illegible] del corriente á las 1 de la tarde para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura del edificio á construirse, cuyos planos, bases y condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision [illegible] todos los dias.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con [illegible] para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia y á la hora indicada.

La Comision aceptará las propuestas por ramos separados ó por el total de las obras, y aquellas que á su juicio creyere mas convenientes á sus intereses ó las rechazará todas, en la inteligencia que las que no vengan en las condiciones del aviso no se tomarán en consideracion.—*La Comision.* d15 v30

DELICIOSA, REFRESCANTE E HIGIENICA

Horchata de "Chufas" en polvo

Elaborada por

RAFAEL TUR Y CLARET

Especiales para señoras que crian, pues que alivia el calor de las criaturas y recomendables á los viajeros y navegantes é indispensables á las personas molestadas por la sed durante los rigores del verano.

Estas horchatas esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa y principalmente en España y que ademas de sus indisputables propiedades higiénicas y alimenticias se prefieren por su gran comodidad por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averías consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con los líquidos.

Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las Droguerías y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y Provincias. Fábrica 513 Moreno 515, Buenos Aires. n3v22d

Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.—Al Señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu—El infrascripto Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del Empréstito Popular "Bonos del Tesoro" y Ley 7 de Diciembre de 1872, en "cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S.—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta y pase á la Contaduría.—*Uriburu.*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno reunidos los abajo firmados segun lo prescribe el art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año se terminó la revisacion de los títulos pagados por el Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por lo que han sido revisados, quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los títulos revisados son del Empréstito Popular (40 310 200) cuarenta mil trescientos diez títulos de á diez mil pesos moneda corriente c|u que hacen un total de (40 310 200 ps.) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos m|c. De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos c|u (16724) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos c|u y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos c|u que hacen un total de (58. 555.500 ps.) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos m|c. De la ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991.100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos m|c.

Luis Obligado, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon hijo*, Contador Gral. de la Prov.—Estanislao Frias—B. Gayan Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General. d 18 v 27

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Série A de 1,000 pesos fuertes

216 1707 1944 2082 6141 6153 6203 6483
1627 1790 2023 2551 6150 6188 6286 6560

Série A de 400 pesos fuertes

158 8395 6014 10814 13780 18703 21574 28104 30060
41205 42222 205 4964 7106 10601 14097 19258 21863
28290 31367 41346 43149 248 5166 7460 10684 14707
19422 32004 32262 31784 41353 43409 285 5214 7673
10913 14076 19885 24148 30000 32292 41385 43506 644
5927 8430 11209 15279 19034 24510 30157 32614 41615
44052 1174 5786 8035 11512 17225 20472 24739 30444
30300 41670 44355 1509 5825 9213 11710 17287 21214
27018 30021 40101 42042 44642 2303 6208 9593 12001
18528 21343 27731 30055 40810 42063 44964

Série A de 200 pesos fuertes

107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Série A de 100 pesos fuertes

45 1056 4521 8256
961 1395 5260 8240 8785

Série A de 50 pesos fuertes

191 3671

Série B de 1000 pesos fuertes

25

Série B de 400 pesos fuertes

238 841

Série C de 400 pesos fuertes

98 454 531 602 1017
158 516 544 1905

Série C de 100 pesos fuertes

9 306 417

Série D de 400 pesos fuertes

184 280 307

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el primero de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las Cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568 1507 2093 3390 4246
1855 1907 2290 4226 4391

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes

[illegible]

Série B de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série C de 400 pesos fuertes

[illegible]

Série C de 100 pesos fuertes

[illegible]

Série D de 400 pesos fuertes

[illegible]

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Prolongacion Pergamino

LICITACION

Se reciben propuestas para la construccion de la mamposteria de las obras de arte comprendidas entre los kilómetros 78 y el Pergamino.

Estas obras comprenden todas las alcantarillas, pontones y puentes comprendidos entre esas poco ones kilométricas.

Las condiciones estarán á la vista en la Estacion Parque, Oficina de Ingenieros todos los dias hábiles desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde las 2 hasta las 5 p. m.

Las propuestas se deberán presentar cerradas en la Secretaría de la Direccion antes de las 3 p. m. del 24 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Diciembre 17 1881. *El Gerente.* d18v23

ARTICULOS ESPECIALES DE VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis PARIS

Jabon REAL de THRIDACE

Recomendado por las celebridades medicinales

JABON VELOUTINE

Perfumeria especial al CHAMPAKA

Real perfume

Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupé)

Agua y aceite de quina.

Agua de Portugal

Locion vegetal á la rosa y á la violeta

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

A LA REINE DES ABEILLES

VIOLET

Paris, 225 rue Saint-Denis

p. 1

FERRO-CARRIL DEL SUD

LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la descarga durante el año mil ochocientos ochenta y dos, de los materiales ó efectos que la Compañía tenga que recibir por buques fondeados en este puerto en los parages conocidos por Balizas, Pozos y Canal, y tambien en el Riachuelo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 28, (veinte y ocho) del corriente mes, en la Oficina del Administrador General, Plaza Constitucion, y deberán contener el precio de lanchage por los efectos siguientes:

Materiales en general, rieles, durmientes; fierro grande y chico, carbon de piedra, vigas, tablones de pino de tea ó de madera dura; precio por tonelada inglesa, millar, etc, segun la carga.

La descarga se efectuará en el Riachuelo; al lado del puente del Ferro Carril.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.—Plaza Constitucion, Diciembre 1º de 1881.—*Geo. Cooper*—Administrador General. d15

ALMACEN DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182—CALLE de ARTES—182

Gran surtido en papas francesas, inglesas y alemanas especiales para semillas, procedentes de los mejores cultivos de Europa. Especialidad en semilla de alfalfa del país ó Bonaerenses y estrangera de 1er. clase, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para formar céspedes y praderas, gran surtido en semillas y cabezas de flor.

Herramientas especiales para jardines y quintas, la casa se encarga tambien de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de todas clases y al gusto del interesado adornos de salones para bailes y tertulias etc etc.

Angel Peluffo—182—Artes—182

d13v13e d. p. 112

RENOVACION DE MARCAS

Marcas para ganados

SISTEMA DEL DR. PAQUELIN DE PARIS

Estas marcas son de un sistema nuevo, privilegiado por el Superior Gobierno Nacional y por todos los Gobiernos del mundo.

No hay que hacer fogones para calentar esas marcas, ni perder tiempo en juntar huesos ó leña.

La marca se calienta por sí misma sin fuelle ni aparato alguno, y se mantiene roja durante 3 horas seguidas sin enfriarse, aunque se marquen 1000 animales seguidos.

La marca no es de fierro, sinó de un metal especial, No hace plancha.

La marca no se enfria, aunque el tiempo esté húmedo ó lluvioso.

Con esta marca se gasta UN PESO M|C por hora de trabajo.

Con esta marca se puede marcar en cualquiera época del año.

Se puede ver funcionar todos los dias en el—

BAZAR DU MENAJE

156—PIEDAD—160

Curso Nocturno DE PARTIDA DOBLE

TEORICO-PRACTICO

Por un nuevo sistema que garante la perfecta enseñanza en tres meses

Se abrirá el dia 2 del próximo mes de Enero en la casa calle de Chacabuco N. 526

Las lecciones serán los Lunes, Miércoles y Viernes de 8 á 10 p. m.

NOTA. Se previene que todo alumno que al cabo de tres meses de estudio y que á juicio de una Comision examinadora no se encontrara competente [illegible]

d15v31

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78—ALSINA—78

Por el mismo

DE un ESPLENDIDO CAMPO EN LA ENSENADA

Conocida por "Chacra de la Florencia"

400 MANZANAS

EN LOTES DE 50 MANZANAS

Campos apropiados para agricultura

EN EL MISMO LOCAL

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.

El terreno que vamos á rematar es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados, pues que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra.

En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de Chacra de la Florencia y dista del pueblo poco mas de una legua y queda inmediato al pueblo de Tolosa.

Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la llegada del primer tren la volanta de Estofan que los conducirá grátis.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 cinco dias antes del remate.

NOTA. El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. d14

Por el mismo

EN BELGRANO DE UNA CASITA DE CAMPO

Calle Rivadavia 118 á 124

Esquina Suipacha núm. 41

BASE DE VENTA 25.000 $

AD-CORPUS

El Domingo 25 del corriente á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario

La casa arriba indicada en terreno de 25 varas de frente.

El edificio de la esquina se compone de dos piezas de azotea, maderas duras, cocina letrina, y pozo, muchos árboles frutales, parral de 15 varas de largo.

La casa gana 300 ps. mensuales cuyo contrato acaba de terminar y si el comprador lo quiere puede renovarlo.

El barrio es muy poblado habiendo casas muy lindas en sus inmediaciones, y enfrente, tiene 2 cuadras única mente de la Estacion del Ferro Carril á Campana y á del tramway á Belgrano.

El que busca una casita de campo de poco precio y que dá una buena renta difícilmente encontrará nada mejor y por un precio tan reducido pues el terreno solo vale los 25000 ps que sirven de base para la venta.

Títulos superiores

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. d16

Por el mismo

TRANSFERIDO JUDICIAL EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL ENTRE LAS ESTACIONES DE MAIPU Y MORENO

Terreno alto. Parte alambrado

35 1|5 CUADRAS CUADRADAS

CON DOS CASAS

PUESTO MONTES &.

Chacra conocida por de Cornell

BASE DE VENTA PS. 125.134 M|C.

El Domingo 1º de Enero á la 1 de la tarde rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba apreciada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipu puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1|5 cuadras de 150 vs por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena portería, nueva toda; tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes gran parral con riquísima uva, dan sacos, peras, etc etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps 125.134 m|c ó sean aproximadamente 3,500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc etc.

Ojo chacareros, que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Jinste (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n19

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Con algun edificio nuevo

CALLE PIEDAD NUM. 826

Entre Garantias y Callao

BASE 300.000 $ M|C

AD-CORPUS

El Miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Sr. D Pablo Gorostiaga.

Este magnífico terreno compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 55 vs, 65 cs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de tres piezas de material, construidas en cal, tirantes y alfajías de maderas duras, techos de baldosas, al costado izquierdo y en el derecho otra pieza daigual construccion, pozo, letrina.

Las 4 piezas tienen pisos de tabla, zócalos y contra marcos, una con cielo raso de yeso y las otras de lienzo.

Estas piezas por su construccion pueden servir perfectamente bien como arranque de un buen edificio, pues su construccion es sólida y moderna.

Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos grandes y bien situados para construir casas de familia, sobre este cuarto de tierra que llenará á no dudarlo las exijencias del mas difícil.

Buena calle distante pocas varas del Boulevar Callao. Barrio inmejorable lleno de hermosas casas, con tramway que pasa de un extremo á otro de la ciudad cada minutos hasta media noche, terreno vasto, en fin, u puede pedir mas.

La base de venta son ps. 300,000 m|c. que puede decirse es la mitad de su verdadero valor.

Títulos superiores

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. d17

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA DE FAMILIA

Boulevard Belgrano N. 868

Construccion sólida y elegante

BASE DE VENTA 130,000 PS. M|C.

AD-CORPUS

El Viérnes 23 del corriente á las 5 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La lindísima y moderna casa arriba mencionada construida en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.

El edificio se compone de 7 piezas 6 con cielos rasos, pisos de tabla contramarcos y zócalos, la pieza que cruza el patio tiene sótano, un armario de la pared y 1 hermosa chimenea, otra pieza para sirvientes, cocina letrina aljibe resumidero y gallinero todas las puertas con cerrojos y las ventanas con persianas, gas en toda la casa puerta de fierro en el primer zaguan que esta embaldosado en mármol umbrales de mármol, pisos de azulejos el primer patio dividido con reja de fierro y con puerta de fierro.

Los techos de azotea son embaldozados sobre tirantería de ñandubay.

Las paredes son todas medianeras.

La casa se encuentra en perfecto estado Esta para habitarla habiéndose desocupado recientemente no se ha querido alquilar antes del remate, ha ganado siempre 1600 ps. m|c. y últimamente 1900 por mes así es que la base de 130,000 ps. m|c. es muy baja.

Está situada en la calle ancha donde las veredas son de 5 varas que es una gran comodidad para los vecinos ademas que tienen el tramway que vá y viene por la misma calle.

Las personas que quieran visitar la casa pueden ocurrir al almacen de la esquina de Posos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. d15

Por el mismo

DE RICOS Y SOLIDOS MUEBLES INGLESES

Juego para comedor roble macizo, id de dormitorio de erable

PIANO INGLES

Servicio para mesa y porcelana, cristaleria inglesa y demas menage

DE LA CASA HABITACION

De la Sra. J. W. Fowinkel

CALLE CARIDAD N. 182

Frente á la Estacion del tramway

Por ausentarse la familia para Europa

El Jueves 29 del corriente [illegible]

BAJOS

[illegible]

ALTOS

[illegible]

d22

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

A sacar el capital en dos años

UNA PRODUCTIVA CHACRA CON ALFALFAR, MONTE Y HORNO DE LADRILLO

EN RAMOS MEJIA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 31 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos [illegible]

El horno puede hacer 40,000 ladrillos por mes.

El edificio se compone de cuatro piezas de material, techo de teja francesa, [illegible]

Esta propiedad puede fácilmente producir al año de 60 á 70,000 ps. en alfalfa y ladrillos [illegible]

Los cálculos son fácil de hacer: se sabe que la cuadra de alfalfa da fácilmente 5 cortes al año, cada corte 5 toneladas son por 13 manzanas de 150 toneladas de alfalfa que precio mínimo de 400 ps. tonelada vale hasta 600 ps. son 60,000

[illegible]

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78

Por el mismo

LEAN! LEAN!

ESCEPCIONAL REMATE

De las mejores tierras para chacras—Con sus productos alcanza para pagarlas en 2 años

Terrenos adecuados para invernadas ó cabañas de animales vacunos

LOTES DESDE 58 HASTA 100 CUADRAS GRANDES

SOBRE EL PUEBLO DE MERLO

Y FRENTE AL CAUDALOSO

RIO DE LAS CONCHAS

Todo bajo espléndido alambrado

Distan solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1º de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital

Los terrenos están todos alambrados son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la Cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el Ramal á Lobos, quedando la estacion Maipu en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el núm. 13 frente al Rio de las Conchas que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es de ps. 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds de 25500 vs cada cuadra.
2—100 idem idem idem
3—100 idem idem idem
4—63 idem idem idem
5—68 idem idem idem
6—68 idem idem idem
7—100 idem idem idem
8—100 idem idem idem

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfales etc

9 92 cds cds idem idem
10 68 id id idem idem
11 112 id id idem idem

Estos lotes rodean la estacion, el pueblo Maipu

12 69 cuadras cuadradas id id id
13 69 " " id id id
14 75 " " id id id
15 105 " " id id id

Estos tres últimos lotes los lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada que se entregarán mensuradas y amojonadas.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creerse que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia, una ha sembrado al Sud y el otro al Nord-Oeste de la Provincia, y les ha producido una cuadra sembrada con lino:

Al Sud—500 arb semilla á 14 ps.		7000
8 tons paja á 600 id.		4800
La cuadra	ps	11800
Al Nord-Oeste—300 arb semilla á 14 ps		4200
7 tons paja á 600 id.		4200
La cuadra	ps	8400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra: esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, qué importaria cuando al labrador ha sacado en el primer año duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran y siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 ps. tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja que usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas al entrármos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras y no pasarán 5 años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la Estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. d15

Por el mismo

AL NORTE

Sobre el gran Boulevard

SANTA-FE

Lindando con el Polvorin de Cuelli

DE UNA MAGNIFICA MANZANA DE TERRENO

Con lindas vistas al Rio de la Plata y "Parque 3 de Febrero"

Dividido en lotes al gusto de los interesados

Con fondo hasta otra calle

[illegible]

Por el mismo

De pocos y buenos muebles FRANCESES Y NORTE-AMERICANOS

En la casa habitacion

CALLE MAIPU

Segundo piso (escalera á la izquierda)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO

[illegible]

SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas [illegible]

COMEDOR—1 aparador nogal americano, 1 armario [illegible]

d18

Por el mismo

DE 7500 HECTAREAS

Los mejores campos

AL OESTE DE LINCOLN

TIERRA VEGETAL 6 MEDANOS

Lo mas selecto de la Seccion XVII

Con 8 años para el pago

BASE DE VENTA

PS. 135000 M|C.

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde rematarémos pasando de la base arriba fijada y con plazo de 8 años por la suma de ps. 321.300 que se le deben al Gobierno de la Provincia [illegible]

[illegible]

Títulos del Gobierno de Buenos Aires. d13

Por el mismo

TRASFERIDO

600 CUADRAS CUADRADAS CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales

O PARA GRANDES SIEMBRAS

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

De los Saladeros y Puerto de Atalaya

En los lotes de 100 cuadras cuadradas ó mas al gusto de los interesados

BASE DE VENTA

600 PS. CUADRA

EN EL MISMO CAMPO

1570 á 1800 ovejas, caballos, corrales, etc.

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 de la tarde, rematarémos con la base arriba fijada y plazos que se estipularán en el acto de la venta, por órden de su propietario, este magnífico campo arriba mencionado, compuesto de diez cuadras de frente al rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 3 y 10 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente, tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 ps. anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 ps. cuadra al año para agricultura y para invernada de animales mas ó menos, lo mismo y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de Diligencias que pagan 1800 ps. mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Ademas de las 600 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos tiernos con gramilla, trevol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo flor morada, cardo de asnal y Castilla, como lo podrán ver los que quieran visitar el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar las diligencias que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la "Ultima posta del alambrado", donde hallarán al propietario que les enseñará todo el campo.

La venta se hará en lotes de 100 cuadras cuadradas ó en un solo lote, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consignatarios con flete barato, es un punto muy importante que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 600 pesos cuadra es muy módica.

Al mismo tiempo—1500 á 1800 ovejas mestizas, 10 caballos y 1 yegua del uso del Establecimiento, corrales de ovejas y caballos etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa Alsina 78

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate, pueden salir el Sábado 24 en el primer tren, y encontrarán carruages en la Ensenada para llevarlos al Establecimiento donde se efectuará el remate. d13

Por el mismo

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE BAHIA BLANCA

'LOS MANANTIALES' Y "NUEVA ROMA"

12 LEGUAS CUADRADAS

MAGNIFICOS PASTOS Y AGUADAS PERMANENTES

A 2 1|2 leguas del puerto

Base de venta 150,000 $ legua

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 de Enero de 1882, á las 3 p. m. rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba indicada por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion de sociedad estos magníficos campos, situados en el partido de Bahia Blanca y que podemos reputar sin exageracion alguna los mejores en cuanto á pastos y aguadas permanentes, de aquella localidad, campos poblados hace mas de 10 años.

Los Manantiales—Compuesto de 8 1|4 leguas cuadradas divididas en tres lotes, como sigue.

Lote núm. 1—Una suerte de Estancia ó sea 3|4 leguas con frente al Napostá Grande arroyo de agua cristalina, permanente y dulce, linda por el Norte este con don Sixto Laspiur, por el Sud-oeste y Nord-oeste con Jorge Chena, tiene una poblacion construida en piedra y barro, con techo de fierro, de 4 varas por 5, cocina techo de paja, un corral de piedra para ovejas, grande y bien situado.

Lote núm 2—Se compone de leguas mas ó menos sobre el Napostá y linda por el N. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EN SEGUIDA

Varias chacras y solares

EN BAHIA BLANCA

Sobre el Arroyo Maldonado

20 cuadras cuadradas cada una

[illegible]

En seguida 5000 á 6000 ovejas mestizas

[illegible] d15

Por el mismo

EN BAHIA BLANCA DE 8000 HECTAREAS

O SEAN 3 LEGUAS MAS O MENOS

Sobre el Sauce Chico

Lindando con los campos DE "NUEVA ROMA"

Pastos tiernos en su mayor parte

AGUADAS PERMANENTES

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 de Enero de 1882 á las 3 1|2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura á tercera parte al contado y el resto á 3, 6 9 y 12 meses [illegible] tia hipotecaria de la misma propiedad.

Esta espléndida área campo, situada en el partido mas rico y de mas porvenir de toda nuestra campaña Sud el de Bahia Blanca, sobre la márgen de un arroyo de agua dulce, permanente y cristalina, tiene ademas una laguna en el centro y en el fondo el Sauce Chico.

[illegible]

Planos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. d21

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

POR EL MISMO

JUDICIAL DE UNA CASITA

Calle Córdoba N. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaústegui—De órden de Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73.000 m|c

Base para la venta 2|3 partes $ 48 667 m|c.

El Sábado 24 de Diciembre

A LAS 4 EN PUNTO

Procederémos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.

La casita arriba designada construida en terreno de metros de frente por 34 01|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demas oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle Segunda Temple N. 1100

A 2 cuadras del Hospital Nuevo

CALLE CORDOBA

De órden de sus propietarios los herederos DE DON VICTOR BELAUSTEGUI

Base para la venta 35,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 30 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina techo de teja francesa, un galponcito techo de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de madera á la calle.

Exigiremos al comprador el 5 p8 sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. d7

Por el mismo

DE UN GRAN CORRALON CON CASA

CALLE RIVADAVIA 1615

Pasando la "Estacion Rivadavia" del Tramway Argentino—De órden de los herederos de don Victor Belaústegui

Base para la venta 80,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 8 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70|100; otro mas chica de 6 03|100 por 12 60|100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar cualquier otro destino.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d23

Por el mismo

DE LA linda CASA-QUINTA ALTA Y BAJA EN LA FLORESTA

A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste—De órden de los herederos de D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta 60.000 pesos m|c.

El Domingo 8 de Enero á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente.

La preciosa casa-quinta alta y baja que se designa, con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|3 varas por un costado, 78 por otro, 46 80|1000 por otro y 5 80|100 en el frente que mira al Norte. Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes. Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde y terreno como para una huerta. Por fuera está circundado de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro. El todo del edificio está en buen estado, y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 p8 sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. d22

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MERLO

De una casa con gran terreno, situado en la calle San José á dos cuadras de la Iglesia y del Juzgado de Paz, perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaústegui. De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin.

Tasada en ps. 52 000 m|c.

Base de venta 2|3 partes 34 700 m|c

El Jueves 5 de Enero á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y bajo la base de treinta y cuatro mil setecientos pesos moneda corriente.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

Calle Santa Fe Ns. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-America del Tramway á Belgrano

Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viernes 23 de Diciembre [illegible]

Casa núm 925 [illegible]

Base para la venta 2|3 partes ps 66 267 m|c

Casa núm 927 [illegible]

Base para la venta 2|3 partes ps 66 667 m|c

[illegible]

Por el mismo

En las Lomas de Zamora DE UNA GRANJA

ESTILO SUIZO

SOBRE EL ARROYO DEL REY

INMEDIATA AL PUENTE

Con una area de 47,300 varas cuadradas

TODA ALAMBRADA

De órden de sus propietarios los herederos de don Victor Belaustegui

El Viernes 6 de Enero [illegible] cuarenta mil pesos moneda corriente.

[illegible]

En seguida de la venta de la granja

Se rematarán á la mas alta postura dos terrenos inmediatos

El primero—Se compone de 150 metros de frente por 370 metros de fondo, formando una superficie total de 5550 varas cuadradas [illegible]

El segundo—Inmediato á la Estacion Temperley [illegible]

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d20

Por el mismo

DE LA HERMOSA QUINTA COMPRENDIENDO UNA MEDIA MANZANA

Entre las calle de Tucuman Temple y Ayacucho (á media cuadra del Colegio del Salvador) [illegible] Perteneciente á la testamentaria de Almeyra. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Tasada en ps 662 709 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 441 806 m|c. El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde [illegible]

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á Nuestro Escritorio San Martin 90. d, 11

Por el mismo

Banco Hipotecario. En la misma propiedad—El Viernes 30 de Diciembre á las 5. p. m. por órden del Directorio [illegible] procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 6 manzanas de terreno á inmediaciones de la Convalecencia, limitados por [illegible] una de ellas con todos los edificios que se hallan construidos, y las 0 manzana dichas que se hallan edificadas entre las calles [illegible]

[illegible] al Norte sobre la calle Romana y las otras sobre el camino del puente Alsina al Sud, limitadas [illegible] por la calle de Rincon, y por el O. por la calle de Matheu. De este terreno hay que deducir [illegible] que fueron libertadas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Mar[illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en [illegible] 19 de la Ley Orgánica del Banco. Base de venta 8,50 ps f.

El comprador entregará [illegible] que se lo conceda su [illegible] mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta [illegible] d17

Por el mismo

Banco Hipotecario [illegible] SABADO 31 de Diciembre [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento [illegible] remate á la mas alta postura y dinero de contado de una manzana de terreno situado en esta ciudad entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Carlos Boess, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica

Base de venta cinco pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. d17

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

De una hermosa casa-quinta

Con 4 manzanas de terreno

A seis cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Lindando con las hermosas quintas del señor Coronel Santa Cruz Sr. Ramos y señor Aguirre

De órden de su propietaria la señora doña Aurelia R. de Monee Ruiz

Base para la venta ps 110,000 m|c

El Domingo 15 de Enero á las dos en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de ciento diez mil pesos moneda corriente:

La preciosa quinta arriba designada compuesta de cuatro manzanas de terreno alto, con una casa habitacion de cinco espaciosas piezas de azotea [illegible]

La posicion alta de esta preciosa propiedad es inmejorable, lo mismo que la vecindad de que está rodeada y las comodidades que presenta para habitarla todo el año si se quiere. Está en estado de ocuparse inmediatamente despues de la venta. Invitamos á los que pudieran interesarse en su adquisicion á que la inspeccionen.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

El comprador entregará el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el Boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. d17

Pablo Gowland

DE LOS TERRENOS DE MAS PORVENIR

Sobre las calles de San Juan COMERCIO Y CATAMARCA

CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO

Y solo á una cuadra del tramway de la calle de la Rioja

Lotes con fondo inmenso y bases bajísimas

El Domingo 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde remataré los espresados terrenos situados en la parte mas pintoresca de la capital, todo lleno de poblacion y hermosas casas de recreo en sus inmediaciones, á solo una cuadra del Tramway calle de la Rioja.

BASES—Lotes 10 y 11 de 10 vs de frente cada uno á San Juan por 70 de fondo base 600 pesos la vara.—Lotes 14 15, 16 y 17 de 10 varas de frente á Catamarca por 60 de fondo, base 400 y 500 pesos la vara. Lotes 18, 19, 20 y 21 de 10 varas de frente á Comercio por 67 y 69 de fondo base 550 pesos la vara de frente.

Lote 33 de 10 vs á Catamarca por 30 de fondo, base 30 pesos la vara de frente. Muchos de estos lotes estan á lado de edificios.

NOTA—Mas de 20 lotes de esta manzana estan edificados y los restantes estan tambien edificandose.

No se puede dar terrenos mas barato, y á una sola cuadra del Tramway de ida y vuelta, títulos de primer órden Victoria 156.

NOTA—Este remate fué anunciado para el Domingo 18 y se ha suspendido por el mal tiempo para el Domingo 25 del corriente. d 20 v

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

Situado en la calle Progreso

Entre las de Acosta y Libertad

Nueva tasacion 22,408 $ m|c.

2|3 parte y base de venta

14.938 PS. M|C.

EL DOMINGO 25 DE DIC'BRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, en la ejecucion seguida por la testamentaria don Agustin Sacone, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto en área de 19 metros 918 mils. de frente al Este, por 60 mts 62 cts de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Dias, por el fondo con don Juan Etcheparre, por el Sud con don Juan Ballota y por el Norte con mas terrenos pro-indiviso de la testamentaria de Borda ó sea doña Dolores Diaz.

Ojo á la base de venta 14 938 pesos m|c. d6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Tres cuartos de legua

CON POBLACIONES

PARTIDO DE CHASCOMUS

CUARTEL 6º

Campo conocido por 'Barros Blancos'

De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa

Tasacion del campo con las poblaciones 562.500 pesos moneda corriente

2|3 partes y base de venta 375.000 ps m|c

El Martes 27 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. J... Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el Partido de Chascomus cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira al Este D. José Unevara y al Oeste D. Estevan Rocca.

El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.

¡OJO A LA BASE!

Tres cuartos de legua con poblaciones

375.000 PS. M|C.

Títulos de primer órden.

Mas datos á la Escribania de D. Tulio Mendez ó nuestra casa n22

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

EN SANTA LUCIA

A media cuadra del Tramway

En la calle llamada

Continuacion de la de Tacuarí

En la barranca donde estará nuestra

Nueva tasacion 111.800 ps. m|c.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES $ 74.534 M|C.

Da mas del 1 o|o Títulos garantidos

El Domingo 25 de Diciembre á las 3 de la tarde el dia y hora indicado venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente siendo 10 vs. por 42 y 5 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielo rasos de yeso y piso de madera, cocina letrina, pozo etc. El edificio es moderno y sólidamente hecho, sin economía.

Linda por el Norte con don Juan Casareto, por el Sud con don E. Bolet y por el Este con don P. Bergeri, dos cuadras de tramway á media cuadra, terreno alto y edificado, perfectamente construido.

Base de venta 74.534 ps. m|c

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. d 10

Por el mismo

De un magnífico terreno Y EDIFICIO

EN BARRACAS AL SUD

Calle del Progreso num. 20

NUEVA TASACION 64.253 PESOS M|C.

2|3 partes y base de venta 42.836 ps.

El Domingo 25 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Agustin Sacone, el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y pilares, buenas puertas y pisos, magnífica arboleda con preciosas plantas etc, y su área de terreno es de 20 mts 64 cts de frente al Oeste, por 86 [illegible]

Tasacion bajísima 64,253 ps. m|c. 2|3 partes y base 42,836 ps. m|c.

Nota importante—El terreno aunque el título dá el área arriba espresada en la tasacion, tiene 8 metros 66 cts mas de fondo por el costado Sud y 4 mts 76 por el Norte. d6

Por el mismo

Banco hipotecario—El Domingo 1o. de Enero, en la misma propiedad á las 5 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal parte de la quinta concedida por de don Amaro Pereyra, y con una área de 5 manzanas, y una fraccion de 4794 vs., formando un área total de 117 294 vs cts., esquina á las calles de Garay y San Cristóbal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco, base de venta 12 reales vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. d 17.

Por el mismo

JUDICIAL DE

DOS GRANDES ISLAS EN EL TIGRE

Una verdadera mansion de recreo

CON GRANDES EDIFICIOS

Inmensas arboledas, jardines, estanques de todas clases

[illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalía se procederá el dia 26 del corriente mes por los martilleros Bollini, Muro y Ca, á la venta en público remate, de dos terrenos de Isla, de propiedad de la testamentaria de don Luciano Bence, situado el primero en el Tigre, partido nombrado, sobre el arroyo Carapachay limitada por el Este por el arroyo de Bargas y por el Oeste por el arroyo las Estacas compuesto de 540 metros 33 cents. de frente al Sud; 277 metros 12 cents. de fondo por el costado y 337 metros 74 cents. por el costado de Este formando ángulo; consta su edificio: un almacen en el costado Este, 3 piezas grandes y dos chicas, galería, paredes de madera, sobre pilares de ladrillo sentados en tierra romana, techo de teja francesa, con cielo raso de madera un entre piso, escaleras de pino de tea, puertas de vidrieras, mostrador, armazon y vidrieras. Un galpon techo de paja y piso de tablas, un horno para cocer pan con cuarto de techo de teja francesa, una conejera paredes de tablas, y techo de teja francesa, un pozo de balde con brocal, un muelle con escalera de madera dura, una prensa de mano. Edificio en el centro consta de 3 piezas con su entre piso todo de madera sobre pilares de ladrillo de máquina, sentados en tierra romana, piso de madera, galerías en su rededor, todo con techo de teja francesa, escaleras de pino de tea, balaustres puertas y ventanas de vidrieras, edificio en el costado Oeste [illegible] de quincho y techo de paja, tasada en todos sus ramos incluyendo las fuertes coposas y estaturas de barro colorado y las plantaciones que son abundantes y variadas en la cantidad de 120,000 ps; m o el segundo se halla situado en el arroyo Espera Grande como á 4 cuatro leguas de la Estacion Tigre, del F. C. del Norte, compuesto de 519 metros de frente con fondos hasta los bañados y su edificio de cuartos con paredes de quincho y techo de paja. una gran cantidad de árboles de varias clases; tasado incluyendo las plantaciones en la suma de 26,000 ps., [illegible] dose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. [illegible] de la primera 80,000 ps; m|c. y de la segunda 17,333 ps. m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Banco, de la Provincia, contra la citada testamentaria.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—Dario Beccar, Escribano Secretario, Casa de Justicia 1er. patio. d. 10.

Miguel Welsh

En una espléndida casa-quinta

EN EL PUEBLO LOMAS DE ZAMORA

[illegible]

Andrés W. Mérea

Judicial

[illegible]

hacen juego con el de la sala, y sus cortinas correspondientes, 2 jardineras negras, cuadros y adornos.

Dormitorio—1 cama de jacarandá completa con su corona, cortinado, cenefas y colchones, 1 ropero de luna francesa, 1 lavatorio de id de tres cuerpos, 1 mesa de noche, 1 toballero, 6 sillas 4 cuadros y una alfombra.

Otro dormitorio—1 cama camera de jacarandá completa, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche de id, 4 cuadros, 6 sillas y una alfombra.

Escritorio—1 juego de sala tapizado, 1 mesa escritorio, 6 sillas, 4 cuadros, 1 mesa nogal francesa, 1 mapa, 1 tintero y adornos.

Comedor—1 cristalero grande, 1 rinconera con puerta, 1 mesa comedor como para 2 cubiertos, 1 aparador de nogal, 12 sillas de id y esterilla, loza, cristales, cubiertos, cuadros, etc.

Cuarto de baño—1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro, 1 mesa de pino, batería de cocina, 1 bañadera, etc. D22

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario—El VIERNES 30 de Diciembre á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de Barracas al Norte compuesto de 31 ms. 18 ct. de frente al Este—igual á 36 vs. por 88 metros 76 cs. de fondo igual á 102 1|2 vs. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el N. con don Fernando Monjean y por el S. con éste y don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánico.

Base de venta 500 $

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. d17

Por el mismo

En nuestra casa Perú N. 80

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

Por cuenta de dos casas

INTRODUCTORAS

A plazos de 4, 5 y 6 meses

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio un notable surtido de artículos de tienda, mercería y ropería

EN SEGUIDA 2 cajones con [illegible] finas, 45 yugos

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 2 bultos brin blanco d22

Milani Hnos.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria

DE DON JUSTO LOPEZ

DE HACIENDA LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA

Magníficos terrenos y algunos útiles para campo

Los dias 27 y 28 de Diciembre

El Martes 27 de Diciembre á las dos en punto de la tarde venderemos en el Hotel de la Amistad del Azul dos los terrenos pertenecientes á la sucesion de don Justo P. Lopez que existen en ese pueblo y cuyo detalle es el siguiente.

Una fraccion de 333 varas de frente por 492 de fondo lindando al S. E. con don Graciano Archulet, al S. O. con don P. Candelon y don Juan Balegnin, al N. O. con la plaza de la estacion y al N. E. con terrenos de la misma sucesion con una casita techo de fierro etc, tasada en 102 000

2ª—Una fraccion de chacra en la prolongacion de la calle Comercio con 100 varas de frente por 216 de fondo, lindando por el N. E. con terrenos del Sr. Alamberri y Segura, al S. O. con la plaza de la estacion, al S. E. con mas terrenos de la sucesion con una casita de ladrillo, cocina etc. tasada en 30,000 pesos

3ª Otra fraccion de 117 varas de frente por 106 de fondo, lindando al N. O. con la fraccion anterior, al S. E. con don Graciano Archulet, al N. E. con los señores Garran hnos y al S. O. con mas terrenos de la misma tasada en 20,000 pesos

4ª Otra fraccion última de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando al N. O. con M. Echegaray al S.

El Miércoles 28 á las 12 del dia venderemos en el mismo lugar donde se encuentran las haciendas, campo del señor don Gavino Alvarez cuartel 2º Arroyo de la Corina las haciendas y todos los útiles, boletos, corrales, muebles etc.

Las haciendas son 1400 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una.

77 animales vacunos al corte á 200 ps uno.

72 yeguas al corte á 50 ps. una.

Prevenimos que la base para la venta tanto en las tierras como en las haciendas es las 2|3 partes de la tasacion lo mismo en los boletos y muebles etc. etc.

La venta de las haciendas, los boletos de marcas es al contado, la entrega la haremos el mismo dia de la venta.

En los terrenos los compradores entregarán el 10 p§ sobre la compra.

El remate tendrá lugar como lo dejamos dicho el primero de los terrenos en el Hotel de la Amistad el Mártes 27 á las 2 de la tarde y el Miércoles 28 de las haciendas, útiles, etc. en el local que ellas se hallan, á las doce del dia.

Por mas informes á nuestro escritorio Estados Unidos 50 Dolores. d4

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAUCH--CUARTEL 8º

El nueve de Enero á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José M. Calderon, todas las haciendas pertenecientes á las testamentarias de doña Catalina Quevedo que existen en el partido de Rauch cuartel 8º y son las siguientes. 464 ovejas tasadas á 30 pesos una, 20 animales vacunos á 170 ps. 20 yeguas á 70 ps.

La base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo parage donde están las haciendas cuartel 8º Rauch.

Prevenimos que la venta es al contado y la entrega se hará inmediatamente despues del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Estados Unidos 59 (Dolores). d22

H. Baizan

cuadras del Tigre y á igual distancia de San Fernando

No hay otra igual en utilidad, belleza y baratura.

Base de venta bajísima ps. 20,000

El dia 25 de Diciembre á las 11 de la mañana, venderemos por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura, la hermosa Quinta-Isla conocida por América, situada en el arroyo denominado Abra Vieja, á 15 cuadras del Tigre y á la misma distancia de San Fernando.

Esta preciosa quinta tiene de frente 3 cuadras mas ó menos al arroyo Abra Vieja y de fondo de 7 á 8, formando un total de 28 á 30 cuadras superficie todas cultivadas, siendo sus límites perfectamente marcados.

Contiene: Cuatro habitaciones grandes con techo de teja francesa, fierro galvanizado y paja, con sus corredores correspondientes y barandas, gallinero y cuarto de herramientas, en un hermoso patio de 20 por 80 varas de largo, lleno de rosales, parras, flores glorietas, bancos, mesas de adorno, etc. etc., ciento ochenta y tan sú mil plantas de sauces, que se pueden contar de 2, 3 y 4 años, de 7500 á 8000 álamos de uno á seis años, dos mil cien árboles de manzana, trescientos árboles de durazno, quinientos árboles de membrillo, tres mil estacas de almácigo de dos años de membrillo, doscientas varas cuadradas de mimbre fino de dos años, una hermosa palma, grandes peros, nísperos, guindos, etc. El terreno es elevadísimo; está cruzado ademas por mas de 10.000 varas de zanjas de desagüe y tiene ocho puentes.

Esta poseción cuesta á su dueño mas de ciento cuarenta mil pesos, pero hemos recibido órden suya de poner como base de venta la cantidad de veinte mil pesos que es la sesta parte de su valor pues necesita atender otros negocios. Para personas de buen gusto ó una familia trabajadora esta poseción no tiene precio. Es una quinta formada para producir una buena renta.

El año pasado se ha sacado de ella dos mil carradas de leña y ahora mismo pueda sacarse mil mas y diez ó quince mil carradas dentro de tres años. El terreno se presta para la cria en grandes escalas de aves y pájaros.

Ademas venderemos 1 canoa, una cantidad de leña cortada, cien arrobas de mimbre; algunos muebles, gallinas, herramientas etc. etc. Títulos inmejorables á satisfaccion del comprador solamente lo que contiene el patio vale mas que la base de venta, en el canal habrá [illegible] para la quinta, por mas pormenores al Rematador. d. 10

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde

PROCEDERE A VENDER

57 LOTES TERRENO

La mayor parte con edificios, árboles frutales y cerco de pared, situados en la futura capital de la Provincia y luego permanente, lindando con el circo de las carreras y rodeados por las calles Moreno, Milan, Avellaneda, Rossini, Garibaldi y Torino una elevacion inmensa que domina los pueblos adyacentes incluso Buenos Aires. El mencionado remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la ejecucion que sigue don Manuel Cabrera contra don Juan Echeverry por cobro de una hipoteca. El pormenor es como sigue:

Lote núm. 1, 48 varas de frente por 120 de fondo, con una casa, tasado en 57,790 ps, base 2|3 partes 38,480; 2, 47 1|2x120 bastante edificio en 39900, base 26600; 3, 20x60 en 8400, base 5600; 4 20x60 en 8400, base 5600; 5, 20x60 con edificio en 18400, base 12267; 6, 20x60 en 8400, base 5600; 7, 20x60 en 8400, base 5600; 8, 20x60 en 7800, base 5200; 9, 20x60 en 7800, base 5200; 10, 20x60 en 7800, base 5200; 11, 20x60 en 7800, base 5200; 12, 20x60 en 7800, base 5200; 13, 17 1|2x60 en 7800, base 5200; 14, 17 1|2x60 en 7350, base 4900; 15, 20x60 con edificio en 7350, base 4000; 16 20x60 en 8400, base 5600; 17, 25x60 en 8400, base 5600; 18 17 1|2x60 con una finca en 85500, 57000; 19, 17 1|2x60 en 6825, base 4550; 20 y 21, 20x60 en 6825, base 4550; 22, 25x60 en 7800, base 5200; 23, 10x60 en 9700, base 6500; 24, 20x60 en 1500, base 1000; 25, 20x60 todo con pared en 7200, base 4800; 30 al 33, 20x60 en 10000, base 6666; 34, 14x60 en 6750, base 4500; 35 al 39, 20x60 en 7200, base 4800; 40, 20x60 con edificio en 17200, base 11467; 41 al 44, 20x60 en 7200, base 4800; 45, 23x60 en 10170, base 6780; 46, 20x61 en 6100, base 4067; 47, 20x61 [illegible] base 4800; 48 20x60 en 7200, base 4800; 49 al 50, 20x60 en 7800, base 4800; 50, 20x60 en 7120, base 4750; 51 y 52, 23x86 en 8000, base 5333; 53 al 56, 23x60 en 4600, base 3067; 57, 23x39 en 3588, base 2392.

Al mismo tiempo y pertenecientes á otro dueño, se rematarán 75,000 varas contiguas á las anteriores con la base de 6 rls vara. d22

Pedro Manero

REMATE JUDICIAL

En San Antonio de Areco

UNA PROPIEDAD

Perteneciente á la testamentaria

DE DON FRANCISCO RIOS Y DOÑA ROSA PERALTA

El Domingo 15 de Enero de 1882

A LAS 4 EN PUNTO

Por órden del señor Juez de Paz D. Cecilio Falcon y perteneciente á la testamentaria indicada, venderé al mas alto precio y dinero de contado, una preciosa casita ubicada en la calle General Lavalle entre Belgrano y Moreno. El edificio consta de dos piezas con paredes de ladrillo, techo de paja, cocina, pozo de balde y una pared que corre hasta el fondo con un hermoso porton.

El terreno se compone de 31 varas de frente al Norte por 30 1|2 de fondo al Sud, todo lo cual ha sido tasado en 18,000 pesos m|c.

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion ó sean 12,000 pesos m|c.

El remate se verificará en la misma casa, donde estará la bandera. d17

Manuel de la Serna

Los LUNES Y MIERCOLES—Remates calle Bolivar [illegible]

[illegible]

Importante propiedad

DEFENSA 701 Y 703

[illegible]

M Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Carregas.

Terreno: este mide 15 varas de frente al Este, por 70 de fondo, ó sean metros 12, 99 por 60. 62 de fondo. El edificio compuesto de 2 piezas y zaguan al frente de la calle, un gran almacen, techos embaldosados, zaguan de marmol, vereda de piedra, un horno de panaderia, y una gran cuadra, otra pieza cuadrando el primer patio, patios de piedra inglesa, otras piezas y un gran galpon en el fondo; cocina pozo y demas.

La situacion de esta propiedad, no deja nada que desear todo comentario seria inútil, pues se precisa verla para tener una idea, y mas si se tiene en cuenta la baja tasacion que se ha practicado en ella, pues el terreno solo; vale mucho mas, advirtiendo que está alquilada de balde y produce 1500$ ¿Quién no construye un palacete encontrando estas oportunidades? Los títulos son de 1796 y para verlos al martillero Alsina 811.

Me permito llamar la atencion de las personas que desean colocar su dinero y les recomiendo la puntualidad al remate por ser una pichincha la que tengo la oportunidad de ofrecerles, (la que no dejará de ser sun que paguen el doble de lo tasado). Nota: todo comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o. d. 11

Por el mismo

DE LA PROPIEDAD

Calle Balcarce núm. 292

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

GRAN CENTRO DE POBLACION

Renta segura y base bajísima

TASACION 107,027 PS.

2|3 17572 — Renta 1500 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 4 de la tarde procederé á vender esta propiedad por órden del señor Juez civil doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas; y es como se detalla:

Esta propiedad, tiene una área que mide 15 varas ó sean metros 13 50 de frente al Oeste por 66 varas ó sean metros 56 20 de fondo. El edificio consta de 12 piezas todas habitables y en perfecto estado y con las necesarias comodidades; tiene ademas vereda de piedra, y produce la renta ya indicada pudiendo obtenerse mucho mas; lo que da una renta de 1 1|2 p§. Esta propiedad es importante por que por su gran extension y el magnífico panorama que presenta la rada vista desde allí es á propósito para convertirlo en un eden.

Debo advertir que el terreno tiene varios pequeños martillos en su contra rematando en el fondo con 11 varas 60 cts ó sean metros 10 03 por lo que la venta se hará ad-corpus vendiéndose lo que resulte dentro de muros. Los títulos son de 1777 para verlos al martillero, Alsina 811. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. d11

Por el mismo

JUDICIAL

De dos propiedades centrales

MEJICO 205 Y 207

ENTRE CHACABUCO Y PERU

CASA NUMERO 205

Con las tasaciones 114230 ps. m|c.

2|3 76,425 BASE

CASA 207 Id Id 138,137—2|3

92,095 Id

Produce actualmente 1500 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 5 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas, cuyo detalle va á continuacion

Casa núm. 207 El terreno mide 11 varas 90 cts de frente al Sud ó sean 10 30 metros por 30 varas ó 25,98 metros de fondo constando el edificio de 7 piezas con pisos de tabla, cielos rasos de tabla, [illegible] zaguan portada, patios y zaguanes embaldosados de marmol, todas las maderas duras, techos de azotea, aljibe cocina y todas las comodidades necesarias. Resumiendo esta es una propiedad central bien construida y que produce en la actualidad [illegible] bajo 1300 pesos.

En seguida venderé la casa contigua núm. 205 Mide su terreno 9 varas 30 cts de frente ó sean metros 8,4 al Sud, por 30 varas ó sean metros 25 98 de fondo, constando el edificio de una sala y seis piezas mas con piso de tabla, y de ladrillo algunas otras, el primer patio embaldosado de mármol, aljibe medianero con la anterior y oficinas necesarias; esta propiedad gana actualmente 1000 pesos. Me permito llamar la atencion de los especuladores porque, donde está situada esta propiedad, encontrar una que se venda es hallar un tesoro, pues solo está á 5 cuadras de la plaza Victoria, el ruido de la gran ciudad y con una base imposible de creer. Los títulos son de una época antiquísima y para inspeccionarlos al martillero Alsina 811. Todo comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. d11

14 BOLIVAR 14

Basail y Constenla

AL PUBLICO

Prevenimos al público que en nuestra casa de remates calle de Bolivar 14, tenemos en venta particular varias clases de cocinas económicas inglesas y que tenemos órden de liquidarlas por el costo. Hay grandes y chicas al alcance de todos y las hay aparentes para las familias que salen al campo. Pueden inspeccionarlas en nuestra casa. d17 r26

Por el mismo

Liquidacion de varias facturas

Y por tener que introducir

REFORMAS EN LA CASA

Venderemos para particulares

ARTICULOS PARA COMEDOR

Cristales, porcelanas, adornos para dias de Navidad y Año Nuevo en la conocida casa

BAZAR "LA ESTRELLA"

Rivadavia núm. 631 á 639 frente á Lorea

Las noches del 21, 22 y 23 del corriente mes á las 7 1|2 de la noche que en parte se detalla:

Juegos de porcelana completos para mesa y de cristal juegos para té, juegos de lavatorio, bandejas, varios tamaños, cubiertos, copas, vasos botellones, jarras, dulceras, queseras, fruteras, centros, floreros, tasas para té y café, salivaderas, adornos para sala, bustos, rinconeras, repisas, cuadros para comedor, albums, costureros, toilets, alhajeros, relojeras, aprieta-papeles, tinteros, habaneras, timbres, espejos, sillones, pechas, juegos de agua de cristal de Bacarat y San Luis, abanicos fantasía, cajas perfumería, pañuelos en cajas etc etc. A mas gran cantidad de juguetes con cuerda, cajas de paciencia, caballos mecánicos, coches, muñecas finas, cajas con servicio de porcelana, metal, solas, cocinas completas etc.

AL MISMO TIEMPO—Sacos de seda para hombres, manteles y servilletas, ajedreces, bolsas, baljas y canastos para viaje, muchos artículos de metal porcelana [illegible] para servilletas, palmatorias, bizcocheras etc. varios floreros, secretos, cajas té, bandejas té de la India, por último para liquidar varios artículos de electro-plata. d16

Por el mismo

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar 14

DE MUEBLES CUADROS

Espejos, arañas, alfombras

PLATINAS, ETC.

El Jueves 22 del corriente á las 12 del dia. venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles etc, cuyo detalle en parte es como sigue

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guiado, juegos de sala de reps. Id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografías, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, d elásticos, juegos para té y café, electro-plata bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc, caballitos de resorte para niño, cochecitos de mimbre, canastos para ropa y una infinidad de muebles, que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—1 piano Blondell nuevo.

Ademas por órden Judicial—Se venderán dos anillos y una pulcera con brillantes, de valor de mas de veinte mil pesos m|c. d 17

Por el mismo

REMATE ESPECIALISIMO

Aguinaldos de año nuevo

Y NAVIDAD

¡HABANOS! ¡HABANOS!

60000 cigarros recien introducidos

ACONDICIONAMIENTO

ALTA NOVEDAD

LOTES GRANDES Y CHICOS

Al gusto de los compradores

Tamaños siguientes:

Regalia Imperial emplomado

Id id sin id

Rothschild em plomados

Id id sin

Regalia Argentina

Victorias

Id especiales

Victorias especiales

Panetelas

Caprichos

El Viérnes 23 á las 12, en nuestra casa Bolivar 14, venderemos al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de tabacos arriba indicados y ademas un grande y variado surtido de artículos de fantasía para regalos de cumpleaños.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre este remate.

Los fumadores inteligentes quedarán satisfechos, tanto de la bondad del cigarro como del lujoso embase en que vienen acondicionados. d17

Por el mismo

LIQUIDACION DE FACTURAS

Venta forzosa de mercaderías generales

En nuestra casa calle Bolivar N. 14

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por liquidacion de facturas por fin de año una gran cantidad de mercaderías como ser.

Camisas diferentes clases para hombre id. para señora, [illegible] calzoncillos, medias, pañuelos para hombre y niño trajecitos de brin y casimir de catacion, batones para señora, vestidos, fundas, con malla, [illegible] id de lienzo, cortes para trajo, id para pantalon, fichus, abanicos, botines, para hombre id para señora, y niña zapatitos, zapatillas, botas de cabretilla, piezas de guarniciones, extracto inglés, agua de colonia. cubiertos de metal, cucharas, y una gran cantidad de libros de historia, medicina novelas, etc, juguetes y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por ser mucha su extension d 18

14-BOLIVAR-14

Faustino Acosta

NOTABLE REMATE

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se rematará el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde, la finca calle Independencia núm. 102, perteneciente á la testamentaria de don Jorge Palacios con 4 magníficas habitaciones hechas á todo costo, con un terreno compuesto de 11 vs. 20 centímetros de frente al Norte, ó sean 9 metros 600 milímetros, por 17 vs. 21 centímetros de fondo al Sud, ó sean 14 metros 760 milímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 193 varas, 20 centímetros, tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil doscientos cincuenta pesos m|c.. bajo la base de las dos terceras partes que son noventa y un mil quinientos veinte pesos por liquidacion de condominio entre los interesados Dn. Maria Palacio y la sucesion de Durand, cuyo expediente tramita por la oficina del Escribano Don Ramon Wright, no pudiendo hacerse reclamo respecto de los títulos despues de verificada la venta.

Por mas datos al martillero Cangallo núm. 361 á todas horas del dia. d10

Mariano Villamayor

REMATE JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

EL DIA 28 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

[illegible]

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

De 9 lotes de lindísimos terrenos

PROPIOS PARA EDIFICAR

Con magníficas arboledas

Situados en la calle de San Juan Y SARANDI

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandí, compuesto de 18 vs. de frente al Norte por 45 vs. de fondo al Sud, tasado en ps. m|c. 15,000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado tasado cada uno en ps. m|c. 9000; base para la venta de cada uno 6000 pesos m|c. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, tasados cada uno en ps. m|c. 9000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 6000.

El Domingo 8 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

Por mas informes á la Escribania de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo

En el Cármen de las Flores

DE 3 LINDISIMAS QUINTAS

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Las mejores de este pueblo

POR SUS POSICIONES

Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 56 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jagüel con represa, compuesto su terreno de 100 metros 500 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm. 55 conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser: duraznos, manzanos, damascos, parrales higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 m|c; 2|3 partes base para la venta ps. 15.042 6 rs m|c; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el num. 48, compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla num. 32, por el N. O. quinta núm. 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14 245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32 756 m|c, 2|3 partes base para la venta ps. 21 830.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 250 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 40 por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48 al N. E. con la quinta núm. 43 conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,706, base para la venta ps. 11,137 3 rs m|c. A mas en una de las quintas 214 tijeras cortados regulares tasados en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs una, base para la venta 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo n22

Por el mismo

DE 6 CASAS

Perfectamente construidas

EN CAL TECHOS EMBALDOZADOS

Tirantería de maderas duras

EN UNA PALABRA

Con materiales de primer órden

Situadas en la calle Moreno

ESQ. A LA DE SAAVEDRA

(Donde estará nuestra bandera)

Actualmente alquiladas produciendo magnífica renta

Tramway á la puerta de ida y vuelta

Las dos primeras con frente á la calle Moreno núms 1106 á 1110 y las 4 restantes con frente á la calle Saavedra núm 120 á 126

El Domingo 25 del corriente á las 5 y 1|2 de la tarde.

Edificio compuesto de 5 hermosas piezas, cocina, 2 patios, 2 zaguanes y demas oficinas, cielo raso de yeso, pisos de tabla, etc. Esta tasada en ps. m|c. 78 000, 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 52,000, vale el doble

La 2ª Con frente á la calle de Moreno 1108 á 1110 forman lo esquina a Saavedra, compuesto su edificio de 1 gran almacen 1 gran trastienda, 3 piezas mas, cocina, letrina etc. Este almacen tiene entrada separada por un zaguan que llega á un hermoso patio que puede hacerse de él un [illegible] independiente para una buena casa para familia.

Está tasada en ps. m|c. 83,000, 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 55,333 [illegible]

La 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Con frente á la calle de Saavedra construidas como las anteriores, compuesto el edificio de cada una de ellas de 1 magnífica sala, 2 piezas mas, cocina letrina, y demas oficinas. Cada una de estas casas está tasada en ps. m|c. 58,000, 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 38,666, 6 rs vale el doble d18

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc etc se anunciaremos en avisos especiales m31o.

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON

REMATE JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

Situado en la esquina Lavalle Y 25 DE MAYO

El Sábado 24 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender, sobre la misma localidad el terreno mencionado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros don R y J Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Antonio Pardo (hoy sus herederos) situado en el pueblo nombrado en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones, al Oeste, calle 25 de Mayo 25 varas, al Norte calle de Lavalle, 23 varas y 67 centímetros, al Sud 44 varas y 10 centavaras, al Este 5 varas, y en la diagonal Nordeste 29 varas y 10 centavaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importan 12093 pesos m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de don Anjel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses contra la espresada testamentaria sobre cobro de honorarios.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—Dario Beccar, Escribano Secretario—Casa de Justicia, 1er. patio.

NOTA—Todo comprador nos entregará el 5 p§ sobre el importe de la compra al estender los boletos d7

Por el mismo

DE UN CAFE Y FONDA

LIQUIDACION

DE TODAS SUS EXISTENCIAS

Calle Buen Orden Ns. 411 y 413

EL MARTES 27 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Por órden de su dueño y por liquidacion de negocio daremos principio á la venta al mejor precio de todas las existencias del mencionado café

Mesas, sillas, armazones, mostradores, varios cuadros, espejos, bebidas de varias clases, lozas, cristales, cocina económica y útiles de cocina, camas de fierro y los demas enseres y muebles de la casa. d22

Eulogio Cuenca

JUDICIAL—DE UN TERRENO

Calle Moreno al lado del número 1056

8 metros 70 cts. (10 varas) de frente al Norte, por 43 metros 64 cents. (50 varas) de fondo al Sud

Tasacion 34,800 pesos m|c. —Base para la venta 23,200 ps.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por ejecucion de la Municipalidad de la Capital contra el propietario de dicho terreno por infraccion a la ordenanza del 4 de Octubre de 1870. Fíjarse bien en el magnífico local que queda situado dicho terreno y en lo bajo que es la base para la venta.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 4 o|o que se descontará al firmar la escritura.

Por mas informes al rematador San Martin 31, segundo patio. d2

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL GRAN TERRENO

En el centro de la Capital

CALLE EMPEDRADA

Gas y aguas corrientes, con frente á dos calles principales calle Venezuela al lado del número 982 entre Sarandí y Rincon

Con frente tambien á la calle Méjico

Por consiguiente con salida á dos calles

Mucha atencion á ese gran terreno

18 vs. de frente por 80 de fondo

BASE PARA LA VENTA 100,000 PESOS

Se venderá en uno ó mas lotes

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé este terreno en el centro Capital, y con frente á dos calles, principales, situado en la calle Venezuela al lado del núm. 982, entre la de Sarandí y Rincon, rodeado de lindísimos edificios, 18 varas, frente por 80 de fondo, calle empedrada, gas, y aguas, corrientes con tramway de ida y vuelta á una cuadra, único terreno que existe en esa cuadra, pues lo demas estan edificados que por la Plaza de la Victoria, se vendera en un solo lote ó dividido en cuatro del modo siguiente—Dos lotes con 9 varas de frente cada uno á la calle de Venezuela por 40 de fondo, y dos lotes tambien con 9 vs frente cada uno á la calle Méjico con 40 de fondo siendo la base de venta de las primeras la baja cantidad de 3000, peso, vara, y de las segundas 2700 pesos. Como se vé esto es regalado pues en el barrio que están situados sería barato por 6000 pesos vara. Aprovechen pues especuladores que el terreno se presta para poder ganar el doble, pues hay necesidad de venderlo por separacion de una sociedad.

Por mas informes y ver las escrituras al Escritorio del Rematador, San Martin 31, 2do. patio.

NOTA—Todo comprador sin excepcion, entregará al firmar el boleto de compra el 6 p§, que se descontará al firmar la Escritura. Ya saben que requisite es para os. d. 14

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

JUDICIAL

1ª Tasacion $ 276481 m|c.

2ª id " 207360 "

Base 2|3 partes " 138240 "

EN BARRACAS AL NORTE

SOBRE LAS BARRANCAS

Lo mas pintoresco del municipio

El Sábado 7 de Enero de 1882

A LAS 5 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el Martillero Don Dalmiro Huergo [illegible] Remate el dia 7 de Enero [illegible] propiedad de Don Emilio [illegible] situada en Barracas al Norte calle de la Restauracion [illegible] cuyo terreno se compone de 11,081 metros cuadrados; y el edificio de 13 piezas [illegible] tasadas en todos sus ramos en la suma de 276,481 ps. m|c. [illegible]

S. Etcheverry

Judicial—En el paraje "General Lavalle" (Ajó)

El Martes 17 de Enero á las 11 en punto de la mañana procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias lo siguiente:

438 ovejas mestizas tasadas á 30 ps. la 1|3 15, 6 yeguas al corte id 55 id id 28, 1 marca con boleto y accion id 1450 id id 725, 1 boleto de señal de ovejas id 100 id id 50, 2 poblaciones de madera id 3000 id id 1500, 10 lienzos para corral id 20 id id 10.

El remate se verificará en el mismo pueblo, en el Hotel de D. Francisco Tomai, al lado del Club, donde estará la bandera.

Las haciendas se encuentran en el campo del Tuyú del señor Leloir, al cargo del Depositario D. Diego Simison, donde pueden verlas los interesados. La base para la venta es la mitad de la tasacion.

Por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano 80 ó en Buenos Aires, Chacabuco 550. d13

Wright y O'Gorman

EN LIQUIDACION

EN EL MISMO PUEBLO

DE CHASCOMUS

DE UNA PRECIOSA CASA

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra don Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la 1 del dia una magnífica finca situada en Chascomús calle Victoria núm 53 que linda por el Norte con la calle Cuba, por el Sud con la sucesion de don Juan Vello, por el Este con don Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de urunday y estufa de mármol

Tasacion 73243 ps. m|c

Se rebaja el 25 por o|o y queda como base para la venta la suma de 54922 ps. m|c

Por mas datos á la escribanía de don Angel J. Blanco, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano Escritorio núm 12

El comprador depositará el 5 o|o del valor de la venta. d3

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

CALLE LOREA 347

TASACION 96.669 $ M|C.

Base de venta 2|3 partes $ 64.456

Se compone de 7 metros 36 cents. de frente por 58 mts. 88 cents. de fondo

El Domingo 15 de Enero á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero

Su construccion se compone de cinco habitaciones con muros de cal, rebocados en la misma, techos con tirantes y alfajías de madera dura, pisos de baldozas, sala con portada, umbrales de mármol etc

Tres pequeñas piezas mas, una de madera y dos de material letrina, pozo y aljibe, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios arboles frutales, etc., etc.

Primer patio y zaguan de baldoza, los demás de ladrillo

Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa

NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como seña. Los títulos son excelentes, pueden verse en la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237 d6

Por el mismo

JUDICIAL

¡Ovejas y animales vacunos!

A MEDIA LEGUA

Del PUEBLO DE ZARATE

El Domingo 25 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en ps. 26 una

6 animales vacunos id id 150 id.

[illegible] partes de su tasacion

NOTA Por informes á los martilleros, Cuyo 237 d7

Florencio Andrade y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

Base de venta 300.000 ps. m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de don José Donato Cruz, venderemos el Domingo 25 de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde, la inmejorable suerte de estancia núm. 238, ubicada en el Partido del Azul distante solo dos y media leguas de la ciudad del Azul, ó mas bien dicho de la futura Capital de la Provincia, á la banda occidental del caudaloso arroyo Azul, consta de 2598 metros de frente por 7794 de fondo, lindando N. E. con la suerte n. 241, al S. E. con la n. 238, al S. O. con las 236 y 283 y el N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia y la propiedad de los herederos de don Juan Manuel Silva.

Para ver las escrituras dirigirse á la escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno n. 52, del corriente año.

Por mas informes al campo, á nuestro escritorio en el Azul calle de San Martin n. 35 donde tendrá lugar el remate, en el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

NOTA—Debo hacer presente que campos peores se han pagado en el mismo local á 510,000 ps m|c la suerte.

Ojo!—el 25 á las 3 1|2 en punto de la tarde, no olvidarse.

OTRA—Al firmar el boleto el comprador deberá en importe de la venta n25

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UNA LINDA CASA

EL 29 DE DICIEMBRE

A las 5 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Peredo, una casa y almacen, haciendo esquina á las calles Plata y Tucuman, edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.

La casa consta de una sala, ante sala, aposento y seis piezas, todas ellas con pisos de madera, cielos rasos, techos muy altos, cocina y demás oficinas necesarias, techos de azotea dos patios enlosados y el almacen es un lindo departamento con un corralon y porton de fierro, la vereda al frente de piedra.

Sería demasiado largo si fuese á enumerar las buenas condiciones de esta casa propia para familia y la esquina para negocio la calle nada que observar pues es la principal de Dolores; merece que pasen por ella á verla.

Está tasada en el ínfimo precio de 200,029 ps y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que es 133,352 ps. m|c

Por mas pormenores al rematador Perú 27 ó al Secretario don Mariano Cabral n29

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De una propiedad antigua

Perteneciente á la testamentaria

DE D. FRANCISCO QUINTEROS

Situada calle Sarandí 396

Base de venta 16,720 ps. m|c.

El Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quinteros [illegible] 25083 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes, el terreno y edificio es el siguiente —Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 2 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.

NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos: para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Miñones en Cabildo: y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria (altos). d3

F. E. Nuñez y Ca.

¡Alerta! ¡Alerta!

IMPORTANTE REMATE

MITAD AL CONTADO

Y mitad á dos años de plazo

DE UNA PRECIOSA FINCA

EN LA CALLE BELGRANO N. 760

Con 10 1|2 vs. de frente por 51 de fondo

BASE DE VENTA 138,000 $

El Domingo 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, rematarémos por órden de su dueño una preciosa casa moderna con 10 1|2 vs. de frente al Norte por 51 de fondo al Sud con 5 grandes piezas de cielos rasos de yeso maderas duras, cocina, letrina, patio embaldosado, plantas frutales y todas las comodidades para familia. El barrio es inmejorable. Base para la venta 138,000 ps. m|c., mitad al contado y mitad á plazo de dos años

Se oyen ofertas antes del remate.

Para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. d21

Lorenzo A. Muzzio

De dos magníficos terrenos

EN BARRACAS AL NORTE

El Domingo 25 del corr á las 5 dy la tarde procederé á la venta en público remate de los magníficos terrenos y de gran porvenir situados en Barracas al Norte. El primero situado en la calle San Antonio, formando esquina á la de California, compuestos de 50 vs. de frente al Este por 40 de fondo al Oeste El segundo terreno está ubicado en la calle General Hornos al lado de la esquina á la de Patricio compuesto de 31 vs. de frente á la calle General Hornos por 161 1|2 vs de fondo á la calle Santa María, los que se podrán distinguir por las banderas de costumbre el dia ya indicado.

Como se vé, las propiedades que voy á vender no pueden ser de mas porvenir si se tiene en cuenta su posicion topográfica y la forma en que se efectuará la venta, pues ella no tendrá limitacion alguna, se venderan por cualquier oferta que haya, por cuanto sus dueños quieren ir á pasar la feria á Europa y prepararse para la Exposicion Universal de Roma.

Por informes al rematador Victoria 71 ó Europa 673. d.02

Por el mismo

El Lúnes 26 del corriente venderé en público remate todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Schierdans y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Tedin.

El remate tendrá lugar en la calle de Europa núm. 673 y á las 12 de la mañana, cuyas existencias se componen de ropa de uso, algunas alhajas, una balija de cuero para viaje. un colchon, varios cueros de carneros y nutria, y muchas otras cosas que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderé tambien varias alhajas pertenecientes á la testamentaria de doña Irene Mas[illegible] de San Giorges por órden tambien del Sr. Juez Dr. Tedin.

Llamo la atencion sobre las alhajas que venderé que son las siguientes.

Pulceras con brillantes y esmeraldas, anillos con brillantes, relojes de oro con cadena del mismo metal cadenas sueltas id cucharas de plata, caravanas con piedras finas, portamoneda de filigrana, y muchos otros que estarán á la vista.

No olvidarse pichincheros que el remate tendrá lugar en la calle de Europa núm. 673 á las 12 del día d23

Gregorio Cristal

JUDICIAL

DE 63 MIL LADRILLOS MECANICOS

DE CAL Y PARED

EN LA CALLE DE PATAGONES

Esquina á Misiones

A la altura de los Corrales de Abasto

¡Alerta maestros albañiles!

El Domingo 1º de Enero de 1882, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de los ladrillos arriba indicados por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Viera, en representacion de D. Ignacio Villoldo de Carreras contra Francisco Barnascoal y otros. Recomiendo á los interesados por ser el material de primer órden, se venderá en un lote ó en dos al gusto del comprador.

Por mas datos al martillero Venezuela No. [illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 1º DE ENERO DE 1882

DE TRES PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

Mas de 1 p§. de renta

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE D. EMILIO DEL VALLE

Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DOCTOR TEDIN

La primera á la una p. m.

CALLE DE CHILE 102

Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente

AL NORTE

POR 59 METROS 80 CENTS. DE FONDO

Tasada en 288,239 $ 45 cts.

BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M|C.

Esta casa tiene 17 piezas altas y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, zaguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldoza, un gran aljibe. Esta propiedad produce 3000 ps. mte. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 406

Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.

De frente al Oeste

POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO

TASADA EN 182,275 $

BASE PARA LA VENTA

121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo, los patios con pisos de baldosas, aljibe y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados

LA 3ª A LAS 5 P. M.

CALLE PERU 516

ESQUINA A LA DE EUROPA

Edificada en terreno 13 mts.

DE FRENTE AL OESTE

CALLE DE PERU

Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa

Tasada en 147,811 $ y 66 cts.

Base para la venta 98.540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, cocina etc. etc., tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados; es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas ántes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686

N. B. El comprador que no sea conocido entregará 10 o|o [illegible] m|c. al firmar el boleto para una garantía personal n22

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Florida 133 y 35

El Sábado 14 de Enero de 1882

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas paraguas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lobouer, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE:—Tres armarios con vidrieras de nogal en 2400.

Dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667

Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1500 base 1000

5 cinco rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 400

1 id id nogal en 500 base 335

1 id cedro 300 id 200

1 mostrador caoba con vidrieras en 3000 base 2000

1 mostrador nogal en 1200 id 800

1 caballete pino en 60 id 40

1 estantería con columnas torneadas pino y guindo 200 id 134

1 percha nogal en 130 id 85

2 estanterías guindo con columnas á 350 una, base 335,

1 espejo marco nogal en 50 id 37

1 id 100, id 68

1 estantería frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas tasado á 2 5 ps. el metro (22 metros) todo 4950 base 3300

3 id id 60 cent á 140 42 id 280

2 estantes mecánicos [illegible]

1 araña cristal 4 luces en 500, base 325,

1 id id 3 id 450 id 300

1 id id 6 id 500 id [illegible]

1 id id 4 id 400 id 268

3 guarniciones lisas de pared con sócalos de caoba á 50 una id 35

4 guarniciones con tableros y monsolitas de caoba á 60 una, id 35

2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20

1 id el poltro nogal en 50, id 35

2 id lisas á 20, id 14

1 percha nogal en 200, id 134

1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200

1 id de 3 en 15 id 100

1 mesa con 4 pisos y vidrieras nogal en 300, id 200,

21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5

2 muestras forma banderas á [illegible] id 27

1 letrero nogal de 1 m y 80 m. 75, id 50

1 id caoba 75, id 50

1 id caoba 75, id 50.

1 id 50, id 50 bronce á 25 id 17

1 mesa tablero en 130 id 90

7 cifranes todos en 25 id 17

2 vidrieras en el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400

1 guarnicion de pared con tableros en 30 id 20

1 aparato para gas vidrieras en 125 id 83

2 puertas de cedro en 100 id 68

2 picos gas bronce á 50 uno, id 33

2 perchas negras á 50 id 33

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado.

Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez, ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686 d10

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

A una legua de la Estacion

CACHARI

DE HACIENDA

VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA

Marca con accion etc., etc.

El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Guedes y Carballo 998 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucha novillada, tasada á 240 ps. cabeza 2|3 partes base para la venta ps. 160 m|c; 1,440 ovejas al corte mestizas finas tasadas á 35 ps., base para la venta ps. 23 m|c; 4 bueyes mansos aradores tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 m|c; 9 yeguas tasadas á 50 ps., base para la venta 35 m|c; 2 caballos á 300 ps., base 200 ps.; 1 yegua de andar con cria tasada en 200 ps., base para la venta ps. 133 m|c; marca de fuego con accion tasada en 1500, base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 66 ó Victoria núm. 686 n26

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA QUINTA

DE D. BARTOLOME LOUDET

Hoy su testamentaría

Situada en Lomas de Zamora

Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles—Tasacion 265.437 ps. 64 cts.—2|3 partes base de venta 176.959 pesos m|c.

Espléndido jardin, gran parque inglés, un lindo lago con gran cantidad de peces europeos de varios colores. No hay otra igual en toda Lomas.

El Domingo 1º de Enero de 1882 á las 5 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet la espléndida casa-quinta arriba indicada edificada en terreno de 56 metros, 20 cent. á una calle, 56 metros 20 cent á otra y 124 metros 55 cents tambien frente á otra calle es decir, tiene frente á tres calles siendo su area total de metros 6,990, 71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo seis lindas piezas de material [illegible] letrina, caballeriza [illegible] gallinero, conejera [illegible] y demas necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote [illegible] gran cantidad de peces de colores europeos de varios [illegible] depósito á noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traídas espresamente por el Sr. Loudet de Europa.

En fin sería largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin, y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desée hacerse de una quinta con poco dinero, no deben perder la oportunidad que se presenta.

Títulos en regla; por mas datos Escritorio del rematador Piedad 108.

Nevares y Ca.

Base de venta 150,000 pesos

Tasada para la Contribucion 250,000

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

La propiedad situada en la calle San José esquina á la de Garay, con frentes al Norte y al Oeste, compuesto su terreno de 40 varas al Norte y de 60 al Oeste, dividido en tres propiedades que dan hoy sin contrata 1,500 pesos mensuales pudiendo dar 2,500 pesos, con una pequeña refaccion.

Esta propiedad se encuentra situada á una y media cuadras de la Plaza Constitucion y á una de la Plaza 29 de Noviembre.

Por mas datos, al escritorio San Martin núm. 35. d15

José Lopez Villarino

Una casa calle Temple núm. 672

Base de venta 65,200 pesos

El Domingo 22 de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Centurion, una casa en esta Capital ubicada calle Temple núm. 672, con 6 metros y 62 centímetros de frente al Norte por 64 metros y 65 cts. de fondo al Sud ó sean 420 metros cuadrados con 4 habitaciones de material, tasada en todos sus ramos en la suma de 97, 90 pesos m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su valor.

El punto céntrico en que se halla situada esta propiedad y la base bajísima para su venta merece que llame la atencion á los especuladores. Por datos y ver las tasaciones escribanía del Sr. Rodriguez, donde corre el expediente ó al martillero Piedad 108. d13

Pedro Aguirre

DE MAGNIFICOS TERRENOS EN OLAVARRIA

Por cuenta y órden de la Municipalidad del partido, venderé en público remate el dia 8 de Enero próximo cinco lotes de terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo cada uno, situados todos ellos en las manzanas que rodean la Plaza principal, lo que los hace de un gran porvenir.

El remate tendrá lugar á las 5 en punto de la tarde en la Secretaría Municipal. Condiciones de venta: mitad al contado y mitad á 90 días con pagaré. Base: muy [illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 19 de Enero de 1882

A las 4 de la tarde

De una linda casa situada en la calle San Juan núm. 603, entre San José y Lorea, con 4 piezas, cocina, letrina etc.

Terreno 8 3|4 varas frente al Sud

" 50 vs. 60 cts. fondo al Norte

Tasacion 68,283

Base para la venta las 2|3 partes que son 45,523

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sotero de Acuña, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada previniéndose que los títulos son de primer órden y que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

NOTA—El comprador entregará 3000 ps. como garantía sin escepcion de persona. Títulos superiores. n27

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle de Defensa N. 72

Entre Victoria y Alsina

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á la 1 de la tarde perteneciente á la testamentaria de Mateo J. Alvarez venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

De tres lotes de terreno en el órden que expresa el siguiente aviso:

1º Lote. De un terreno en el partido del Pilar Cuartel 5º linda por el S. E. con don Ramon Ponce de Leon por el N. O. con don Manuel Lencina, por S. O. con doña Maria Burgos de Lencina y por el N. E. con don Santiago y don Agustin Ponce de Leon, compuesta su estencion de 367 varas de frente por 2,400 varas de fondo, tasado en la cantidad de 40,250 ps. m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 26 834

Este terreno tiene una linda poblacion y un magnífico monte de duraznos.

2do Lote. Un terreno en San Isidro cuartel 5º á 20 cuadras de la Estacion Olivos, hácia las Lomas, compuesto de 350 varas de frente por 850 varas de fondo con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 91,834 ps siendo la base de venta sus 2|3 partes 61 222 ps.

3er Lote—Otro terreno en San Isidro, contiguo al anterior y con una estencion de 350 varas de frente por 524 varas de fondo tasado en la cantidad de 36,640 ps Base para la venta sus 2|3 partes 24 433 ps

Estos terrenos lindan por el N. E. con Urbelarrea, por el S. E. con Lino Latorre por el N. O. con los herederos ó sucesores de Pereyra y por S. E. con Miguel Azcuénaga.

Por datos á la oficina de Ramon Wright n30

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EM EL LINDO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 25,000 pesos

LAS DOS TERCERAS PARTES 16.666

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Justo Gonzalez.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado el que se espresa.

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 26 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, linda calle por medio con [illegible] Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. [illegible] ni mas linda posicion.

[illegible] Escribano [illegible] Carbaido n20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE PIEDRAS 311

Entre Méjico y Chile

TASACION 572,500 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 381,666-6 rls.

De órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Shedden.

[illegible] procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del señor Juez doctor Tedin y a pedido de los sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran aljibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraíso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo raso de yeso, cuarto de baño, corredor galerías, cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa cocina, etc. etc.

Los títulos inmejorables.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario [illegible] en el Cabildo á la entrada [illegible] los autos. Escribanía del Sr. Barreechea [illegible] d3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BONITA CASA

Situada en la calle Venezuela 1020

PERTENECIENTE

A D. RODOLFO BROWN

DON JUAN NAVARRO

Y los menores hijos de doña Juana Brown de Navarro—Tasacion en los tres ramos ps. 120,000 m|c.—Base de venta ps. 80,000 m|c.—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze.

El Sábado 14 de Enero de 1882 á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura por órden judicial, la preciosa y productiva casa calle de Venezuela núm 1020, cuyo detalle es como sigue:

sala y 4 piezas, mamparas, grandes ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de balde con brocal de fierro, patios embaldozados, etc. El terreno donde está edificada esta casa mide 10 varas de frente al Norte, por 41 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

Títulos perfectos garantidos. Por mas informes y ver el expediente, ocúrrase á la Escribanía del Secretario D. Roque Repetto, en el Cabildo primer patio a la izquierda. d10

L. Mattaldi y Hnos.

ESPLENDIDOS REMATES

De artículos de fantasía

Platinas, alhajas, aguinaldos

PARA REGALOS DE NAVIDAD

Y AÑO NUEVO

EN LA CALLE FLORIDA 155

Al lado de los señores Bossi y Compañía

El 23 24 30 y 31 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos por cuenta de varias casas introductoras una gran cantidad de artículos especiales para regalo cuyo detalle se omite por su número d15

E. Almiron y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de la Magdalena

Hotel de Victoriano Ordeni)

DE 60 CUADRAS DE CAMPO

Situadas en el mismo partido

BASE DE VENTA 20.000 $ M|C.

El Miércoles 18 de Enero á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos el campo arriba indicado perteneciente á la testamentaría de Da. Crescencia Cufré, lindando por un costado con D. Pedro Carriquiribarde y por los demás con los herederos de doña Felipa Senrra de Cufré. El campo es inmejorable y los títulos de primer órden. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 246 ó la oficina de R. Wright, en el Cabildo. d1d

Luis Couyet

REMATE JUDICIAL

DE UN PRECIOSO TERRENO

Calle Corrientes al lado del N. 1238

Entre Larrea y Paso

DONDE ESTARA LA BANDERA

Tasacion bajísima 17,600 ps. m|c.

Base para la venta 11.733 pesos m|c.

El Lunes 16 de Enero á las 3 p. m. venderé este magnífico terreno compuesto de 11 metros de frente al Norte por 60 ms. 50 cents de fondo, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Doctor Sauce en los autos seguidos por la Municipalidad de esta Capital contra el propietario del referido terreno sobre cumplimiento de la ordenanza Municipal del 4 de Octubre de 1870. Por mas datos al Martillero Bolivar. 59 1|3. d. 10

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN LINDISIMO TERRENO

Calle Belgrano al lado del No. 1186

Retasado en 24.000 $ m|c.

BASE PARA LA VENTA 16.000 PS.

¡Ojo á esta pichincha!

El Domingo 15 de Enero á las 5 p. m. venderé sobre el mismo terreno, donde estará la bandera, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á los con[illegible] D. Florencio Da Angela y D. To[illegible] Lutes, este lindo terreno situado en una localidad [illegible] y con tramway al frente, compuesto de 10 varas de frente al Norte [illegible] por 37 varas [illegible] con un pequeño martillo en el fondo siendo sus títulos superiores.

Por mas datos al rematador Bolivar 59 1|3 d10

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En Moron, de una espléndida propiedad frente á la Estacion, con tres frentes y dos esquinas [illegible] de frente al Sud calle Rauch por 54 vs. 20 cents. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle Brandzen.

Edificio de todo costo, Tasacion 199 838 ps. base para la venta 133,225 ps.

El Domingo 1º de Enero á las 3 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de doña Ana Correa de Diaz, la gran finca situada en el pueblo de Moron, dando frente á las calles de Rauch, Brandsen y Gral Paz, dicha propiedad tiene una área su terreno de 28 vs 30 cent. de frente al Sud calle Rauch ó sean 24 mts 527 mils por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle de Brandzen, ó sean 46 mts 987 mils y 27 varas y 30 cents de frente en el fondo al Norte calle Gral Paz.

El edificio se compone de dos almacenes, 5 piezas, sótanos y una pieza alta con mirador, divididas por tabiques los almacenes formarían un edificio de doce habitaciones. La construccion del edificio, es de todo costo y de elegante arquitectura, las maderas duras, pisos de baldozas, portadas, puertas y ventanas de primera clase, dos frentes de la finca están revocados con cal, y son medias columnas y pilares, paredes, arboledas frutales, etc, etc; todo ello ha sido tasado en la ínfima suma de 199,838 ps. m|c. y su base para la venta será de 133,225 pesos.

La situacion de esta propiedad sobre una plaza y 50 varas de la estacion con tres frentes y dos esquinas en las principales calles del pueblo y la base que se ha fijado para la venta, hace que sea escusado toda recomendacion.

Por mas datos en Moron al Sr. D. Lorenzo A. Dias ó martillero Paraná núm. 21. n26

Antonio Zunini

En la casa calle Esmeralda 213

Al lado del Teatro Variedades

DE MUEBLES

El Jueves 22 de Diciembre á las 12 del dia, se venderán á todo precio los siguientes muebles, cuyo pormenor estará á la vista. d22

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Jueves 22 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones bacalao, 10 bordalesas vino francés superior, 20 tercios yerba, 30 bolsas arroz, 20 millares cigarros de paja, 20 cajones ajenjo, 30 id té, 25 id almidon americano, 15 id id francés 50 id velas esteáricas, 50 id pasas de San Juan, 30 id aceite italiano, 10 id id francés, 20 latas galletas, 25 cajones ostras, 10 id betun, 30 id quesos de Holanda, 30 cestos yerba, 10 frasqueras ginebra, [illegible] 10 cajones fósforos [illegible] d17

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Juéves 22 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdova, Departamento de San Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5399 hectáreas 68 áreas y 27 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo, paraje denominado "Puerta de los Montes", tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que se cree de los Ramallos

El segundo lote se compone de dos leguas 1004 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo, y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 7 y 10.

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 70 donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicada.

NOTA—Este remate ha sido transferido del dia 14 para el 22 del corriente n 17

SECCION DE EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores, Setiembre 1º de 1881. Mariano Cabral, Secretario. s26 v25Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe en los autos testamentarios de don BASILIO MENDEZ, se ha de proceder en este juzgado, los dias 16, 17 y 18 del próximo Enero á la venta en almoneda pública de unos terrenos de propiedad de dicha testamentaria sitos en la traza de este pueblo—Gral Rodriguez, Diciembre 7 de 1881.—J. Garraban d11 v11e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—E. G. Oliver n24 v24d

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaria de este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881 n25 v25d

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN PRIGHETI á comparecer á la secretaría de este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que se creyeren con derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25 v25d

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO y Doña COLETA ASCHIERI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Juan Rodriguez n26 v27D

Juzgado de Paz Ajó—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—General Lavalle en Ajó Noviembre 27 de 1881—Juan A. Lopez, Juez de Paz, sustituto. d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos por fallecimiento de doña LUCIA GOMEZ y don MARTIN MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—E. G. Oliver d11 v11e

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Cañuelas, Noviembre 19 de 1881.—Agenor Beraguin, Juez de Paz n22 v22D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de DON FRANCISCO ELISONDO Y DON BARTOLOME BAILE, condominos situados en el Partido de Tapalqué manzanas núms 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 vs de fondo al Sud tasada en la suma de 70,000 ps m|c, y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud Este con una habitacion tasado en 5000 ps m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion respectiva—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. Juan Rodriguez d6 v10e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. Juan Mo, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo, en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: que habiendo pagado íntegramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra y ordenar al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc Juan Mo. Sr. Juez de Comercio Juan Mo, en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en el 1º que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado íntegramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre rehabilitacion, en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacer entrega de los libros, documentos, dinero, etc, que tenga en su poder. Será justicia etc Juan Mo.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—Joaquin Reynoso. d 13 v 13 fro.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Nataniel A. Ponce, escribano secretario n23 v23d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario n24 v24d

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis H Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de don [illegible] MENDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—Clodomiro Gallardo. d. 17 v. 17 E.

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Dr. D. Francisco Ramos Mejia se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN B. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Joaquin Belgrano los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el artículo 1549 del Código de Comercio previniendose, que con arreglo á lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Alejo de Nevares Tres Palacios [illegible] de ser tenidos los contraventores, por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Diciembre 20 de 1881.—Julian Byron, Secretario. d21 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881 R. M. Wright n20 v20E.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Maria Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON PABLO RODO ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 20 de 1881—Rodolfo Pancio—Secretario. d1 v1e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO BASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881. Manuel Lacasa, Escribano Secretario n24 v24d

Juzgado de Paz de Navarro—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de DON TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Navarro, Noviembre 30 de 1881. Tomás Arnay. d8 v8e

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita llama y emplaza á los que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias desde el primero de esta publicacion, á efecto de deducir en forma las acciones que les competan, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de los cónyugues DON ANDRES DIAZ Y DOÑA BENEDA LUISA DE DIAZ, ya sea en el carácter de acreedores ó de herederos Nueve de Julio, Noviembre 18 de 1881—Avelino Cabrera n30 v30

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por disposicion del presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de DON JUAN LEDESMA, ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha de la primera publicacion, bajo apercibimiento de que si no verificado les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.—Nueve de Julio, Noviembre 22 de 1881.—Avelino Cabrera. n30 v30d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n22 v22d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE PEREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—Estanislao Lopez, Secretario. n29 v29d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1881.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario [illegible]